

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

183
251

EL BANCO MUNDIAL

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A :**

BLANCA ELENA MENDOZA PICHARDO

MEXICO, D. F.

1983



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE GENERAL

1

<u>CAPITULO</u>	<u>TITULO</u>	<u>PAGINA</u>
1.	EL BANCO MUNDIAL DESDE SU FUNDACION HASTA EL AÑO 1980.....	
1.	Datos preliminares antes de su constitución.....	1
2.	Tratados de Bretton Woods.....	16
3.	Primeros diez años de función del Banco.....	27
4.	Creación de la A.I.F., C.F.I. y C.I.A.D.I.....	44
5.	Actividades del Banco desde 1956 hasta nuestros días.....	53
II.	LA NATURALEZA JURIDICA DEL BANCO Y SUS FINALIDADES INSTITUCIONALES....	
1.	Naturaleza jurídica del Banco Mundial.....	60
1.1	El nuevo Derecho de las Organizaciones Internacionales.....	60
1.2	El Banco como Organismo Especializado.....	69
1.3	Estructura del Banco.....	73
1.3.1	Miembros.....	73
1.3.2	Organos.....	74
1.4	Propósitos del Banco Mundial.....	78

1.5	Funcionamiento del Banco.....	79
1.6	La C.F.I. y la A.I.F. como filiales - del Banco Mundial.....	83
1.7	Relaciones con la O.N.U., F.M.I., - B.I.D., Banco Africano de Desarrollo- y Banco Asiático de Desarrollo.....	85
2.	Finalidades institucionales del Banco- Mundial.....	95
2.1	Finalidad del Banco Mundial desde el-- el punto de vista económico.....	95
2.2	Finalidad del Banco Mundial desde el- punto de vista político.....	101
2.3	Finalidad del Banco Mundial desde el- punto de vista social.....	110
III.	PRINCIPALES FUNCIONES DEL BANCO MUNDIAL	
1.	Adquisición de recursos.....	114
2.	Otorgamiento de crédito.....	119
2.1	A quién los otorga.....	119
2.2	Duración del estudio de proyectos.....	120
2.3	Consideración de los efectos sociales- y económicos para otorgar un crédito..	133
2.4	Asistencia técnica que ofrece el Banco Mundial.....	134
2.5	Evaluación de la actuación de un país.	135
2.6	Denegación de créditos.....	136
2.7	Obtención de utilidades de Banco Mun - dial.....	137

2.8	Consorticios, Grupos Consultivos y Grupos de Coordinación.....	138
3.	Clases de crédito.....	140
4.	Formas de pago.....	143
4.1	Interés que carga el Banco Mundial y en qué se basa.....	145
4.2	Incumplimiento del pago por parte de los países prestatarios.....	147
IV.	FUNCIÓN PRIMORDIAL QUE DESEMPEÑA EL BANCO MUNDIAL EN LA ACTUALIDAD EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.....	150
1.	Breve estudio general.....	150
1.1	Perspectivas de desarrollo y cuestiones de política internacional.....	150
1.2	Tendencias recientes y consecuencias para el futuro.....	151
1.3	Ambiente para el comercio mundial.....	153
1.4	Endeudamiento externo.....	156
1.5	Cuestiones relativas al empleo.....	158
1.6	Planificación de la población.....	161
1.7	Industrialización.....	164
1.8	Función de la agricultura.....	167
1.9	Urbanización.....	171
2.	Función del Banco Mundial en los Continentes.....	173
2.1	Función del Banco Mundial en Asia.....	173

2.2	Función del Banco en América Latina...	175
2.3	Función del Banco en Africa.....	177
2.4	Función del Banco Mundial en Europa...	179
2.5	Evaluación de las actividades del Banco Mundial en México.....	180
2.6	Posibles reformas al Convenio Constitutivo del Banco Mundial.....	186
	CONCLUSIONES.....	189
	BIBLIOGRAFIA.....	192

I N T R O D U C C I O N

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), generalmente conocido con el nombre de Banco Mundial, es un Organismo Especializado de la Organización de las Naciones Unidas, nació por un convenio firmado el 22 de julio de 1944, con la participación de más de 40 países; su sede se encuentra en la ciudad de Washington, D.C. Estados Unidos de Norteamérica.

Tiene como finalidades cooperar en la reconstrucción y desarrollo de los países miembros, mediante inversiones de capital; promover las inversiones extranjeras garantizando préstamos, participando en otros préstamos; y en general complementar la inversión privada; promover el crecimiento equilibrado a largo plazo del comercio internacional y el mantenimiento del equilibrio en la balanza de pagos mediante varios tipos de procedimientos.

Los estados miembros suscriben parte del capital, lo que les permite votar y participar en los diferentes órganos, en relación al número de votos a que tengan derecho por su suscripción (los Estados Unidos de Norteamérica desde el inicio de las funciones del Banco Mundial siempre ha tenido el mayor número de votos). Está dirigido por una Junta de Gobernadores (uno por cada miembro), un Consejo de Directores (diecinueve) y un Presidente.

Una vez solucionado el problema de la reconstrucción de los países dañados por la Segunda Guerra Mundial, el Banco Mundial pasó a ocuparse únicamente del área de fomento para el desarrollo de los

países dañados por la Segunda Guerra Mundial, el Banco Mundial pasó a ocuparse únicamente del área de fomento para el desarrollo de los países de escasos recursos.

Al ejercer sus funciones, el Banco Mundial ha desarrollado una política propia; esta se caracteriza por el financiamiento de proyectos; para otorgar los financiamientos, el Banco aprueba previamente el programa general de desarrollo del país en cuestión.

El Banco está sujeto a presiones provenientes de sus miembros más poderosos (particularmente Estados Unidos); algunas veces estas presiones tienen una clara motivación política. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento coordina sus actividades con varios bancos regionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Africano de Desarrollo; también trabaja conjuntamente con las Comisiones Económicas Regionales de la ONU.

Además el Banco Mundial, cuenta con dos agencias filiales; la Asociación Internacional de Fomento, fundada en 1960, y que tiene la función de otorgar créditos a más largo plazo y más bajos intereses de los que concede el Banco Mundial, a países que no puedan pagar el plazo y el interés que carga éste último; y la Corporación Financiera Internacional, que fué establecida en el año de 1955 y tiene como finalidad estimular el desarrollo económico mediante la promoción de empresas privadas productivas en los países miembros.

En el primer capítulo de este trabajo haremos una breve descripción de las condiciones en que surgió el Banco Mundial. Los Tratados de Bretton Woods, el desenvolvimiento de sus actividades en sus ya varias décadas de existencia, y sus relaciones con los bancos regionales y la ONU.

En el segundo capítulo nos avocaremos a analizar la naturaleza jurídica en que se sustenta el Banco Mundial, y sus finalidades institucionales, y a partir de ello mostraremos en lo que realmente ha desembocado la ayuda de este organismo internacional para los países pobres: dependencia, empobrecimiento, realización de proyectos poco benéficos para sus pueblos, distorsión de sus estructuras de poder etc.

Las funciones del Banco Mundial (obtención de recursos, otorgamiento de créditos, estudios de proyectos, colocación de recursos, formas de pago etcétera), son objeto de estudio del tercer capítulo, donde nos ocupamos en concreto del aspecto administrativo de este Banco.

En el último capítulo hacemos una reflexión sobre la participación del Banco Mundial en la actualidad y sus repercusiones regionales; finalmente tocamos brevemente la incidencia del Banco Mundial en la sociedad mexicana.

EL BANCO MUNDIAL

CAPITULO I

EL BANCO MUNDIAL DESDE SU FUNDACION HASTA EL AÑO 1980

I.- Datos preliminares antes de su constitución:

Para estudiar al Banco Mundial, sus finalidades, sus metas logradas, etc., haremos en principio una breve síntesis de los hechos históricos que llevaron a su surgimiento.

Antes de que se declarara la Segunda Guerra Mundial, la situación política, económica y social que imperaba en el mundo era sumamente desastrosa. Debe recordarse que los problemas concernientes al sistema monetario internacional están íntimamente ligados a los objetivos políticos, las actitudes y los intereses de cada estado.

Al término de La Primera Guerra Mundial, la cual había costado a los países afectados 2,090 millones de dólares en gastos directos, (1) que pertenecían casi en su totalidad a Europa y que no habían sido capaces por sí solos de financiar el costo de la guerra. Durante los primeros años, antes de que los Estados Unidos se incorporaran al conflicto, los exportadores norteamericanos vendieron armas a los beligerantes a crédito por 35,000 millo

(1) Harvey E. Fisk The Inter Ally Debts; An Analysis of War and post War Public Finance (1914-1923), New York, Barnkers Trust Company, 1924. pag. 1.

es de dólares, los cuales fueron adquiridos por -
tenedores privados norteamericanos de bonos gubern
mentales y pagarés.

Los Estados Unidos entraron a la Primera Gue
rra Mundial el 7 de abril de 1917, cuando Europa es
taba próxima a agotar sus recursos financieros; una
de las primeras medidas del Congreso de los Estados
Unidos fué la de votar préstamos gubernamentales -
para financiar la compra de armas de los aliados a
los exportadores norteamericanos. Pasaría casi un -
año para que las tropas norteamericanas estuviesen-
preparadas para luchar en Europa, los representan -
tes del gobierno norteamericano dijeron a sus alia-
dos que no tenían por que preocuparse respecto a las
cantidades del pago de la deuda, que se establece -
ría después del triunfo (cuando terminó La Primera-
Guerra Mundial, los Estados Unidos ascendieron al -
puesto de máximo acreedor).

El motivo de las inversiones gubernamentales
de Estados Unidos fue político y económico, ya que
Europa se encontraba totalmente exhausta, postrada-
por una guerra indefinida, deficitaria en materia -
prima dentro de sus fronteras (pero aún con un volu-
men mayor de producción que Los Estados Unidos); -
ésta evolución del capital financiero norteamerica-
no, controlado por el gobierno, era único en la his
toria, ya que en ninguna ocasión el capital estatal
se había usado para convertirse en acreedor frente-
al mundo.

Con el armisticio de noviembre de 1918, co--
menzaron años de recuperación post-bélica, de una cier
ta prosperidad relativa para la mayoría de Europa.-
Sin embargo, el peso de las deudas interaliadas im-
puestas por los Estados Unidos obligaba a los go--
biernos de Europa a empobrecer su tesorería, a hun-

dirse cada vez más en el endeudamiento, a privar a sus industrias de los créditos necesarios, a limitar sus exportaciones potenciales y a dejar el campo abierto para que los Estados Unidos se transformasen en una potencia mundial, en la amplitud y dirección que éste deseara.

El Presidente Wilson no quiso reconocer relación alguna entre las deudas interaliadas y las reparaciones alemanas a los países aliados de Europa. Más tarde los aliados pedirían a los Estados Unidos que se les perdonarían las deudas de guerra y que se condicionara su pago a las compensaciones - - - hechas por Alemania; esta proposición la desechó el Presidente Wilson.

Había dos formas en que Europa podía amortizar sus deudas interaliadas:

- a) Expandiendo las exportaciones a Estados Unidos (es decir, haciendo incursiones en los mercados norteamericanos).
- b) Obteniendo préstamos de los inversionistas norteamericanos.

La primera solución no la pudieron llevar a cabo, ya que el gobierno de los Estados Unidos elevó sus aranceles impuestos a la importación en el año de 1921, con la finalidad de defender a sus productores y también para que sus inversionistas dieran crédito a los países aliados. La consecuencia fue poner en movimiento un proceso de pago triangular de los Estados Unidos a Alemania, de Alemania a los aliados europeos y de éstos de nuevo a los Estados Unidos. Para Alemania y para los aliados el único incentivo de pago era el poder adquirir nuevos préstamos privados de los norteamericanos.

Alemania se hundió en el intento de cumplir - con el pago de las reparaciones durante 1921-1922, - la economía alemana se quebró con la mayor infla - ción de la historia humana, la clase media alemana - quedó destruída sembrando las semillas del fascis - mo.

Para el año de 1920 se había celebrado en Bru - selas una Conferencia Económica Internacional, se - celebró otra en Génova en el año de 1922; conferen - cias que fueron precursoras de los acuerdos de Bre - tton Woods, pues en ellas se propusieron la mayor - parte de los objetivos y de las normas básicas que - se aplicaron después al Fondo Monetario Internacio - nal y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fo - mento (F.M.I y B.I.R.F.). Estas proposiciones fue - ron seguidas por el Plan Dawes en 1924 y el Plan - Young en 1929, para coordinar el pago de las deudas - interaliadas.

Durante los años 1928-1929 el flujo circular - de pagos entre los Estados Unidos y Europa comenzó - a interrumpirse, primero por el descenso en el cre - cimiento de las compras privadas norteamericanas de - bonos europeos dentro de los Estados Unidos, como - consecuencia primero del auge del mercado de valo - res, luego por el derrumbe de éste (que canceló to - da posibilidad de obtener préstamos) y la gran de - presión. El hundimiento del mercado de valores ex - tinguó grandes reservas de capital nominal, redu - ciendo así a cero las fuentes internacionales de - crédito.

La suspensión de préstamos dió lugar a que - los países europeos aportaran oro para equilibrar - sus cuentas, reduciendo las posibilidades de crédi - to y aumentando el precio del oro; esto quiere de - cir, que la deuda privada extranjera estaba apoyada

en una estructura muy frágil; ya que los países aliados no tenían con que responder porque se encontraban empobrecidos por la guerra recién concluída; al estar en este círculo vicioso, llegó el momento en que sólo pudieron hacer frente al pago de sus deudas con el oro; así el sistema de préstamos se derrumbó y los Estados Unidos se apoderaron del oro de los demás países.

En 1932, Alemania redujo sus pagos; primero la mitad y después en un 70%; aún así, los países aliados seguían pagando a los Estados Unidos sus adeudos con muchas dificultades; el declive de los precios mundiales también colaboró al incremento del peso real de la deuda de guerra; con todo, el gobierno de los Estados Unidos exigía el pago de estas deudas.

Al final de la Conferencia del año de 1929, los aliados aceptaron eliminar las reparaciones alemanas proporcionalmente a la eliminación que los Estados Unidos hicieran del pago de sus propias deudas, pero Estados Unidos no la aceptó. El primero de julio de 1932, Grecia dejó de satisfacer el pago del adeudo a Estados Unidos, después le siguieron países pequeños, la cadena se había roto. La Gran Bretaña agotó su oro en 1931, sus tentativas para pagar la deuda con Estados Unidos dió como consecuencia una deflación de sus precios domésticos, cuando ésta sobrevaluó su moneda y un colapso de la libra esterlina frente a la de otras naciones. El problema se vió agrabado ante la posibilidad de que los Estados Unidos abandonaran el patron oro, éstos fueron algunos motivos por los cuales se convocó a la Conferencia Mundial Sobre Problemas Monerarios en junio de 1933 en la Ciudad de Londres.

El 20 de abril de 1933 el Presidente Roosevelt declaró una flotación del dólar al margen del oro, - para establecer su valor real, el 20 de mayo, poco - antes de que la delegación norteamericana saliera - para Londres, el Subsecretario Raymond Moley declara - ró: "Sobre todo ellos (los delegados extranjeros de - la Conferencia) deben de reconocer que el comercio - mundial, después de todo, no es más que un pequeño - porcentaje del comercio de los Estados Unidos, ésto - significa que, para nosotros la política interior - tiene una importancia decisiva" (2); es decir, los - Estados Unidos necesitaban que su moneda abandonara - el patrón oro y que estuviera flotando para estable - cer su equilibrio económico monetario.

La Conferencia de junio de 1933 fué un rotun - do fracaso pues los Estados Unidos se negaron a se - guir con el patrón oro y perdonar las deudas con - sus aliados; el 2 de junio los integrantes de la - Conferencia recibieron un mensaje del Presidente - Roosevelt en el cual repudiaba totalmente la estabi - lización monetaria; la Conferencia quedó liquidada. - Todo esto originó la llamada política de bloques - que caracterizó a la década de los treinta que fue - una de las causas de La Segunda Guerra Mundial.

Desde 1933 y hasta el comienzo de la nueva dé - cada, la producción industrial de todos los países - se mantuvo estancada, y el número de obreros desem - pleados a consecuencia de esta crisis fue enorme.

Los países del bloque del oro (Europa) aumen - taron sus tarifas arancelarias, con el fin de impe -

(2) *Characters in Crisis* (Boston 1966) cita de la - obra de Herbert Feis 1933, pp 171-172.

dir la importación del desempleo norteamericano a sus propios países; los únicos beneficiados con este problema fueron Alemania y Japón, que tuvieron la oportunidad de expandirse; los países del bloque del oro se fueron a la banca rota. Francia devaluó el franco en 1936, después lo harían los demás países (Holanda, Bélgica y Suiza). Sin embargo, lo imperdonable de los Estados Unidos fue utilizar la devaluación del dólar como medio específico de guerra económica contra la ya empobrecida Europa; todos los aliados suspendieron los pagos de sus deudas en diciembre de 1933 a excepción de Finlandia.

En 1934 Alemania cesó sus transferencias por reparaciones, Estados Unidos no volvió a insistir sobre estas deudas, pero más adelante influiría este antecedente, ya que este país se negó a prestar apoyo financiero a sus antiguos aliados durante la década de los treinta, cuando debía haberlos ayudado para hacer frente a Hitler y a Mussolini. La primera incursión del capital financiero estatal norteamericano en el campo del poder político mundial, dió como resultado la conflagración más grande que haya existido en el mundo; una guerra que los Estados Unidos no hubiera deseado provocar pero tampoco desearon impedir la.

Estados Unidos había aprendido una lección para poder llegar a la cima política del poder, "EL DINERO", manejado como ellos lo hicieron, los transformó en acreedores del mundo, más tarde encontrarían, una mejor forma de continuar su poderío: La organización monetaria internacional, donde el BIRF juega un papel central.

En el transcurso de 15 años, después de la crisis mundial, Estados Unidos acumuló oro gracias al saldo positivo de su balanza de comercio, a la

afluencia de capitales absorbidos por La Segunda --
Guerra Mundial (incluyendo los países que habían --
sufrido a raíz de la contienda, transformaciones --
económicas y sociales que excluían la repatriación --
de tales capitales a sus países de origen) y a la --
producción de oro en el propio Estados Unidos. An --
tes de La Segunda Guerra Mundial más de la mitad --
de las reservas centralizadas de oro de los países --
capitalistas, se hallaban concentradas en dicho --
país, a fines de agosto de 1939 las reservas de oro --
de los Estados Unidos ascendían a un 62% de las re --
servas mundiales y durante la guerra sus reservas --
aumentaron.

Al comienzo de La Segunda Guerra Mundial empe --
zarían a configurarse las relaciones económicas de --
la post-guerra; un ejemplo claro de esto sería In --
glaterra; en el año de 1939 sus reservas de oro se --
hallaban reducidas a 10 millones, siendo que el año --
anterior ascendían a 40 millones, en consecuencia --
tuvo que nacionalizar las inversiones exteriores de --
sus ciudadanos y las ofreció a la venta en el ex --
tranjero, creando un fondo de guerra, el cual utili --
zó para comprar armas en Estados Unidos; en 1940 In --
glaterra ya no tenía para pagar los materiales de --
guerra.

Los Estados Unidos no estaban dispuestos a --
repetir el sistema de préstamo intergubernamental --
para financiar guerras extranjeras; por lo tanto no --
les proporcionarían armas a los beligerantes gratui --
tamente. Con el fin de seguir suministrándoles ma --
riales bélicos a estos países, el Departamento del --
Tesoro de los Estados Unidos creó el sistema de --
préstamo y arriendo en diciembre de 1940 (fue apro --
bado el 10 de enero de 1941, bajo el título de Ley --
para Desarrollar la Defensa de los Estados Unidos); --
cualquier país cuya defensa el Presidente considera

ra vital para la defensa de los Estados Unidos esta ría calificado para establecer un acuerdo de préstamo y arriendo; estos acuerdos consistían en que los Estados Unidos prestarían o arrendarían material bélico a los países aliados que lo solicitaran; el arriendo podría ser pagado en género, propiedad o cualquier otro beneficio directo o indirecto que el Presidente juzgara satisfactorio. Esta cláusula fue intencionalmente amplia, los beneficios que los Estados Unidos se aseguraban podrían ser tanto de carácter institucional y legal, como transformables en una realidad tangible; además de estas futuras ganancias los países defenderían militarmente a los Estados Unidos.

En consecuencia, los Estados Unidos encontraron un apoyo para las operaciones con los países interaliados a través de los contratos de préstamo y arriendo; el beneficio más importante que pidió a cambio este país a los países aliados beligerantes fue que cooperasen con la reconstrucción del comercio mundial multilateral de la post-guerra. En el caso particular de la Gran Bretaña esta medida, se plasmó en el artículo VII de su acuerdo con Estados Unidos que hablaba de:

- a) La expansión mediante medidas apropiadas nacionales e internacionales, de la producción y el empleo, del intercambio y consumo mutuo de artículos, que son los materiales básicos de la libertad y el bienestar de los pueblos;
- b) La eliminación de toda posible forma de tratamiento discriminatorio en el comercio internacional.
- c) La reducción de tarifas y otras barreras-

del comercio. (3)

Los ingleses no estaban de acuerdo con este artículo y menos con el de eliminar el tratamiento discriminatorio ya que se verían seriamente afectados. Al final para la aceptación de este artículo, los británicos exigirían las seguridades personales del Presidente Roosevelt, a Churchill de que Inglaterra no estaba más obligada a la abolición de la preferencia imperial que lo que estuviese el gobierno norteamericano a la abolición de sus elevadas barreras arancelarias. El Congreso de los Estados Unidos había aprobado la Ley como de Préstamo y Arriendo, El Parlamento Británico la había ratificado como un Acuerdo de Ayuda Mutua, este criterio siguió presentándose en términos completamente diferentes. Para los Estados Unidos la operación era una inversión cuyos beneficios se acrecentarían cuando la guerra terminara, negociando posteriormente; pero los dirigentes británicos consideraban que los Estados Unidos y su interés nacional sólo formaba una parte de los más amplios intereses de los pueblos de habla inglesa, cuyos intereses traspasaban las fronteras nacionales. Los Estados Unidos habían procurado desde el principio obtener concesiones unilaterales (en 1934 la Gran Bretaña permutó a los Estados Unidos grandes cantidades de materias primas como cobre, níquel, aceite de coco, a cambio de armamento. La Gran Bretaña no veía la aplicación del principio de igualdad de sacrificio que establecía el acuerdo de préstamo y arriendo. Estos beneficios no los obtuvo Estados Unidos solamente de Inglaterra, sino también de otros países que contra -

(3) Hal Lary, The United States in the World Economy (U.S. Department of Commerce) Series No. 23 - Washington D.C., 1943.

taron estos acuerdos.

El primer acuerdo de préstamo y arriendo - terminó en 1943, en ese entonces los Estados Unidos ya habían entrado a la guerra, en consecuencia, había la posibilidad de que este país concediera donaciones a los países aliados, pero estos últimos tuvieron que seguirse ajustando al sistema de préstamo y arriendo, en lugar de integrarse a un fondo común de recursos para todos los aliados.

En septiembre de 1943 el Presidente Roosevelt dijo a todos los países contratantes "que había que pagar a los Estados Unidos todo lo que fuera posible pagar" (4); los dirigentes del Congreso acordaron que debían cobrarse en dinero todas las deudas y si no complementarlas transfiriendo los valores internacionales a este país, por ejemplo, reservas petrolíferas o yacimientos minerales. El préstamo y arriendo habría de convertirse así, en un medio para que los Estados Unidos lograsen el control de la mayor parte de los valores económicamente productivos y de las materias primas; por lo tanto, - Norteamérica nunca permitió cualquier mejora financiera de las naciones aliadas, pues cuanto más bajo fuese el nivel de las reservas, más dependerían de la asistencia norteamericana, y cuanto mayor fuese la dependencia, mayor la oportunidad de poder imponer los puntos norteamericanos sobre el comercio exterior.

El Presidente Roosevelt prometió a Churchill - en 1944 en la Conferencia de Quebec un préstamo de -

(4) The New York Times "President Assert World Will Repay" Sep. 8 1943, citado por Hudson Michael - Super Imperialismo, Editorial DOPESA, Barcelona España 1963 p. 68.

60 millones de dólares para la primera fase de lo - que el llamaba la fase II (que era el período com - prendido entre la derrota de Alemania y el Japón), - en esta Conferencia John Maynard Keynes, economista británico propuso también una ayuda de reconstruc - ción, ésto levantó una tormenta de oposición que - forzó al Presidente a retirarse y dió como conse - cuencia que la Conferencia se suspendiera. (5)

El súbito fin de la guerra contra el Japón - asestó el golpe final, los países aliados habían - contado que la guerra durase cuando menos un año - más. Con esto, la administración Truman inició los preparativos para la liquidación de los acuerdos de préstamo y arriendo, La Gran Bretaña tenía que pa - gar 650 millones de dólares; esto significaba más - de la totalidad de las reservas británicas. De he - cho las deudas de guerra tenían el mismo carácter - sagrado que las obligaciones mercantiles que habían caracterizado a las deudas interalidas de la Prime - ra Guerra Mundial.

El Congreso Norteamericano prohibió en 1945 - al Presidente prometer ayudas de post-guerra para - la rehabilitación o reconstrucción (el gobierno nor - teamericano no quizo compartir el principio de - igualdad de sacrificio); al mismo tiempo, esto en - deudaba a los demás países con los Estados Unidos, - en esta ocasión el gobierno de este país conquista - ría a sus aliados exigiéndoles concesiones de natu - raleza económica y política, en lugar de perseguir-

(5) George C. Harring Jr. The Unites States and - British Bank rup Ley, 1944-45, Responsabilites - Deferred" Political Scince Quarterly Vol. - LXXXVI (june 1971) p.p. 267.

inútilmente la liquidación de sus préstamos de guerra; es decir, consiguió los mercados extranjeros - para las exportaciones norteamericanas y también - nuevos campos de inversión de capital en las fuentes de materias primas que Europa controlaba en las áreas coloniales, Inglaterra se vió obligada a prescindir de la preferencia imperial y a descubrir todos sus mercados a la competencia norteamericana, - su poder económico quedaba roto.

El dólar norteamericano se convirtió para - los países del patrón oro, en la divisa de reserva más segura y, en consecuencia procuraron utilizarla para la estabilización de cambios y esto fue tomado como modelo para transformar el sistema monetario - internacional.

No ha de extrañar que ya en los años de guerra, los círculos gubernamentales de los Estados - Unidos, con el acuerdo de los países que se encontraban en la órbita financiera norteamericana, empezaron a aplicar sus esfuerzos para crear un sistema monetario mundial único (6), este consolidaría la -

(6) Desde la primera fase de la Segunda Guerra Mundial los expertos económicos y financieros de - las naciones aliadas empezaron a preocuparse de los problemas económicos y de la paz, reconocieron que para ganar esta última sería indispensable atender no tan sólo la labor de socorro inmediato y de la reconstrucción material de las economías acabadas por la guerra, sino también - la expansión mediante medidas nacionales e internacionales apropiadas de la producción y del empleo, la solución del problema del comercio y del consumo, que son las bases materiales de la libertad y el bienestar de todos los pueblos, se debatieron propuestas en donde figuraban planes monetarios y financieros, cuyo estudio comenzó a principios de 1941 (El Banco Mundial, Una Evaluación Financiera, Rotberg Eugene H. 1976 Editado por el BIRF, Washington, D.C. 1976).

posición dominante alcanzada por el dólar norteamericano; sus bases se sentaron en la Conferencia de Bretton Woods en julio de 1944 antes que terminara La Segunda Guerra Mundial.

Después de La Segunda Guerra Mundial el curso de la evolución de la economía internacional vino determinado por los acuerdos financieros respecto a las deudas para reconstrucción de Europa entre ésta y los Estados Unidos.

En los últimos días de la Segunda conflagración, la actitud colectiva de los aliados era en principio liberal, ningún aliado deseaba agobiar a las derrotadas potencias del eje con pagos de reparaciones de cualquier género. El problema con que se enfrentaban los diplomáticos norteamericanos, era el de tratar de coaccionar de alguna manera a los aliados, para que les pagaran las deudas de guerra y además que mantuvieran sus compras de bienes y servicios a los Estados Unidos; quedaba bien asentado que en esta ocasión los Estados Unidos no dejarían a sus aliados sin instituciones capaces de financiar sus deudas de la post-guerra.

Para fines de 1943, los Estados Unidos habían logrado concentrar en sus manos la parte fundamental de las reservas de oro; de la utilización de esta suma dependía el ulterior desarrollo de las relaciones económicas y financieras del mundo capitalista.

Estados Unidos tomó la iniciativa formando El Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento que sustituirían a las reparaciones alemanas, como mecanismos, a través del cual proporcionarían a los aliados medios institucionales para mantener su demanda de artículos norteamericanos y para mantener también la disciplina del oro en las relaciones internacionales, el fundamento de la capacidad de préstamo norteamericano era su enorme reserva de oro.

Con esto se impedía la renovación de la guerra económica que surgió durante el período comprendido entre las dos guerras mundiales. Estados Unidos luchó por imponer un *laissez-faire* internacional bajo su control y por un regreso mundial al patrón oro como norma de intercambio.

Era imposible que países extranjeros que dependían para su reconstrucción de los recursos norteamericanos pudiesen interferir en un futuro en la política de los Estados Unidos, por el contrario, - la ampliación de la influencia norteamericana sobre otros países, era una posibilidad visible; era evidente que cuando más abierta e integrada estuviese la economía internacional en la post-guerra, mayor sería la fuerza de la diplomacia norteamericana.(7)

Ya antes de que los Estados Unidos declararan la guerra en 1941, la estrategia económica y política de la nación para la postguerra había sido debatida por los portavoces de diferentes grupos especiales de interés en los Estados Unidos; un objetivo común era el de eludir una recesión de la post guerra causada por la reducción de los gastos gubernamentales, según opinaba la mayoría se necesitaban 60 millones de puestos de trabajo para obtener la plena ocupación de los norteamericanos. Se acordó que el acceso norteamericano a los mercados exteriores era condición previa para un pleno empleo en el país, siendo el mercado evidente la devastada Europa en fase de reconstrucción. La industria de exportación norteamericana se vería obligada a reducir su producción si los países extranjeros aislaban su

(7) Para mayor información consultar Política Exterior del Pueblo de los Estados Unidos, Charles-O Lerche Junior Edit. Letras S.A., México 1961..

economía de los Estados Unidos. En primer lugar, estaba como importante obstáculo el Imperio Británico ya que impedía el expansionismo norteamericano, por su sistema de preferencias arancelarias, el cual había que dismantelar; después estaban los países menos desarrollados que en general se habían visto obligados a industrializarse durante la guerra.

Para impedir que se tomaran medidas proteccionistas con el retorno de la paz, los diplomáticos norteamericanos procuraron proporcionar ayuda extranjera para inducir a otros países a adherirse al comercio libre, a las paridades monetarias estables, a la dependencia general de las exportaciones alimenticias e industriales de los Estados Unidos y para abrir sus mercados de inversión al capital privado norteamericano. Se necesitaban dos tipos de instituciones para lograr tales designios, una para impedir la posible vuelta de Europa y Norteamérica a las prácticas financieras y mercantiles nacionalistas de la década de los treinta; la otra, para proporcionar a los países extranjeros préstamos y otros incentivos económicos suficientes para que resultase práctica y atractiva la idea de hacer reducciones arancelarias. Con este fin los Estados Unidos tomaron la iniciativa en la formación de un Fondo Monetario Internacional (F.M.I.), que asegura se el sistema de paridades fijas de la post-guerra y de un Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (B.I.R.F.), como incentivo económico para que los países se incorporaran al Fondo.

2. Tratados de Bretton Woods:

Antes de que se firmaran los tratados de Bretton Woods, hubo otros intentos para la planificación del sistema monetario de la post-guerra

(8), los principales fueron el Informe del Dr. Leo-Pasvoloskzky, asesor especial de la Secretaría del Tesoro de los Estados Unidos en 1939; el Plan Feis, del asesor económico del Departamento de Estado de Estados Unidos publicado en enero de 1942; el Plan Keynes, asesor económico del primer Ministro Británico Churchill que se publicó en 1943; el plan White, asesor económico del gobierno de los Estados Unidos que se publicó en el año de 1942, éstos dos últimos planes fueron los más importantes en particular el Plan White, del cual fue tomado la mayor parte de su contenido para la elaboración de los acuerdos de Bretton Woods.

Los principales propósitos que consideraba el Plan White, eran estabilizar el tipo de cambio, y disminuir el tiempo e intensidad de los desequilibrios de la balanza de pagos de los países miembros del organismo que se fundara; crear condiciones para el desarrollo normal del comercio exterior y para los movimientos de capital; asegurar la efectividad de la utilización de las cuentas congeladas en el exterior y reducir el uso de restricciones de los tipos de cambio y otras prácticas discriminatorias. Teniendo en cuenta estos objetivos, el Plan proponía la creación de una organización (El Fondo de Estabilización de Estados Unidos y Países Asociados) que dispondría de una suma no inferior a 5,000 millones de dólares. Las medidas que dicha organización llevaría a cabo era entre otras:

- a) Cada país miembro debería suscribir un aporte determinado de cuota, que se reflejaría -

(8) Para mayor información consultar The World Bank Since Bretton Woods, editado por The Brookings-Instituciones E.U. 1973.

de acuerdo a determinados índices económicos.

- b) Los países miembros pagarían parte de sus - cuotas (no menos del 30% en oro).
- c) La unidad monetaria del fondo serían las - UNITAS, equivalente a 10 dólares norteamericanos, todos los cálculos del Fondo se reali-
zarían en UNITAS:
- d) El valor de las monedas se expresaría tam -
bién en UNITAS.
- e) Las alteraciones en el valor de cambio de la
moneda de un país miembro serían lícitas só-
lo cuando se les considere esenciales para -
la solución de un desequilibrio fundamental-
de su balanza de pagos. (9)

En la parte final de su plan, White describe las políticas que deben llevar a cabo los países - miembros del Fondo.

El Fondo de Estabilización se mostraba como una institución crediticia de carácter peculiar, - donde las operaciones de crédito se llevarían a ca-
bo en forma de compra-venta de monedas nacionales, - el principal recurso de estabilización sería el oro que estaría a disposición del Fondo (hay que recor-
dar que en ese tiempo Estados Unidos contaba con - casi el 70% del oro monetario del mundo).

La respuesta británica dada a través de Key- nes, con su Plan al cual se le llamó Propuestas pa-
ra una Unión Internacional de Compensación, buscaba

(9) John H. Williams, Postwar Monetary Plans and - other Eassays, Editado por el New York. Federal Reserva Bank, New York 1944, p. 16., citado por Super Imperialismo Ob. Cit. pag. 85.

básicamente resolver el dilema entre la estabilidad financiera interna y la externa, que había presentado problemas tan arduos en el período de entre guerras. El patrón oro había asegurado la estabilidad en el valor externo de la libra esterlina, pero en cambio había privado al gobierno inglés del control eficaz sobre la política doméstica en la esfera monetaria y fiscal, por lo que se requería un medio de combinar la política de estabilidad en los cambios, con la expansión doméstica; la médula de la tesis inglesa consistía en que si unos países arrojan déficit, es porque otros países arrojan superávit de la misma cuantía, y desde el punto de vista del equilibrio de conjunto, basta con emplear los saldos favorables de unos para solventar los saldos desfavorables de otros. Los objetivos del Plan Keynes entre otros eran:

- a) Crear medios internacionales de circulación monetaria aceptables para todas las naciones.
- b) Elaborar un método coordinado de fijación de los tipos de cambio.
- c) Poseer divisas internacionales en una determinada cantidad, que no dependa de circunstancias imprevistas y ajenas al asunto (por ejemplo el progreso técnico en la industria de explotación del oro).
- d) Crear un sistema de mecanismo interno de estabilización tal, que permitiera ejercer presiones sobre aquel país cuya balanza esté próxima a desequilibrarse. (10)

De esta unión sólo pueden ser miembros los -

(10) Ibidem pag. 87.

estados y la realización de sus contabilizaciones - es a base de dinero bancario llamado BANCOR. El contenido de este plan era más ambicioso; Keynes veía en el proyecto el comienzo de una organización económica del mundo, la unión podría realizar otras - tareas, como la de llegar a ser un instrumento de - política internacional. Como se puede observar las contradicciones entre los dos planes eran enormes - pero debido a la situación del poder económico y militar de los Estados Unidos, el plan norteamericano se sobrepuso al inglés, a pesar de que en términos generales este último presentaba una mayor racionalidad económica.

Hacia mediados de 1944, luego de prolongados cambios de impresiones sobre las propuestas de los dos planes anteriormente señalados entre los representantes del Reino Unido y los Estados Unidos junto con los demás representantes de otros países; - fue convocada a una sesión plenaria preliminar en - la Ciudad de Atlantic City para preparar la agenda de Bretton Woods. En esta sesión preliminar la delegación norteamericana tenía la incertidumbre de sí la propuesta para la creación de un Banco de Reconstrucción y Fomento sería lo suficientemente avanzada, como resultado de las discusiones anteriormente señaladas entre los dos planes presentados, este tema fue sustancialmente aclarado con el documento - presentado por el Reino Unido, el cual había sido - elaborado por las delegaciones reunidas en el QuenMary y que llegaron a ser conocidas como "El Borrador del Barco", este indicaba en general, un acuerdo sustancial, con la propuesta de los Estados Unidos, aunque sugería una serie de cambios sustanciales, entre ellos; proponía una reorganización de - los puntos cubiertos en forma similar a la de los - artículos del Plan White y se expresaban nuevamente una serie de medidas; probablemente el cambio -

primordial más importante sugerido en el borrador - del banco consistía en la estructura del capital - del Banco, en la versión de los Estados Unidos el - 30% de la suscripción de capital de cada país, debía ser pagado inicialmente con la posibilidad de que - esta participación podría incrementarse con el tiempo. El acuerdo del Reino Unido insistía en que debía pagarse un límite del 20% del cual no más de una quinta parte del mismo sería pagadero en oro, el 80% de los fondos de reserva sería utilizable únicamente - para acudir en los casos de pérdidas.

Una serie de sugerencias adicionales fueron propuestas por el Reino Unido y otras delegaciones en Atlantic City para su posterior discusión en Bretton Woods, el Plan Keynes resumió estas sugerencias, provocando una reacción en contra de dichas sugerencias por los técnicos de los Estados Unidos, los cuales enviaron un memorándum al Secretario Morgenthau el 27 de junio de 1944, el contenido de este memorándum es el siguiente:

1. Una serie de países desea que el Banco haga préstamos en oro para reservas monetarias, - los consultores técnicos de los Estados Unidos se opusieron.
2. Varios países desean que el Banco haga préstamos para procurarse materias primas y habilitar industrias reducidas durante la guerra o destruidas por acción del enemigo, los técnicos de los Estados Unidos reconocieron que había cierta cordura en estas sugerencias, - pero pensaron que tales préstamos debían ser extremadamente limitados en su monto.
3. Varios representantes latinoamericanos desearían que el Banco estuviera autorizado para - hacer préstamos para el desarrollo agrícola,

esto fué considerado deseable, pero los préstamos deberían ser únicamente para el desarrollo de la producción agrícola.

4. Varios países prefieren que el Banco haga préstamos en moneda local, los técnicos de los Estados Unidos pensaron que deberían hacerse en circunstancias excepcionales.
5. Algunos países europeos están en favor de la reducción del capital, solo para países que han sufrido un daño sustancial por la acción del enemigo en la ocupación, los consejeros de los Estados Unidos se opusieron a esta su gerencia, ya que la contribución en oro sería sumamente pequeña y si algún país carecía de los recursos para futuras inversiones su suscripción al Banco no será utilizada.
6. El Reino Unido está a favor de utilizar únicamente una pequeña proporción de capital de suscripción del 20%, los técnicos de los Estados Unidos no lo objetaron.
7. Una serie de países estuvieron a favor de au torizar al Banco a invertir parte de su capital en garantías equitativas, los consejeros técnicos de los Estados Unidos lo objetaron ya que no deseaban ver al Banco en el manejo de planes.
8. Un gran número de países piensan que los pro cedimientos para cualquier préstamo garantizado o hecho por el Banco debería estar libre para el probable cambio o intercambio con el prestamista para pagos de cualquier mercado, los técnicos de los Estados Unidos pensaron que esto no era factible, desde el momento en que ningún préstamo puede ser he-

cho sin autorización del país, cuya divisa o moneda es prestada.

9. Los representantes del Reino Unido estaban a favor de una tasa simple de garantía, de una cuota baja de pago de garantía, y quiere que estas se retengan como reservas para acudir a ellas en los casos de pérdidas en los préstamos garantizados, los consejeros de los Estados Unidos pensaron que debería de haber más flexibilidad. (11)

Estas y otras sugerencias fueron consideradas en Atlantic City, que, junto con la proposición de los Estados Unidos se amalgamaron en un solo punto para ser presentados ante los delegados de Bretton Woods. El Comité de Agenda que estaba comprometido con los intereses norteamericanos, propuso que el "Acuerdo del Barco" se tomara como la base inicial para la discusión y reformas, pero no para ser observado como proposición de ninguna delegación, ni tampoco ninguna delegación se haría cargo de su estudio.

Conferencia de Bretton Woods.- La sesión inaugural de la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas y Asociadas, tuvo lugar en Bretton Woods (12), el día 10. de julio de 1944, ac-

(11) The World Bank Since Bretton Woods, Editado por The Brookings Institutions, USA, 1973.

(12) Bretton Woods es el nombre con que se designa a una superficie de varias hectáreas situada cerca de Mounth Washington en el estado de New Hampshire, en los Estados Unidos de Norteamérica. El nombre de Bretton Woods no corresponde concretamente a Ciudad alguna sino al conjunto de lugares en donde se levantan magníficos hoteles de verano, de los cuáles el hotel Bretton Woods es el de mayor importancia, habiéndose efectuado en él las sesiones de la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas.

tuó en ella como Secretario General el Dr. Warren - Kelchner y como Presidente Provisional el Sr. Henry Mongenthau, quien posteriormente fue nombrado presi- dente permanente a propuesta del Lic. Eduardo Suá - rez, Presidente de la Delegación de México.

Los principales Estados que asistieron fue-- ron Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Cuba (X), -- Checoslovaquia (X), Chile, Dinamarca, Ecuador, -- Egipto, Salvador, Estados Unidos, Etiopía, Filipi - nas, Francia, Grecia, Guatemala, Haití, Honduras, - India, Irán, Irak, Islandia, Liberia, Luxemburgo, - México, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Países - Bajos, Panamá, Perú, Paraguay, Polonia, Reino Unido, República Dominicana, Unión Soviética (X), Unión Su - dafricana, Uruguay, Venezuela y Yugoeslavia.

Tres semanas más tarde, después de horas de estudio por parte de las delegaciones que se encon- trababan presentes en la Conferencia Monetaria y Fi - nanciera, los proyectos definitivos de los Conve -- nios Constitutivos del Fondo Monetario Internacio - nal y del Banco Mundial se encontraban terminados, - posteriormente habrían de someterse a la aprobación de los diversos gobiernos participantes. Para el 27 de diciembre de 1945 una mayoría de los países par- ticipantes se habían adherido oficialmente, en esos momentos eran 29 países los que habían firmado el - tratado, seis meses más tarde el Banco iniciaría - sus operaciones.

El contenido fundamental del tratado firmado en Bretton Woods para la creación de un Banco de Re- construcción y Fomento es el siguiente: el tratado - se divide en 11 capítulos, los cuales consisten en:

(X) Estos países no aceptaron los tratados de Bre - tton Woods, más adelante veremos cual fue la cau - sa de su negativa.

- I. Finalidad del Banco.
- II. Asociación y Capital del Banco.- Indica -- quienes son los socios fundadores, en qué - condiciones pueden asociarse otros países, - cual es la cantidad de capital autorizado, -- en qué forma se dividen las acciones, aumento de capital, obligación de todo país de - suscribir acciones del Banco y el mínimo de estas, precio de emisiones de las acciones, - pago de capital suscrito que se dividirá en - dos partes, limitación de la responsabilidad forma de pago de las suscripciones, ya sea - en dólares o en oro o bien, en las monedas - nacionales de los países asociados, fecha de pago de las suscripciones, mantenimiento del valor de ciertas monedas en poder del Banco, limitación de la enajenación de acciones (só - lo podrán traspasarse al Banco).
- III. Disposiciones relativas a préstamos y garantías.- Señala como se usarán los recursos, - estos solo se utilizaran exclusivamente en - beneficio de los asociados; las operaciones - entre los asociados y el Banco, éste solo - tratará con determinados organismos de los - gobiernos; limitación a la garantía y prést - mo del Banco, que no aumentarán si exceden - del 100% del capital suscrito y depurado del Banco más las reservas y superávit de éste; - condiciones en las cuales el Banco podrá ga - rantizar o hacer préstamos; utilización de - los préstamos que el Banco garantice o en - los que participe.
- IV. Operaciones.- Formas de conceder o facili - tar préstamos; podrá otorgar préstamos si se - satisfacen ciertas condiciones previstas en -

el artículo 3o.; disponibilidad y traspaso - de las monedas; suministro de monedas en -- préstamo directo; amortización de préstamos directos; reserva especial (es el importe de lo que recibe el Banco como comisión de acuerdo a lo que perceptúan los artículos 4o. y 5o. del tratado); forma de cumplir las obligaciones diversas; advertencia que debe fijarse en los títulos que representen valores; prohibición de actividades políticas.

V. Organización y Gobierno.- Estructura del Banco; Junta de Gobernadores; votación, Consejo Directivo, Presidente y personal, Consejo consultivo, Comités de Préstamo; relaciones con otros organismos internacionales; domicilio; oficinas y Consejos Regionales Depositarios; publicación de informes; suministro de información; distribución de ingresos netos.

VI. Separación y suspensión de los asociados y suspensión de sus operaciones, señala los derechos de los asociados a separarse; suspensión y liquidación de cuentas con los gobiernos que dejan de ser socios.

VII. Status, inmunidades y privilegios.- Señala - el por qué de este status del banco; situación del banco respecto de procesos judiciales; inmunidades del activo respecto del secuestro; inmunidad de los archivos; prohibición de restricciones impuestas al activo; privilegio para las comunicaciones; inmunidades y privilegios de los funcionarios y empleados; inmunidades respecto de los impuestos; aplicación de este capítulo en los países asociados.

- VIII. Enmiendas.- Procedimiento que se llevará a cabo para hacer una enmienda.
- IX. Interpretación.- Lo hará el Consejo Directivo; la Junta de Gobernadores o Tribunal compuesto por tres arbitros, según sea el caso.
- X. Aprobación.
- XI. Disposiciones finales.- Vigencia; firma; inauguración del Banco. (13)

3. Primeros Diez Años de Función del Banco.:

Los artículos del acuerdo negociado en Bretton Woods dejaron una serie de preguntas sin respuesta, estas eran en mayor cantidad sobre la organización y su manejo; sin embargo, su estructura era suficientemente clara, ya que el Banco debía operar bajo una votación balanceada, ésta quedaría dominada en un 37% por los Estados Unidos, sus Directores Ejecutivos vendrían a ser Directores, no Consejeros; y el Presidente seleccionado por los Directores Ejecutivos debía prestar más atención a la nacionalidad cuando reclutara su equipo.

La segunda reunión de representantes del Banco se realizó en Savannah Georgia, en marzo de 1946 en esta ocasión la mesa de Gobernadores estuvo más dividida de lo que se podía pensar. Paralelo a la agenda de trabajo del día adoptado para la reunión de Savannah, quedaba un asunto a tratar de mayor profundidad, que era el siguiente ¿eran el Fondo y-

(13) Convenio Constitutivo del Banco Mundial, Anuario Financiero Editado por la Asociación Nacional de Banqueros, México, 1947.

el Banco instituciones puramente financieras cuya - dirección pudiera confiarse a un grupo de servido-- res civiles internacionales? o, ¿sus operaciones - tendrían tal aplicación económica y política como - para requerir un control más estrecho por parte de- los gobiernos miembros?. Los artículos del tratado- firmado en Bretton Woods no hacían una clara elec-- ción de cualquiera de las dos alternativas, quedan- do pendientes para la reunión de Savannah decidirlo.

El primer asunto importante de la agenda era la elección de una sede para el Fondo y el Banco, - se debería escoger entre New York o Washington. Lord Keynes Gobernador del Reino Unido se inclinaba por- que la sede estuviera en New York, quería que las - nuevas instituciones permanecieran al margen de - "las políticas del Congreso y de los comentarios na- cionalistas de las embajadas y delegaciones", otros países en particular Francia y la India se adhirie- ron a la idea de Keynes, pensaban también que el Ban- co como institución internacional no debía estar - muy estrechamente asociado a la capital de ninguna- nación, y el equipo y funcionarios deberían de es- tar en una atmósfera propicia para que pudieran te- ner una lealtad completa hacia el Banco Mundial. Ade- más New York, siendo un centro económico y financie- ro mundial, brindaría la oportunidad para cooperar- con el Consejo Económico y Social de la O.N.U.

La delegación de los Estados Unidos, encabe- zada por el Secretario de la Tesorería Fred. M. Vin- son, estaba a favor de que la sede del Banco fuera- en la ciudad de Washington y nunca hubo para ellos- ninguna duda acerca del resultado de esta controver- sia.

En el memorándum que Keynes envió a su país, -- inmediatamente después de la Conferencia de Savannah dijo: "Mr. Vinson me dijo que la delegación ha decidido que ambas instituciones (el F.M.I.) y el B.I.R.F.), deben instalarse en Washington y que ésta era -- decisión final, la cual ellos no estaban preparados -- para discutir. La administración de los Estados Unidos dijo, se reservó el derecho de decidir que localidad dentro de los Estados Unidos preferían para la Sede del Banco Mundial... desafortunadamente Mr. Vinson antes de prevenirnos o de comentar nuestros puntos de vista ha pensado en llevar esta proposición -- directamente al Presidente Harry S. Truman y obtener de él su autorización, para hacer de éste un asunto de la absoluta y exclusiva incumbencia de la delegación". (14)

Vinson por su parte señaló que el establecimiento del Banco Mundial en la Ciudad de Washington tendría el gran mérito de facilitar a todos los miembros el desarrollo de sus negociaciones, ya que todos los miembros tienen representaciones apropiadas en esta ciudad; pero más allá de esta pura conveniencia, está el siguiente hecho: el Banco y el Fondo no son instituciones de negocio en el sentido ordinario; éstos -- deben ser operados de manera tal que conserven sus -- ventajas y permitan el más fructífero empleo de sus -- facilidades, éstas no son instituciones para hacer -- ganancias; las negociaciones del Fondo y del Banco -- envuelven asuntos de alta política económica, no de -- ben llegar a ser dos instituciones financieras más; --

(15) The World Bank Since Bretton Woods, Editado por The Brookings Institutions, USA, 1973.

la decisión en favor de Washington garantizaba que no llegarían a ser dos instituciones financieras - más. Pero más bien ante los ojos de la delegación-- de Estados Unidos esto representaba transferir el - control de las finanzas internacionales de la calle de Wall Street en New York a Washington.

La siguiente interrogante que dividió a la delegación británica y a la de los Estados Unidos era la referente al tiempo y atención que los Directores Ejecutivos y sus alternos deberían dedicar a - los negocios de las instituciones de Bretton Woods.

Lord Keynes reintrodujo el argumento previamente hecho en Bretron Woods, en el sentido de que los directores deberían ser personas que jugaran pape - les importantes en las decisiones políticas de sus propios gobiernos, por ejemplo, oficiales de la Tesorería o del Banco Central, quienes estarían disponibles para las reuniones, pero que no se esperaba que ellos dedicaran su tiempo completo para servir como Directores Ejecutivos; directores que vivieran cerca de las oficinas centrales del Banco - Mundial y del F.M.I., perderían sus contactos necesarios con los gobiernos y podrían llegar a ser hombres de menor importancia política ante sus gobiernos (adquirirían más fuerza los propósitos de Estados Unidos).

Los Estados Unidos consideraban esencial que - los Directores Ejecutivos dedicaron su tiempo completo a las negociaciones del F.M.I. y del B.I.R.F. Por fin los estatutos señalaron que sería deber de un Director Ejecutivo y sus alternos dedicar tanto tiempo y atención a los asuntos del Banco Mundial - como sus intereses lo requirieran, además de estar-

permanentemente disponibles dentro del Banco.

El asunto del sueldo provocó una mayor dificultad. La delegación de los Estados Unidos empeñaba en hacer del trabajo de Director Ejecutivo una asignación de tiempo completo, con un salario comparable al pagado por cualquier banco privado importante, se propuso que este salario fuera de 25,000 dólares libres de impuestos. Los canadienses y alemanes, así como los británicos se inclinaban por salarios bajos en función de disuadir la formación de un club radicado en Washington y de promover la designación de Directores Ejecutivos que estarían en diario contacto con asuntos monetarios y financieros en su país de origen. Los salarios escogidos fueron de 17,000 dólares al año para un director ejecutivo y 11,500 dólares para un alterno, ambos netos, libres de impuestos. El salario del Presidente del Banco Mundial se estableció en 30,000 dólares al año el Vice-presidente de los Estados Unidos y miembros del gabinete en aquel entonces recibían 15,000 dólares al año y los miembros del Parlamento Británico recibían menos de 4,000 dólares; 17,000 dólares al año libres de impuestos era un alto salario para un oficial público. Para Lord Keynes cuyo desconcierto se había ido acumulando con todos los otros reveses, calificó las cantidades como "escandalosas"; podrían llevar el argumento, a una crítica pública justificada de tan altos emolumentos a un cuerpo de oficiales tan grande. Finalmente fue tomada la decisión en Savannah, la cual Keynes se rehusó a aprobar por parte de su gobierno; ya en Inglaterra las palabras de Keynes llamaron ampliamente la atención.

El retraso en el asunto de los salarios re-

presentaba una seria contradicción para las expectativas británicas, pero por fin fueron aceptados los sueldos respectivos para el personal del Banco.

La primera reunión de los Directores Ejecutivos, se acordó que fuera llevada a cabo para mayo de 1946 (15), el principal asunto a tratar sería el del nombramiento de un Presidente, mientras el Director Ejecutivo de los Estados Unidos, que representaba al país con la mayor cuota actuaría como representante temporal de los Directores Ejecutivos, hasta que el Presidente tomara posesión.

Era de esperarse que el primer Presidente fuera un norteamericano; aunque el F.M.I., parecía ser la más importante de las dos instituciones, la delegación de los Estados Unidos más que desear tener a Harry D. White como Director supremo de dicha Institución, hizo saber que aceptaría a un europeo en la cumbre del Fondo, y nombrarían a un americano como Presidente del Banco. Algunos de los allegados a Fred Vinson creyeron que él mismo, sin duda sería nombrado; no obstante, la muerte del Jefe de Justicia de los Estados Unidos en abril de 1946 dejó una vacante en la Suprema Corte de Justicia, en lo que es un puesto de por vida, para el cual el Presidente Truman nombró a Vinson en junio de 1946. El primer Presidente elegido para que quedara al mando del Banco Mundial fue el Sr. Henry Meller y el Vice-presidente Harol Smith, el Presidente renunció a escasos 7 meses de estar ocupando dicho puesto. La súbita renuncia de Meller puso a Harol Smith en la línea para la presi -

(15) Para mayor información consultar el Primer Informe Anual del B.I.R.F., editado por el mismo, Washington 1947.

dencia, efectivamente Smith llegó a ser presiden -- te pero falleció repentinamente a las pocas semanas, en enero 23 de 1947 John J. Mc. Cloy fue anunciado como probable sucesor de Meller.

El gobierno de los Estados Unidos nombró a John J. Mc. Cloy como Presidente del Banco y éste lo aceptó sabiendo de antemano que contaba con todo el apoyo del gobierno de los Estados Unidos; fue electo por la mesa de Directores el 23 de febrero de 1947, y asumió oficialmente la presidencia el 17 de marzo del mismo año, se allegó su propio equipo, nombrando Vice-presidente al Sr. Robert R. Garner (que anteriormente había sido Vice-presidente de la Cía. General Food), y también nombró como nuevo Director Ejecutivo al Sr. Eugene R. Black.

Cuando el nuevo equipo tomó el poder, el Banco Mundial se encontraba en la declinación más baja; su reputación estaba considerablemente empañada, no había tenido ningún logro y sus problemas se encimaban unos sobre otros, a causa de la situación económica que imperaba en aquella época en Europa.

Durante la gerencia de Mc. Cloy, los Directores Ejecutivos ya no intervendrían en el desarrollo de las negociaciones del Banco sino que jugarían su papel normal de supervisores generales y con esa función han quedado hasta hoy en día. También, durante su gestión se abrió en la Ciudad de New York una oficina, inicialmente con el propósito de abrir mercado a los bonos del Banco Mundial y hacia finales de 1947 se abrió otra oficina en París.

El nuevo Presidente que muy pronto reconoció las necesidades de desarrollo de Europa, trató de establecer un sistema de balanza de pagos y asisten

cia, en vez de los préstamos proyectados, así las naciones europeas podrían importar de los Estados Unidos comestibles, refacciones de reparación, de mantenimiento y algunos otros artículos que necesitaban para restaurar los daños de la guerra, esto solo lo permitían los artículos del convenio constitutivo en circunstancias especiales, en Europa existían circunstancias especiales, los proyectos para el desarrollo de los países subdesarrollados quedaron por el momento olvidados.

Dos meses después de que Mc. Cloy entró a la presidencia, el Banco hizo su primer préstamo, fue por 250 millones de dólares a la Cooperación Pública Francesa.

En junio de 1947, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, en un discurso en la Universidad de Harvard presentó lo que vendría a ser conocido como el "Plan Marshall" (16), o más formalmente el Programa de Recuperación Europeo, obligando con esto a Francia y a otros países a ya no recurrir a los préstamos del Banco Mundial, y a esperar a que funcionara el Plan Marshall. Mc. Cloy habló en favor de este Plan cuando se encontraba en estudio por el Congreso de los Estados Unidos, con el conocimiento de que aprobar esta medida, pondría al Banco Mundial fuera de operaciones en una de las dos áreas principales en las cuales debía operar. A su juicio, el Plan Marshall era imprescindible y la mínima oposición en su contra sería una locura.

El Banco Mundial entonces se retiró del campo de la reconstrucción, uno de los grandes motivos fue que no tenía los recursos suficientes para ayu-

(16) Para mayor información consultar a Niveau Maurice - Historia de los hechos económicos contemporáneos, Edit. Ariel Barcelona 1968.

dar a la reconstrucción de Europa y es así como a partir del año 1948 el Banco se dedicó a los préstamos para el desarrollo (17), el primero que otorgó fue a Chile en marzo de 1948, para el desarrollo hidro-eléctrico y para la producción de maquinaria agrícola, después fueron hechos préstamos a México y a Brasil en el año de 1949.

El Banco Mundial podía prestar únicamente capital que hubiera movilizado. Aunque el capital autorizado del Banco era de 10,000 millones de dólares, de los cuales más de ocho habían sido suscritos a mediados de 1947, la porción representada por capital pagado sumaba únicamente 1.6 mil millones de dólares, del monto anterior sólo 727 eran en oro o en dólares, siendo el balance en divisas de otros países miembros.

Para fines prácticos los recursos del Banco Mundial se limitaban inicialmente a 727 millones, sus clientes necesitaban recursos que solamente podían ser obtenidos en el mercado de los Estados Unidos pagando en oro o en dólares americanos.

Con respecto a las obligaciones del Banco Mundial, éstas tuvieron que pasar por una serie de obstáculos antes de que salieran al mercado, había que hacer de tales obligaciones algo elegible y atractivo para los inversionistas americanos (los únicos con capacidad de compra), esto requería modificaciones políticas por parte del Banco, como por ejemplo más rigidez en la aprobación de préstamos en atención a ganar y mantener la confianza de los

(17) Para mayor información consultar el 3er. Informe Anual del B.I.R.F. Editado por el Banco Mundial Washington D.C. septiembre de 1949.

inversionistas privados, esto originó una dependencia del Banco con la calle de Wall Street, haciéndolo centro de innumerables críticas. Cuando se presentó el Segundo Reporte Anual de la Mesa de Gobernadores reunida en Londres en septiembre de 1947, Mc. Cloy, dijo que el había tenido muy estrecho y continuó contacto con la comunidad inversionista americana y añadió que el Banco Mundial debía dar importancia a las observaciones del inversionista americano y debía conducir sus actividades en tal forma que sus títulos fueran considerados como un buen negocio por la comunidad financiera de los Estados Unidos.

Con todo, durante el período de 1946 - 1952, el Banco Mundial jugó un papel importante en el financiamiento de Europa para evitar la interrupción que amenazaba producirse en las corrientes de importaciones esenciales de los Estados Unidos a Europa y también para institucionalizar la deuda de los países europeos a Norteamérica.

En cuanto a la ayuda de los países menos desarrollados no se extendió más allá de aquellas áreas en que la industrialización favorecía de modo inmediato los intereses norteamericanos, las operaciones de préstamos estaban así destinadas a financiar exportaciones a gran escala de bienes de capital y de servicios técnicos de los Estados Unidos. El Sub-secretario norteamericano W. L. Clayton, comentaba que el "programa de préstamos del Banco Mundial sería sin duda muy beneficioso para las exportaciones agrícolas, porque si ayudamos al desarrollo de estos países, fomentaremos el desarrollo de sus recursos y contribuiremos a que se desarrollen industrialmente, logrando que su econo-

...nía se separe de una base agrícola, con lo cual al final dispondremos de más mercados para nuestros productos agrícolas". (18) En la medida que el Banco pudo hacer préstamos para objetivos agrícolas, se vió limitado a financiar únicamente la tecnología agrícola que podía importarse de las naciones más avanzadas (en este caso no era posible resolver el problema de retraso estructural, ya que en los países deficientes en la producción de alimentos y de agriculturas atrasadas, apenas y eran relevantes las modernas y complicadas tecnologías agrícolas - mientras continuarán prevaleciendo las formas de propiedad de la tierra).

El Banco podía hacer préstamos para fines productivos, definiéndose estos como la capacidad de generar un excedente financiero capaz de amortizar el préstamo y pagar los intereses en un período de tiempo definible, estas limitaciones institucionales hicieron que el Banco Mundial canalizara sus préstamos a sectores como energía eléctrica y transportes.

Ahora bien, durante este período que estamos analizando ocurrió también el aislamiento del bloque comunista (19). Al principio, la intención había sido incluir a la Unión Soviética en el sistema de Bretton Woods, aunque el sistema de la post-guerra fue delineado por los Estados Unidos, pensando sobre todo en fundamentar el "laissez-faire" mundial y por medio de esta política crear una economía mundial concéntrica que girase alrededor de los Estados Unidos, no parecían existir grandes obstáculos que impidiesen el ingreso de los rusos en el F.M.I y en el B.I.R.F. la mayor parte de los problemas que afectaban a las relaciones económicas entre

(18) Citado por Hudson Michael Super Imperialismo, Editorial DOPESA, Barcelona, España 1973-p.116.

(19) Ibidem.

la economía soviética controlada por el Estado y -
las naciones occidentales parecían de naturaleza -
técnica secundaria.

Se puede suponer que la Unión Soviética de--
seaba créditos a largo plazo del Banco Mundial y -
que la seguridad de obtener estos créditos podría--
ser el factor determinante de su participación en -
el Banco. El gabinete Roosevelt apoyó de manera gene-
ral los créditos de la URSS. En el verano de 1944 -
dió mucho que decir un préstamo de 35 millones de -
dólares a la URSS, al año siguiente el Secretario -
del Tesorero Henry Morgenthau abogaba por un crédito
de 60 millones de dólares igual al ofrecido a Ingle-
terra, este mismo veía en los créditos a largo pla-
zo una garantía del acceso norteamericano a los -
abundantes recursos de materias primas que había en
la Unión Soviética, así como un medio de proporcio-
nar un gran mercado a los bienes de consumo nortea-
mericanos.

Las políticas norteamericanas y soviéticas -
convergían en varios puntos; ambas naciones desea-
ban obtener un máximo poder en el manejo del F.M.I.
y el B.I.R.F., se habló incluso de una alianza tri-
partita anglo americana-soviética, ni el gobierno -
soviético ni los financieros norteamericanos, desea-
ban estar constreñidos por ninguna de las pequeñas
naciones de Europa y del Lejano Oriente, pues ambas
naciones operaban en una amplia zona mundial. Rusia,
sin embargo, sentía grandes recelos respecto a los
planes norteamericanos para ordenar el mundo de la
post-guerra, la primera inquietud de Rusia era que
el dominio del sistema del libre comercio mundial -
por parte de los Estados Unidos, en la práctica, -
significaba una amenaza a la propia seguridad rusa.

El régimen de Stalin no estaba dispuesto a sacrificar los principios básicos soviéticos y su política general de reconstrucción de las áreas devastadas en el período más breve posible, con el fin de ampliar el desarrollo de Asia Oriental y del Lejano Oriente Soviético. Estos objetivos, sin embargo, no impedían que el régimen de Stalin pudiera participar en una cooperación económica internacional, así la ayuda norteamericana apoyaría en cierta medida a la ampliación del dominio soviético en Europa Oriental y en el Lejano Oriente.

La cuestión para Estados Unidos era saber si los créditos dados a Rusia ayudarían en última instancia, a la consecución de los objetivos comerciales de los Estados Unidos para el mundo de la postguerra o si significarían un obstáculo. Se adoptó una postura de considerar que serían un obstáculo, pero se ofrecieron a Rusia ni a sus satélites préstamos directos del tipo y del volumen de los suministrados a Inglaterra por los Estados Unidos, por lo que Rusia no tenía incentivos para incorporarse al M.I. y al B.I.R.F. y en cambio, sí incentivos políticos y económicos para no incorporarse; la Unión Soviética no rechazó la incorporación, sino que tan sólo comunicó a los funcionarios norteamericanos que en Moscú necesitaba más tiempo para considerar los términos del tratado.

Checoslovaquia, Polonia y Yugoslavia, fueron miembros fundadores, Cuba se adhirió en 1948; Polonia y Cuba se retiraron y Checoslovaquia fue suspendida por no haber pagado el saldo pendiente de su suscripción de capital, cesando de ser miembro el 31 de diciembre de 1954. Yugoslavia sigue siendo miembro.

El 15 de junio de 1947, el Banco ofreció por primera vez sus bonos al mercado en dos emisiones, - una por 100 millones de dólares a 10 años, con un interés de 2.5%, y otra por 150 millones de dólares a 25 años, y el 30% mensual; los bonos de la primera emisión vencieron el 15 de junio de 1957 y los de la segunda vencieron el 15 de junio de 1972. Por un tiempo los bonos se vendieron con premio pero pronto quedaron clasificados entre valores que podían considerarse como de primera categoría, posteriormente se vieron afectados por el movimiento descendente de tales valores y para fines de 1947 se cotizaban abajo de la par, en parte este descenso se debió a la incertidumbre internacional, tanto política como económica y a la tendencia de los inversionistas norteamericanos que buscaban un mayor tipo de interés.

Una de las actividades de mayor importancia durante la primera década, fue el establecimiento de mecanismos por los cuales el Banco cambió su obligación estatutaria de comprobar que los créditos fueran usados solamente para los fines que se otorgaron.

El Banco envió misiones de estudio a trece países de América Latina, Europa, el Cercano Oriente y el Lejano Oriente.

Los préstamos hechos a Europa permitieron a estos países, por algún tiempo, cubrir sus necesidades de importación y contribuyeron a evitar un descenso desastroso en la producción y un posible colapso económico, no obstante, a pesar de su importancia vital el Banco no resolvía el problema sino en forma parcial.

Respecto a los países subdesarrollados, el Banco pensó no sólo facilitar ayuda financiera, sino

también asegurarse de que dispusieran ayuda técnica adecuada para trazar un buen programa de fomento. - En 1949 el Banco concedió préstamos a los siguientes países; dos al gobierno mexicano para el desarrollo de la energía eléctrica, el primero de ellos a la Comisión Federal de Electricidad por 24 millones y el segundo a la Cía. Mexicana de Luz y Fuerza S.A. por 10 millones de dólares; concedió a Brasil para la ampliación y producción de energía hidroeléctrica y de los servicios telefónicos; a Bélgica para financiar importaciones de equipos de construcción de dos plantas de acero y una de electricidad, a Finlandia también para la modernización de industrias madereras; a Holanda para la importación de equipos para la reconstrucción y modernización de su industria; la India también recibió préstamo para la reconstrucción y desarrollo de sus ferrocarriles; Colombia recibió un préstamo para el desarrollo de la fuerza hidroeléctrica y otro para la compra de maquinaria agrícola. (20)

Se empezaron a hacer estudios integrales de los recursos económicos de los países latinoamericanos, como ejemplo, Colombia, Ecuador, Uruguay, Costa Rica, El Salvador y Países del área del Caribe, el costo de estos estudios lo compartieron el Banco y los países en que se realizaron. En Europa también se hicieron esta clase de estudios en países como Yugoslavia, Checoslovaquia e Italia, los mismos estudios se hicieron en Egipto, Irán, Irak, Libano, Filipinas, etc.

El gobierno norteamericano aprobó en junio -

(20) Informe Anual del Banco Mundial, Editado por el BIRF, Washington, D.C. 1949.

de 1949 (21), la legislación que autorizó a los bancos federales y estatales, miembros del Sistema de Reserva Federal, a negociar y suscribir las obligaciones emitidas por el Banco Mundial.

El Banco ofreció al público su segunda emi--sión de bonos, que fueron colocados también en el mercado de los Estados Unidos. El gobierno de Holanda, facilitó la introducción de los bonos en el mercado de Amsterdam, igual que el Gobierno de México que autorizó a los bancos nacionales y extranjeros que operaban en su territorio para que emplearan una parte de sus reservas en moneda extranjera, mantenidas en depósito en dichos bancos, en la compra de bonos del Banco Mundial.

El Banco participó en el primero de una serie de Institutos de Adiestramiento, para familiarizar a funcionarios de los gobiernos de países insufi--cientemente desarrollados en las técnicas para la elaboración de programas y para el control de los proyectos.

También en estos primeros años de funciona--miento el Banco vendió en la bolsa de valores de Londres 5 millones de dólares en bonos del Banco; y así por primera vez éste aumentó sus recursos disponibles para préstamos en esa divisa con fondos provenientes de inversionistas privados.

El Banco estableció un nuevo departamento -- con el objeto de proporcionar a los países que lo demandaran, la información acerca de materiales que

(21) Cuarto Informe Anual del Banco Mundial, Editado por el BIRF, Washington, D.C. 1949.

necesitaban para su desarrollo (equipo generador de energía eléctrica, maquinaria y productos para su construcción) y sobre reglamentaciones gubernamentales que afectan la disponibilidad de materiales para la exportación.

En mayo de 1952, se presentó un informe sobre la propuesta de crear una Corporación Financiera Internacional; ésta tendría por objeto fomentar el desarrollo económico y estimular las inversiones privadas.

Al cumplir sus 10 años de fundación el Banco Mundial, se adhirieron a éste Afganistán y la República de Corea; se creó también el Instituto de Desarrollo Económico, que es un colegio para altos funcionarios, establecido con la ayuda financiera de las fundaciones Ford y Rockefeller; la tarea de este Instituto es la de ayudar a los países menos desarrollados a mejorar la conducción de sus asuntos económicos y a dar a sus altos funcionarios administrativos la oportunidad de ampliar sus conocimientos en el desarrollo económico.

Las áreas donde el Banco inclinó su ayuda fueron la hidroeléctrica, las comunicaciones y transportes, la construcción de puertos, la instalación de redes telefónicas, los proyectos de fomento agrícola, la rehabilitación ferroviaria; los países más beneficiados fueron países latinoamericanos y europeos.

Un aspecto sobresaliente es que el banco, al cumplir sus 10 años de funcionamiento, por primera vez recolectó más fondos a través de la venta de obligaciones de los prestatarios, que mediante la emisión de los nuevos bonos. Este gran incremento en la demanda de porciones de los préstamos por parte de los inversionistas vino acompañada de la dis-

posición de compradores a adquirir vencimientos a plazos más distantes que antes. Al cumplir los 10 años de fundación, su convenio constitutivo le daba la opción de reducir o de abolir la comisión que hasta entonces había sido requerida para la parte no pagada de los préstamos, este asunto fue considerado por los Directores Ejecutivos, quienes decidieron dejar esta comisión como antes (el 1%).

4. Creación de la A.I.F., C.F.I. y C.I.A.D.I.:

Para un mejor funcionamiento y para complementar las actividades del Banco Mundial, se crearon la Asociación Internacional de Fomento y la Corporación Financiera Internacional, de las que a continuación daremos a conocer sus objetivos principales, su funcionamiento y cómo se constituyeron.

Asociación Internacional de Fomento. (22)

A fines de 1950, se consideró en la ONU la conveniencia de establecer un organismo internacional que proporcionara financiamiento para el desarrollo en condiciones sumamente favorables para los países menos avanzados. El Consejo Consultivo de los Estados Unidos para el desarrollo Económico Internacional también se refirió a esa posibilidad en el informe "Patterns in Progress", publicado en 1951, la idea adquirió mayor fuerza durante el decenio de 1950, en que la deuda externa de los países en desa

(22) Para Mayor Información consultar de World Bank Since Bretton Woods; y el B.I.R.F., un estudio general preparado por el Banco, Washington D.-C. 1969.

rollo, considerados en su conjunto aumentó con rapidez y con elevados intereses.

La primera propuesta oficial para el establecimiento de la Asociación Internacional de Fomento, se hizo en forma de una resolución presentada ante el Senado de los Estados Unidos en febrero de 1958 por el Senador Monroney de Oklahoma; en julio de ese mismo año, el Senado adoptó una resolución solicitando al Consejo Consultivo Nacional sobre Cuestiones Monetarias y Financieras Internacionales, que estudiara la viabilidad de establecer una Asociación Internacional de Fomento que concediera préstamos multilaterales para fines de desarrollo en condiciones más favorables que las que entonces prevalecían; en la citada resolución; también se proponía que la A.I.F. se instituyera como una filial del Banco Mundial, el citado Consejo Consultivo rindió su informe favorable para dicha propuesta en agosto de 1959.

En su reunión anual, celebrada en octubre de 1959, la Junta de Gobernadores del Banco Mundial adoptó una resolución presentada por el Gobernador por los Estados Unidos Sr. Anderson (Secretario del Tesorero de dicho país), solicitando a los Directores Ejecutivos que redactaran un Convenio Constitutivo para la Asociación Internacional de Fomento. En 1960 los Directores Ejecutivos aprobaron el texto del Convenio Constitutivo; ya para septiembre de 1960, un gran número de países que representaban un porcentaje suficiente de las suscripciones totales se habían adherido al Convenio, en esta fecha la AIF tenían 15 miembros.

Los créditos de Fomento que ha otorgado la AIF hasta la fecha han sido por un plazo de 50 años,

con un período de gracia de 10 años y sin intereses, cobrándose solamente un cargo por servicios del 1%.

La AIF recurre principalmente a los gobiernos de sus países miembros para satisfacer sus necesidades de recursos y de otras fuentes diferentes. La mayor parte de sus financiamientos se han otorgado para el desarrollo de la energía hidroeléctrica, los transportes, y para fines de producción industrial; en los últimos años ha venido prestando cada vez más atención a la agricultura y a la educación.

La AIF tiene una estructura jurídica y financiera diferente de la del Banco Mundial, no obstante, su Convenio Constitutivo establece como requisito previo para el ingreso a la Asociación que los países sean miembros del Banco. El Presidente del Banco lo es también ex-oficio de la AIF, así como su Junta de Directores y los Gobernadores.

La AIF presta asistencia técnica y en ocasiones facilita dinero para la adquisición de bienes de importación no relacionado con los proyectos específicos; cabe decir, que sólo concede créditos a los gobiernos, por consiguiente, los beneficios que ofrece redundan en provecho del país en su conjunto y no de una empresa o entidad determinada dentro de él.

La AIF se rige por cuatro criterios principales para la distribución de sus recursos que son:

- 1) El nivel de pobreza de los países miembros.
- 2) La capacidad crediticia de los presuntos prestatarios.
- 3) La actuación económica de los presuntos prestatarios.

- 4) La disponibilidad de proyectos adecuados para recibir financiamiento.

La mayoría de los créditos de la AIF se han destinado a la región del Asia Meridional (Bangladesh, Birmania, India; Nepal, Paquistán), también ha concedido préstamos a América Latina, las operaciones realizadas en Africa han sido menores.

La constante capacidad de la AIF para atraer fondos de los gobiernos depende también en buen grado, de su capacidad de demostrar que sus proyectos son lo suficientemente productivos para que la rentabilidad económica sea por lo menos del 10%, es entonces cuando esta institución tiene que hacer las evaluaciones de proyectos que se les presenta y estas evaluaciones requieren de cuando menos 6 tipos de estudios que son: económicos, técnicos, administrativos, orgánicos, comerciales y financieros.

En resumen, podemos decir que la AIF tiene 3 fuentes principales de recursos:

- a) Las suscripciones iniciales de los países miembros.
- b) Las aportaciones de los países miembros, y
- c) Las transferencias de ingreso netos del Banco Mundial.

Corporación Financiera Internacional (23)

Fue la primera filial del Banco Mundial, se-

- (23) Para mayor información consultar de World Bank Since Bretton Woods y el Pensamiento Económico en la Organización Internacional Felice Juliana Cristina Tesis Ciencias Políticas UNAM. 1976- y Qué es, qué hace y cómo funciona la C.F.I. Edit. C.F.I. 1972.

estableció al reconocerse a principios del decenio de 1950 que la estructura financiera internacional, adolecía de ciertas deficiencias con respecto a la empresa y a la inversión privada que el propio Banco Mundial no podía subsanar, ya que de acuerdo con las disposiciones de su Convenio Constitutivo, el Banco tenía que obtener una garantía gubernamental para los préstamos que concedía a empresas privadas, pero muchos gobiernos no estaban dispuestos o no estaban en condiciones de proporcionar dichas garantías. Además, el Banco concedía préstamos con una tasa de interés fija y no estaba autorizado para suscribir acciones de capital. En el informe preparado por el Consejo de los Estados Unidos para el Desarrollo Económico Internacional ya citado, se sugirió también el establecimiento de una Sociedad Financiera Internacional que proporcionara préstamos a empresas privadas sin garantía gubernamental y que conjuntamente con inversionistas privados realizara inversiones en capital social.

A mediados de ese mismo año El Consejo Económico y Social de la ONU, solicitó al Banco que estudiase la posibilidad de establecer un organismo de esa índole y que preparase un informe a ese respecto. En abril de 1952 se presentó al Secretario de la ONU un informe preparado por el Banco Mundial y en 1954, en la Asamblea General de la ONU, ésta solicitó al Banco que redactase los estatutos correspondientes. La CFI inició sus labores en julio de 1956, una vez que el Convenio Constitutivo fue aceptado por 31 gobiernos que representaban un porcentaje suficiente de las suscripciones totales de capital. La CFI inició sus actividades sin estar autorizada para hacer inversiones en acciones de capital,

Esta restricción obstaculizó las operaciones de la Corporación durante sus primeros años de existencia y fue eliminada al aprobarse en 1961 una modificación a su Convenio Constitutivo. En 1965 se amplió aún más el alcance de sus operaciones al modificarse sus respectivos convenios para facultarla a conceder préstamos sin la garantía de los gobiernos miembros.

En síntesis, la CFI cubre dos grandes lagunas que el Banco no puede controlar; suministra capital en cualquier forma a empresas privadas, ya sea préstamos a largo plazo o suscripciones de acciones o ambas a la vez y realiza inversiones sin garantía gubernamental.

Los proyectos que financia la CFI deben llevar dos requisitos fundamentales:

- a) Deben ofrecer perspectivas lucrativas.
- b) Han de beneficiar a la economía del país de que se trata.

Pueden ser miembros de la CFI todos los gobiernos que lo sean del Banco Mundial. Todos los poderes de la Corporación, al igual que los de la AIF, están investidos en su Asamblea de Gobernadores, uno por cada país miembro que también son Gobernadores del Banco Mundial. La responsabilidad de dirigir las operaciones generales de la CFI incumben a la Junta de Directores Ejecutivos del Banco Mundial; el Presidente del Banco Mundial es presidente ex-oficio de la Junta de Directores de la CFI. También al igual que el Banco y la AIF, goza de ciertos privilegios e inmunidades.

Es importante señalar que la CFI solamente -

invierte en empresas en que participen ciudadanos - del país en que opera; la Corporación nunca será - accionista mayoritario es decir, no invierte por su propia cuenta en una sola empresa, más de lo que es prudente en relación a sus recursos globales; la inversión máxima es de aproximadamente 20 millones de dólares en una operación, la mayor parte de las cuales las realiza mediante su suscripción de acciones.

Los préstamos que conceden tienen un plazo - de entre 7 y 12 años, la amortización suele efectuar se en forma de pagos semestrales y se cobra una comisión de compromiso del 1% sobre la parte no desem bolsada del préstamo, estos se expresan por lo general en dólares; la administración de las empresas - que financia nunca, las realiza la CFI, además, trata de utilizar sus fondos en forma rotatoria y estimula el crecimiento del mercado para los valores en que invierte mediante la venta de sus inversiones - a inversionistas privados.

Entre otras de sus funciones asume la respon sabilidad de desarrollar los proyectos desde un - principio, es decir, desde la realización del estudio de viabilidad, la elaboración de planos detallados de ingeniería y las investigaciones de mercado, hasta encontrar socios técnicos y financieros y formular el plan financiero para su ejecución; también ha desempeñado un papel importante en la creación - de la organización sustancial de una serie de compañías financieras privadas de desarrollo.

Como se puede ver, este tipo de estructura - tripartita del Banco Mundial lleva a la conclusión - de que, si bien el grupo está integrado por tres - instituciones financieras teóricamente separadas, -

en la práctica constituyen una sola institución con tres ventanillas:

- 1.- Cuando el dinero es prestado en condiciones más o menos convencionales por lo que se refiere a los plazos y tasas de interés, la institución actúa como B.I.-R.F.
- 2.- Cuando presta sin interés y a plazos más largos actúa como A.I.F.
- 3.- Cuando invierte dinero en la empresa privada, sin que a diferencia de los otros casos tenga que mediar la garantía del gobierno del país prestatario, actúa como C.F.I.

Centro de Arbitraje para el Arreglo de las Disputas Relativas a Inversiones Extranjeras. (24)

El Banco Mundial elaboró un proyecto de convenio para la creación de un Centro de Arbitraje para el arreglo de las disputas relativas a inversiones extranjeras que fue discutido por cuatro reuniones de juristas celebradas en Adiss Abeba, Santiago de Chile, Ginebra y Bangkok, el cual entró en vigor el 14 de octubre de 1966, en este convenio el Banco pretende eliminar la desconfianza de los inversionistas respecto a sus inversiones que están expuestas a riesgos políticos tales como expropiaciones sin compensación adecuada, interferencia gubernamental e inobservancia por parte de los gobiernos de los compromisos contractuales que sirven de fundamento a la inversión, y eliminar también la desconfianza de los gobiernos de los países necesitados de capital fundamentalmente respecto a que los capi

(24) Para mayor información consultar el Informe Anual del CIADI, Publicado por el B.I.R.F. des de 1966, Washington D.C.

tales externos se puedan constituir en una puerta - abierta a interferencias políticas extranjeras. - Este problema lo enfoca el Banco desde un ángulo me ramente procesal, tratando de crear un organismo in ternacional que este disponible, con carácter volun tario para la conciliación y arbitraje de las dife- rencias rleativas a inversiones.

El método puede ser la conciliación, el arbi- traje o la conciliación seguida del arbitraje en el caso de que aquella fallase. El Convenio se limita- a establecer los criterios para la selección de con ciliadores y árbitros y para la tramitación de los- procedimientos. La iniciativa podrá provenir tanto- de un estado como de un inversionista.

La dificultad de la tarea emprendida se com- prende fácilmente, sí se indica que un convenio de- este tipo supone reconocimientos de principios de - que una parte no es un estado, o sea, un inversio- nista puede tener acceso ante un foro internacional en nombre propio y sin necesidad de que su gobierno nacional lo ampare contra otra parte que si es un- estado, está claro que todo ello supone así mismo - una limitación de la soberanía nacional que el esta do acepta libremente, a cambio de ello obtendrá, y- eso es innovación así mismo importante introducida- por el convenio, que el estado nacional del inver- sionista no tuviera ningún derecho a respaldar la - reclamación de su nacional.

El convenio no señala las reglas que debe se guir el estado al tratar la propiedad extranjera, - ni tampoco prescribe reglas de conducta para los in versionistas extranjeros en sus relaciones con los- estados en cuyo territorio realizan las inversiones,

es decir, no se refiere en absoluto al fondo de las diferencias posibles, sino tan solo al procedimiento para resolverlas.

Las novedades que introduce el convenio son muy importantes y variadas y ello justifica el que haya sido sometido a una serie de discusiones, en todo caso es claro que se introduce un elemento de confianza en las relaciones internacionales que a su vez contribuyen a la creación de un ámbito más favorable para las inversiones extranjeras.

5. Actividades del Banco de 1956 hasta nuestros días.

A partir del año de 1956, el Banco había desarrollado nuevas técnicas de cooperación, movilizó nuevos recursos de capital que de otro modo habrían tomado diferente destino, derramó experiencias y conocimientos acerca de las mejores formas de proyectar y ejecutar los programas de fomento, participó en 500 proyectos en 47 distintos países, interesó a los inversionistas privados en sus préstamos a pesar de las condiciones difíciles del mercado de dinero por la elevación de las tasas de interés y hubo un incremento prometedor en la capacidad del Banco para usar otras divisas además del dólar norteamericano.

En la segunda década de existencia del Banco (25) sólo el 8% de los préstamos que concedían estaban destinados a objetivos agrícolas y dado que no existía ninguna otra organización internacional para financiar la modernización agrícola, el efecto que originó este descuido en el financiamiento al

(25) Para Mayor Información consultar los Informes Anuales respectivos Editados por el Banco Mundial 1956-1980.

campo fue retrasar la evolución de la agricultura - de los países atrasados; al insistir en la creación de una infraestructura industrial urbana y, como - consecuencia de los programas de préstamo, se estimuló el éxodo rural incontrolable de emigrantes sin especialización que se amontonaron en las ciudades, agravando los déficits alimenticios de esos países; dado que la producción agrícola no aumentó en cuantía suficiente como para contrarrestar la disminución de la mano de obra en el campo, se crearon deficiencias en el suministro de alimentos que llevaron a un aumento del costo de la vida y de los salarios y a un agotamiento de las reservas internacionales destinadas a pagar el incremento de las importaciones de productos alimenticios, que perduran - hasta la fecha.

El nombramiento del Sr. Robert Mc. Namara - como Presidente del Banco Mundial el 10. de abril - de 1968, dió lugar a la siguiente cuestión: ¿Su nombramiento significaba el sometimiento definitivo de todas las operaciones del Banco Mundial a la política de la guerra fría de los Estados Unidos para la década de los setentas?, pues durante su gestión - como Secretario de la Defensa, la ayuda exterior - norteamericana fue haciéndose progresivamente militar y para-militar en su naturaleza y se utilizó, - cada vez más; para consolidar políticamente a gobiernos favorables a la política exterior norteamericana y efectivamente, con Mc. Namara los recursos del Banco Mundial, comenzaron a mobilizarse como instrumentos de la política militar norteamericana en el extranjero.

En este período, el Banco se vió obligado a prestar fondos a largo plazo, con intereses casi -

tres veces superiores a los de la década de los cuarenta. Cuanto más dinero recibían en préstamos los países para industrializarse, más empeoraba su balanza comercial y menor era su capacidad para obtener créditos extranjeros posteriores.

Cuando Mc. Namara tomó posesión del cargo se enfrentó con problemas institucionales reales; era evidente que iba a hacerse cargo de una institución indefinidamente incapaz de ampliar sus préstamos da das las trabas impuestas por sus estatutos de 1944; ya en el año de 1963 Woods, entonces presidente del Banco reconoció que existían pocos proyectos calificados de acuerdo con los términos del Banco, esto llevó a Woods a presionar a favor del financiamiento complementario a través de la filial AIF, pero los miembros del Banco prefirieron no proporcionar los fondos necesarios a la AIF, esto fue sobre todo el resultado de la creciente desilusión ante la situación del deterioro económico de los países que habían obtenido préstamos de ayuda.

Reconociendo esta inercia gubernamental, Mc. Namara indicó en su discurso a la Asamblea Anual del Banco en septiembre de 1968, que "un desastroso manejo de la economía, la diversificación de los escasos recursos hacia guerras nacionalistas, la perpetuación de los sistemas discriminatorios de la conducta social y en la distribución del ingreso han sido comunes a todos estos países, pero es patente que la voluntad política de impulsar el desarrollo ha despertado y está despertando, el cual necesitan desesperadamente un soporte y un fortalecimiento". (26)

(26) Discurso de Apertura de la Junta Anual de Gobernadores, pronunciado por el Sr. Robert S. Mc. Namara, Revista, Bancaria, Editada por la Asociación Nacional de Banqueros de México, 1968.

Para enfrentar estos problemas Mc. Namara -- llevó a cabo un cambio político fundamental en las operaciones del Banco, sin llamar explícitamente sobre el hecho, renunció al artículo 4o. Sección 10 del convenio que prohibía el ejercicio de la presión política sobre las naciones miembros para alterar sus instituciones sociales. También rescindió en la práctica el artículo que obligaba a limitar los préstamos a los sectores productivos. El artículo 4o. se había concebido con el propósito de limitar el conflicto entre prestamista y prestatario -- que caracterizan a menudo los préstamos bilaterales intergubernamentales, tales préstamos se conceden generalmente a cambio de favores políticos o militares que pueden no redundar en interés del país prestatario. Mc. Namara percibió que era precisamente la imposibilidad de que el Banco pudiese poner condiciones previas sociales y políticas a sus préstamos, la causa y el principal factor de los resultados de sus operaciones con los países atrasados.

El Banco se había visto obligado a trabajar en el contexto económico y político existente en dichos países, estos cambios eran potencialmente saludables para el Banco, pues eliminaban las dos trabas de auto amortización de sus préstamos, y de no interferencia en las estructuras sociales de los beneficiarios de los préstamos, ampliando el campo a las operaciones del Banco al comienzo de la década de los setenta. Desgraciadamente, Mc. Namara eligió como principal vehículo para introducir estos cambios una política Malthusiana de control de la población. Lo primero que haría el Banco; anunció, sería "hacer saber a las naciones en desarrollo en qué medida el rápido crecimiento de la población de

tenía el desarrollo potencial y que en consecuencia, el empleo oportuno de los escasos fondos de desarrollo del mundo exigía la debida atención a este problema"; en esta declaración, manifestaba su intención de que la utilización de los fondos del Banco estaría condicionada al control de la población de los países prestatarios, aunque tal política pudiese repugnar a los gobiernos. Aunque Mc. Namara observaba que las instituciones sociales anticuadas representaban un obstáculo para la expansión de la producción hasta el logro de los alimentos necesarios para sostener el crecimiento de la población según el ritmo existente, no llegaba por eso a exigir que se transformasen tales instituciones, especialmente el sistema de propiedad de la tierra, en lugar de ello abogaba en favor de una disminución del crecimiento demográfico para armonizarlo con el modesto índice de aumento de la producción de alimentos, que podían permitir las barreras alzadas por las instituciones existentes.

En agosto de 1968, Mc. Namara nombró al ministro de Canadá, Lister Pearsen, Director de una Comisión Financiada por el Banco para que rindiera un informe que apoyara su malthusianismo; proponía un programa de 10 puntos que consistían en:

1. Crear una estructura para un comercio internacional libre y equitativo.
2. Impulsar la afluencia mutuamente beneficiosa de inversiones privadas extranjeras.
3. Establecer mejores relaciones, objetivos más claros y una mejor coherencia en la ayuda al desarrollo.

4. Incrementar el volumen de ayuda.
5. Resolver el problema de las crecientes --deudas.
6. Lograr que la administración de la ayuda sea más eficaz.
7. Reorganizar la asistencia técnica.
8. Disminuir la tasa de crecimiento de la población.
9. Revitalizar la ayuda a la educación y a la investigación.
10. Reforzar el sistema de ayuda multilateral.
(27)

En síntesis, se proponía que la ayuda a los países menos desarrollados estuviese en la práctica condicionada a la concesión de una ayuda directa y determinada por los Estados Unidos. Así el objetivo principal de los préstamos del Banco se concentraban en los sectores exportadores de las naciones en desarrollo aceptando en muy pequeña medida a los sectores domésticos. Se sostenía la teoría de que la expansión de la capacidad exportadora tendría un doble efecto sobre la economía doméstica, pues permitiría la exportación de artículos de consumo agrícola e industriales a costa del crecimiento de las exportaciones, y al generar ingresos dentro del país prestatario, daría un apoyo a la agricultura local y a las industrias productivas de bienes de consumo.

(27) Super Imperialismo, Hudson Michael, Editorial DOPESA, Barcelona, España 1973 pp. 133-134.

Se estimulaba la importación, reduciéndose -
significativamente la capacidad efectiva de estos -
países para cumplir sus obligaciones de pago de la -
deuda a partir del incremento de sus importaciones;
por lo tanto, los países prestatarios habían llega-
do al límite absoluto de su crédito en términos de -
moneda fuerte; los pagos de los intereses y del -
principal de las deudas anteriores habrían de cu -
brirse a costa del deterioro de la balanza de sus -
cuentas comerciales y de servicios. Para refinan- -
ciar este enorme endeudamiento, así como para conti-
nuar siendo solventes, al menos de modo nominal, se
veían obligados a alterar la dirección de su creci-
miento económico limitando la expansión de su agri-
cultura y de sus industrias de bienes de consumo, -
concentrándose aún más en sectores exportadores.

El resultado ha sido una serie de formas des-
viadas de crecimiento de país a país, crecimiento -
que sólo se impulsa en áreas que producen medios -
para satisfacer la deuda exterior, con el fin de po-
der obtener préstamos suficientes para financiar el
crecimiento de áreas que generen medios suficientes
para satisfacer nuevas deudas. Es así como ha fun-
cionado el Banco Mundial en esta última década, -
pero esta naturaleza contradictoria no solo es re -
sultado de filosofías inútiles de desarrollo, sino-
también producto de los objetivos específicos que -
los Estados Unidos se marcaron en la guerra fría; -
otras estrategias más correctas chocarían con sus -
planes, el desarrollo de un bloque del tercer mundo
entra en oposición sin lugar a dudas con todos los-
elementos estratégicos de la política internacional
norteamericana.

CAPITULO II

LA NATURALEZA JURIDICA DEL BANCO Y SUS FINALIDADES INSTITUCIONALESI.- Naturaleza Jurídica del Banco MundialEl Nuevo Derecho de las Organizaciones Internacionales

La interdependencia, las tareas para mejorar las condiciones de salubridad y de alimentación, facilitar las comunicaciones entre los pueblos, promover el comercio y la estabilidad económica, coordinar las actividades políticas y sociales interestatales, en el marco de la interdependencia internacional, se han convertido en actividades tan necesarias, extensas y complejas, que sólo podrían desahogarse sobre bases sistemáticas y continuas, con oportunidad para una planeación a largo plazo y además encuadradas en entidades de carácter internacional. Estos nuevos fenómenos requieren pues, para su debido manejo de instituciones permanentes de tipo cooperativo, dotadas de voluntad y de personalidad propia, diferentes a las de sus miembros, o sea, de instituciones internacionales para funciones internacionales específicas; - ello explica el asombroso surgimiento de numerosas organizaciones internacionales que han alterado dinámicamente las concepciones tradicionales del derecho de gentes sobre los sujetos de ese orden legal, y - ha introducido una rama nueva y autónoma de este cuerpo jurídico que puede llamarse Derecho de las Organizaciones Internacionales o Entidades Internacionales (1). Esta rama se encuentra todavía en etapa -

(1) Para mayor información consultar Desarrollo y Movimiento del Derecho Internacional Cesar Sepúlveda, sobre tiro de la Fac. de Derecho México - U.N.A.M. 1961.

de evolución quien más se ha preocupado por delimitar la estructura de este cuerpo de normas es Jenks (2), quien postula que el derecho de las entidades internacionales contienen 4 subdivisiones bien determinadas:

a) El derecho Constitucional.- Este quedaría integrado por todas las reglas que se refieren a la membresía, a la estructura interna de las organizaciones a la competencia que poseen, a sus atribuciones internacionales específicas, a los procedimientos básicos, a su status legal, al poder de reforma de sus estatutos, y tal vez, a su capacidad para legislar.

b) El Derecho Parlamentario.- Incluiría las normas relativas a procedimientos para discutir y votar, al alcance de las decisiones y resoluciones, a la manera de elegir a sus funcionarios, a la capacidad de los que conducen las asambleas, al poder de convocar, etc.

c) El Derecho Administrativo.- Comprendería todas aquellas reglas relativas a la administración interna, al manejo de sus finanzas, a las relaciones con su personal, a los tratos con particulares y a las inmunidades.

d) El Derecho de las Relaciones Mutuas.- Tiene como contenido los convenios y arreglos con otras organizaciones y la manera de hacerse representar entre ellas.

Una de las partes capitales del derecho de las instituciones internacionales es el de la personalidad de tales instituciones; ha sido bastante

(2) Jenks C.W. The Common Law of Mankind p.p.24-28-citado por "Sepúlveda Cesar", Desarrollo y movimiento del Derecho Internacional, p. 359.

complicado determinar si otros entes diversos a los estados poseen personalidad internacional, frente a esta realidad, y para explicar la personalidad internacional de algunas entidades no estatales la doctrina recurrió a soluciones más o menos artificiales, (3) así Spiropoulos (4) y Siotto Pintors (5) distinguieron entre sujeto y persona; Vonder Heydte (6), entre personas físicas (estados) y personas morales (organizaciones) etc.; sin embargo, la doctrina moderna ha abandonado el plano puramente conceptualista para inclinarse más hacia la realidad social. Las construcciones de Wengler (7) de la Moderna Escuela Italiana y Española (De Luna, Truyol, Aguilar Navarro) (8,9 y 10), son claros ex- - - - -

- (3) Para mayor información consultar "Iturriaga Barberan José Antonio Las Organizaciones Internacionales y la soberanía de los Estados, Revista de Estudios Políticos número 135-136, mayo, agosto, Madrid, España.
- (4) Jean Spiropoulos Individue el Detroit International R. CADI, Vol. 30, 1929 citado por "Iturriaga y Barberan José Antonio "Las Organizaciones Internacionales y la soberanía de los Estados, citado Ibidem.
- (5) Manfredi Siotto Pintors Les sujets de International Austres, 1932, Citado Ibidem.
- (6) Frederich Von Heydte Influencia de la Organización Internacional en la Evolución del Derecho Internacional; curso en la Esc. de Funcs. Interles Madrid 1957. citado Ibidem.
- (7) Wilhem Wengler, la noción de sujetos de Derecho Internacional Público examinado bajo el aspecto de algunos fenómenos políticos actuales. Citado - Ibidem.
- (8) Antonio de Luna García, Fundamentación del Derecho Internacional, Madrid 1951. Citado Ibidem.
- (9) Antonio Truyol y Serra, fundamentos de Derecho Internacional Público, Barcelona 1955. Citado Ibidem
- (10) Mariano Aguilar Navarro, Derecho Internacional Público, Madrid 1959, citado Ibidem.

ponentes de esta nueva concepción. La personalidad internacional, afirma Wengler descansa en el material que ofrece la existencia de unas fuerzas sociales realmente actuantes e influyentes, lo que hay que considerar no es la afirmación apriorística sobre la subjetividad, sino más bien la comprobación histórica que nos enseña cuales son los poderes realmente decisorios en la vida internacional.

En la subjetividad internacional cabe distinguir un doble plano; el sociológico y jurídico, en el primero, se consideran sujetos a las entidades sociales con poder de autodeterminación; en el segundo el criterio viene determinado por la posibilidad que estas entidades tienen de convertirse en destinadoras del ordenamiento jurídico internacional, esto requiere una triple facultad:

1. Poseer derechos y deberes directamente sancionados por el Derecho Internacional.
2. Participar en el proceso de creación de las normas jurídicas internacionales.
3. Poder presentar reclamaciones e incurrir en responsabilidad internacional.

Existen, además del Estado otras entidades que cumplen con estos requisitos sociológicos y son:

- a) Estados similares.
- b) Grupos de presión internacionales.
- c) Individuo.

d) Organizaciones Internacionales (Públicas-Intergubernamentales y Establecimientos Internacionales).

Algunos autores han negado la personalidad jurídica de las organizaciones internacionales, así la moderna escuela positivista italiana y la doctrina soviética, solo ven a las organizaciones internacionales como un mero tratado multilateral.

La mayor parte de la doctrina moderna, sin embargo, admite la personalidad de los organismos internacionales, esta tesis fue clara y rotundamente confirmada por el tribunal Internacional de Justicia, en el dictámen consultivo del 11 de abril de 1949, sobre la reparación de daños sufridos al servicio de la ONU.

En dicho dictamen encontramos 5 puntos importantes:

1. Diversidad de Sujetos. Los sujetos de derecho en todo sistema jurídico no son necesariamente idénticos con su naturaleza o en la extensión de sus derechos, y su naturaleza depende de la necesidad de la comunidad.

2. Exigencias de los Fines. - Para lograr los fines previstos en la carta de la ONU, la personalidad internacional de la organización es indispensable.

3. Personalidad Derivada. - A diferencia de los Estados que son los sujetos primarios del Derecho Internacional por estar en inmediato contacto con el orden internacional, la subjetividad internacional de los organismos internacionales viene dada por el reconocimiento que de ellos hacen los estados en un acto jurídico internacional (el Tratado Constitutivo).

4. Personalidad Funcional.— Frente al Estado considerado como sujeto territorial, las organizaciones internacionales son sujetos funcionales, pues su esencia está en la realización de una función internacional en interés de una comunidad general o particular de Estados.

5.- Opinibilidad "Erga Omnes".— La ONU puede ejercer la protección funcional de sus agentes, incluso frente a terceros Estados no miembros de la organización, pues 50 Estados suponen una suficiente mayoría entre los miembros de la comunidad internacional y tienen poder de acuerdo con el Derecho Internacional, para crear una entidad que posea una personalidad internacional objetiva. Este último criterio ha sido criticado por Max Sorensen, pues sólo sería válido para la ONU como organización universal y no justificaría la personalidad internacional de las organizaciones regionales; dice Max Sorensen que existe una costumbre general según la cual ningún tercer Estado puede negar la personalidad jurídica de una Organización Internacional establecida conforme a los principios de Derecho Internacional. (11)

También encontramos la aprobación por parte de la Asamblea General de la ONU del 21 de noviembre de 1947, de la Convención Sobre Privilegios e Inmidades de los Organismos Especializados, (12) sometida a la aceptación de los organismos especializados y abierta a la adhesión de todos los miembros que lo fueran de uno o de varios organismos es

(11) T.I.T. "Rueil des Arrêts, Avis Consultatifs - el Ordonn onces, Leyden 1949, citado Ibidem.

(12) Instituciones de Derecho Internacional Público, Manuel Díez de Velasco, Editorial Tecnos, Madrid España p. 185.

damental de la República Federal Alemana, según la cual la Federación puede transferir sus derechos soberanía a una organización internacional por - legislativa (Artículo 24).

En el caso de México, el Poder Constituyente 1917 reprodujo fielmente en el Artículo 133, el - to de la Constitución anterior que en su primera - te decía "Esta Constitución, las Leyes del Con- - so de la Unión que emanen de ella y todos los - tados hechos y que se hicieren por el Presidente - la República con aprobación del Congreso serán - Ley Suprema de toda la Unión". El precepto esta - inspirado en el Artículo 6o. Párrafo 2o, de la - stitución de los Estados Unidos de América. Este - cepto de la Constitución instituyó de modo expre - la supremacía de los tres ordenamientos en rela - on con la legislación de los Estados miembros, - ro la supremacía de la Constitución respecto a - otros dos ordenamientos federales solo se refe - expresamente a las Leyes Federales (que emenen - ellas), no así a los tratados, tocante a los cua - s no existía expresión alguna que los subordinara - la Constitución.

Esto dió origen a una serie de dudas y confu - ones, una de las cuales era respecto a que si la - stitución y los Tratados eran de jerarquía igual, - si había diversos rangos entre la primera y los - gundos, solo porque en el texto ambos tipos de or - namientos se les declara Ley Suprema; se llegó a - poner que los tratados Internacionales ocupaban - ngo superior al de la Constitución.

Todas estas dudas se disiparon cuando se re - rmó el artículo 133 Constitucional el 18 de Enero 1934, el cual quedó de la siguiente manera "esta

Constitución, las Leyes del Congreso de la Unión --- que emanen de ella y todos los Tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados por el Presidente - de la República con aprobación del Congreso, serán - la Ley Suprema de toda la Unión" es decir, la Consti- tución será la Ley Suprema en toda la nación, y to- dos los Tratados también lo serán siempre y cuando - éstos se ajusten a los preceptos expresos por la pro- pia Ley fundamental. A partir de esta reforma, los - compromisos internacionales contraídos por México, - tienen que estar de acuerdo con la Constitución, por lo tanto, no hay la menor duda de que lo que se con- sagra en esta reforma es la supremacía de la Consti- tución sobre los Tratados (13)

Ahora bien, el artículo 76 fracción primera - de la Constitución, confiere al Senado la facultad - de aprobar los Tratados y Convenciones diplomáticas- que celebre el Presidente de la República con todas- las potencias extranjeras. Por lo tanto, para la - celebración de un Tratado es necesario que se inte- gre en nuestro Derecho Público Interno la concurren- cia de dos voluntades, como son la del Presidente de la República y la del Senado, tomada la de éste últi- mo por la mayoría de votos de los presentes, en -- consecuencia, el Presidente de la República no pue- de llevar a cabo la ratificación de los tratados - sin la previa aprobación del Senado. El Senado pue- de también desaprobado un tratado concluído por el - Presidente o introducir en él enmiendas o reservas -

(13) Para mayor información consultar Derecho Consti- tucional México, Felipe Tena Ramírez, Editorial Porrúa, México 1976.

estas carecen de eficacia mientras no sean aceptadas por el Estado u Organismo contratante). Por último, nuestra Constitución no concede intervención al Senado en la abrogación y en la denuncia de los tratados, la facultad, por lo tanto, pertenece exclusivamente al Presidente.

1.2 El Banco como Organismo Especializado

Ahora bien, con respecto al Banco Mundial encontramos que es un organismo Especializado (14), y que estos tienen como características las de poseer vocación hacia la universalidad, están abiertos hacia todos los estados de la tierra; y proponerse fines concretos y específicos de cooperación social, económica (caso del Banco Mundial) o técnica; la mayoría de estas organizaciones están vinculadas a la ONU mediante acuerdos que les confiere el Estatuto de Organismos Especializados de la misma. El artículo 57 de la Carta de las Naciones Unidas explica lo que es un organismo especializado "son aquellos establecidos por acuerdos intergubernamentales que tienen amplias atribuciones internacionales definidas en sus estatutos y relativas a materias de carácter económico, social, cultural, educativo, sanitario y otros conexos que estén vinculados a la ONU". Como puede apreciarse un Organismo especializado se caracteriza por:

a) Haber sido creado por un acuerdo entre dos o más Estados.

b) Tener reconocidas amplias atribuciones en determinadas materias que se especifican.

(14) Para mayor información consultar Desarrollo y Movimiento del Derecho Internacional "Max Sorensen", Fondo de Cultura Económico.

- c) Estar vinculado a la ONU por un acuerdo - entre ésta y el organismo en cuestión.

Este último elemento no es esencial, ya que hay muchos otros organismos que tienen los primeros dos elementos y sin embargo no son considerados - como organismos de la ONU.

Hay que aclarar que de los organismos que es tán vinculados a la ONU, ^{son} son autónomos con respecto a ella (en especial el Banco Mundial); la autonomía se demuestra:

a) Los respectivos ordenamientos jurídicos - aparecen como claramente separados de la ONU, es de cir, tienen su propio ordenamiento jurídico.

b) Los miembros de la ONU y de los Organismos Especializados no coinciden en todos los casos, ya que se puede ser miembro de una sin ser miembros de los otros.

c) Su sede está en lugar geográfico distinto al de la ONU.

d) Sus órganos y funcionarios son distintos a los de la ONU.

En la Convención sobre Privilegios e Inmuni-
dades de los Organismos especializados, aprobada por la Asamblea General de la ONU (2 de noviembre de - 1947), se estipula que los organismos especializa-- dos poseen "personalidad jurídica", por lo tanto - tienen capacidad para contratar, adquirir y dispo-- ner de bienes inmuebles y muebles, actuar ante los Tribunales Internos y gozar de inmunidad de juris - dicción, inviolabilidad de sus locales, sus bienes-- están exentos de requisas, confiscaciones, expropia

ciones o cualquier ejecución administrativa judicial o legislativa; sus archivos y demás documentos son inviolables; están exentos de toda medida restrictiva monetaria y de impuestos, derechos aduaneros y de cualquier otra restricción o prohibición de objetos por ellos importados para fines oficiales; tienen tarifas preferenciales de prioridad sobre el correo, telegramas u otros medios de comunicación; los agentes y funcionarios tienen una serie de inmunidades y privilegios. Todo lo anterior refuerza la personalidad de los organismos especializados.

Siendo el Banco Mundial un organismo especializado, tiene las mismas características que anteriormente se detallan (15), una de las excepciones del Banco es que su acuerdo con la ONU es diferente con respecto a las obligaciones del Banco con esta última, aspecto que veremos más adelante.

Los respectivos convenios constitutivos del Banco Mundial, la AIF y la CFI, contienen disposiciones en virtud de las cuales las tres instituciones gozan de personalidad jurídica y de ciertos privilegios e inmunidades en el territorio de cada uno de los miembros; los Gobiernos miembros deben adoptar las medidas que sean necesarias en sus territorios para que esas disposiciones tengan vigencia en su propia legislación. En este sentido las disposiciones más importantes de los respectivos convenios constitutivos pueden ser las siguientes:

a) Personalidad Jurídica.- Las tres instituciones gozan de plena personalidad jurídica con ca-

(15) Para mayor Información consultar Aspectos Legales del Banco Mundial Davidson Sommers Revisita de la Fac. de Derecho UNAM Tomo I y II, 1951.

pacidad para hacer contratos, adquirir y enajenar - bienes, demandar y ser demandados en juicio.

b) Procedimientos Judiciales. - Puede demandarse a cualquier de las tres instituciones en los territorios de cualquier miembro en que tengan sus oficinas.

c) Privilegios e Inmunidades. Los Gobernadores, Directores Ejecutivos, sus suplentes y los funcionarios y empleados de las tres instituciones gozando inmunidad respecto de las acciones judiciales por actos que hayan ejecutado en el ejercicio de sus funciones oficiales. Los archivos de las tres instituciones son inviolables, sus bienes y activos no están sujetos a embargo, comisión o ejecución sin previa sentencia firme. Sus haberes, bienes, ingresos, operaciones y transacciones autorizadas, están exentos de toda clase de impuestos y derechos de aduana.

Los instrumentos constitutivos de los organismos especializados, a diferencia de la Carta de las Naciones Unidas, contienen disposiciones para su interpretación en caso de disputa entre los miembros ó organos en las Instituciones Financieras la facultad de dictar la decisión definitiva en disputas sobre la interpretación se confiere a los cuerpos plenarios (Artículo IX del Acuerdo del Banco Mundial), también conocen de las enmiendas o revisión del acuerdo.

1.3 Estructura del Banco

Según el Artículo V del Acuerdo del Banco Mundial, éste tendrá como estructura (16) una Junta de Gobernadores, un Consejo Directivo, un Presidente y todos los demás altos empleados y el personal que requiera para el desempeño de sus funciones. A continuación presentamos una organigrama del Banco Mundial.

1.3.1 Miembros

De acuerdo con las disposiciones del Acuerdo constitutivo solamente los países miembros del F.M.I. pueden ingresar al Banco Mundial (Artículo XI - Sección Segunda). El monto de las suscripciones de los países miembros al capital social del Banco se determina basándose en la cuota de miembros respectivo en el F.M.I., cuyo nivel refleja la situación económica relativa del país en cuestión. Los derechos de votos se relacionan con el número de acciones suscritas, cada miembro del Banco tiene 250 votos más un voto adicional por cada acción que posea. Con ciertas excepciones, todas las decisiones del Banco se adoptan por la mayoría de los votos emitidos.

Si un Gobierno deja de ser miembro del F.M.I. cesará automáticamente de pertenecer al Banco tres meses después, a menos que gobernadores que representen tres cuartas partes de los votos decidieran otra cosa. Un Gobierno puede retirarse del Banco o

(16) Para mayor información consultar Modesto Seara Vazquez, Tratado general de la Organización Internacional, Fondo de Cultura Económica, México 1974 e Instituciones de Derecho Internacional, Manuel Díez de Velasco, Tomo II Editorial Tecnos, España.

de sus filiales en cualquier momento, o puede ser - suspendido si no cumple con cualquiera de sus obligaciones para con la organización respectiva; la - suspensión se determina por la decisión de la mayoría de los Gobernadores; el país afectado cesará - automáticamente de ser miembro después de un año de cumplida la fecha de suspensión. De los miembros - fundadores del Banco, Polonia se retiró en 1950, - Checoslovaquia fue expulsada en 1954 por no haber - pagado la totalidad de suscripción, Cuba y la República Dominicana se retiraron en 1969, esta última reingresó en el Banco en 1971, Indonesia que ingresó al Banco en 1954 se retiró del mismo en 1965 y - fue readmitida como miembro en 1967.

La cesación como miembro del Banco no exime a un gobierno de las obligaciones directas o contingentes que haya asumido con la organización respectiva antes de dejar de ser miembro, el ex-miembro sigue estando sujeto al requerimiento del 90% de su suscripción que es exigible en relación con préstamos o garantías contratadas en el Banco antes de la fecha que hubiera dejado de ser miembro.

La Junta de Gobernadores está facultada para aceptar nuevos miembros y determinar las condiciones para su admisión con la sujeción a ellas, cualquier país que acepte pagar su suscripción al capital del Banco puede adherirse. Los Estados Unidos han mantenido en poder del voto con un 37%, le sigue Inglaterra con un 17%.

1.3.2. Organos

En el Banco Mundial encontramos órganos de carácter deliberativo, junto a otros de carácter administrativo, en este caso, el Banco tiene una ma--

quinaria tripartita para su funcionamiento que son la Junta de Gobernadores, los Directores Ejecutivos y el Presidente, a continuación estudiaremos a cada uno de ellos.

Junta de Gobernadores.- Está formada por personas designadas por los estados miembros a razón de uno por cada estado, cada Gobernador puede ser asistido por un suplente; la Junta es el órgano deliberativo supremo. Esta Junta es el eje del organismo y determina la política que habrá de seguirse (17), le competen decisiones relativas a la admisión y suspensión de miembros, al aumento o disminución del capital, a la aprobación de convenios formales con la ONU o bien, con otros organismos especializados y las decisiones sobre la distribución del ingreso neto del Banco; se reúne anualmente.(18)

El nombramiento de Gobernador dura un período de 5 años, que puede ser renovado o acortado, según el deseo del país que otorga el nombramiento. - Según el Artículo V, Sección 2a. b, el Gobernador puede delegar todas sus funciones en los Directores Ejecutivos, a excepción de las siguientes:

a) Admisión de miembros y determinación en las condiciones en que se realizan, así como suspensión de un miembro.

(17) Según el artículo V Sección 2a. de su Acuerdo Constitutivo.

(18) Pueden reunirse también cuando la Junta lo decida a Convocatoria de los Directores Ejecutivos (pero solo cuando lo soliciten 5 países asociados que representen la cuarta parte de los votos), también podrán solicitar los votos de los Gobernadores sin convocar a una Junta especial, obteniéndolo por correo o por otro medio.

b) Modificación del capital por acciones.

c) Resolver apelaciones contra las decisiones de Directores Ejecutivos.

d) Celebrar acuerdos con otros organismos internacionales que no sean de carácter transitorio o administrativo.

e) Distribuir las entradas netas del Banco.

f) Suspender definitivamente las operaciones y distribuir los activos.

Los Gobernadores y los suplentes desempeñarán su cargo sin recibir compensación del Banco, pero éste cubrirá los gastos razonables que realicen al asistir a sus reuniones; estas por costumbre, se celebran dos años consecutivos en Washington y el tercer año en otro país miembro, y suelen celebrarse en el mes de septiembre.

Directores Ejecutivos. Tienen a su cargo la dirección de las operaciones generales del Banco, también ejercerán las facultades que les delegue la Junta de Gobernadores. Son en la actualidad 20 de los cuales 5 son nombrados por los 5 estados miembros que posean el mayor número de acciones (en la actualidad Estados Unidos, Francia, Reino Unido, República Federal Alemana y Japón), los 15 restantes son elegidos por los Gobernadores de los demás estados miembros, su importancia es muy grande, pues tiene delegados todos los poderes del Banco, a excepción de los reservados a la Junta por el Acuerdo Constitutivo.

Los Directores son elegidos por dos años y deben de nombrar a un suplente para actuar con plenos poderes en su ausencia. Constituyen un órgano -

permanente del Banco y celebran sus reuniones siempre que sea necesario (normalmente una vez al mes); en cuanto a los votos de que dispone cada uno, habrá que referirse a los que posee el país o países que concurrieron en su nombramiento. Para el mejor desarrollo de sus funciones podrán constituir o nombrar comisiones o comités. El quórum para las reuniones del Consejo Directivo lo constituirá una mayoría de los directores que represente no menos de la mitad de los votos. El Presidente del Banco actúa también como Presidente de los Directores Ejecutivos, pero solamente tiene derecho a voto en caso de empate. - En el Convenio Constitutivo se establece que los Directores Ejecutivos decidan sobre la interpretación de sus disposiciones, pudiendo apelarse su decisión ante la Junta de Gobernadores; los Directivos son responsables de la "conducción de las operaciones de la institución", se somete a su consideración las solicitudes de préstamos o de otro financiamiento, las actividades importantes de asistencia técnica, las propuestas, los informes y recomendaciones a las Juntas de Gobernadores y otras cuestiones de política.

Presidente.- Encabeza el servicio que podría designarse como Secretaría General de la Organización, es decir, es responsable de la gestión administrativa. Es elegido por los Directores Ejecutivos, los cuales podrán declarar terminadas las funciones del Presidente en el momento en que lo deseen. Preside ex-oficio las reuniones de los Directores Ejecutivos, pero solo tiene voto de calidad, es responsable de la organización, nombramiento y de la remoción de los funcionarios y empleados. El Presidente también preside a todas las instituciones del Banco Mundial, (C.F.I., A.I.F., C.I.A.D.I.). Los -

Presidentes han sido el Sr. Eugene Meyer del 18 de junio al 18 de diciembre de 1946; el Sr. John Mc. Cloy del 17 de marzo de 1947 al 30 de junio de 1949; el Sr. Eugene R. Black del 1.º de julio de 1949 al 31 de diciembre de 1962; el Sr. George D. Woods del 1.º de enero de 1963 al 31 de marzo de 1968 por último el Sr. Mc. Namara que asumió sus funciones como quinto Presidente el 1.º de abril de 1968 hasta 1980 y actualmente funge como Presidente el Sr. Mc. Claussen. Hasta ahora ha habido un acuerdo tácito entre los Gobiernos en el sentido de que el Presidente del Banco sea un norteamericano y que el Director Gerente del F.M.I. sea un europeo.

1.4 Propósitos del Banco Mundial.

Los fines y objetivos (19), que el Banco se propone, según el artículo primero del Convenio del mismo, son los siguientes:

a) Ayudar a la reconstrucción y desarrollo de los estados miembros facilitando las inversiones de capitales para fines productivos.

b) Fomentar las inversiones privadas de capitales extranjeros mediante garantías o participaciones en los préstamos y otras inversiones hechas por capitales privados.

c) Se propone promover un crecimiento equilibrado a largo alcance del comercio internacional y el mantenimiento del equilibrio de la balanza de pagos, contribuyendo también a promover las inversiones internacionales que fomenten el desarrollo de los recursos productivos de los estados miembros, ayudando así a aumentar la productividad, el nivel de vida y a mejorar las condiciones de trabajo en -

(19) Para mayor información consultar Tratado sobre la Organización Internacional Francisco Cuevas Cancino, Editorial JUS, México 1962.

d) Coordinar los préstamos concedidos o garantizados por él con otros préstamos, dando prioridad a los proyectos más útiles y áreas urgentes.

e) Facilitar en los primeros años posteriores a la Segunda Guerra la transición de la economía de guerra a la economía de paz, mediante la canalización de las operaciones que tuvieran repercusiones económicas notables como consecuencia de las inversiones internacionales en los estados miembros (este objetivo se ha superado).

La acción del Banco no queda reducida a la concesión de préstamos, sino que una parte importante de sus funciones se refiere a la prestación de asistencia técnica en distintos renglones.

1.5 Funcionamiento del Banco.

Estatutariamente los medios de que dispone el Banco, deberán ser utilizados exclusivamente en beneficio de los miembros. (20)

El Banco tiene 23 departamentos; 6 de los cuales tienen responsabilidad respecto de las operaciones del Banco y la A.I.F., en las principales zonas geográficas, mientras que los restantes están organizados de acuerdo con las funciones que desempeñan. El Banco tiene también oficinas en New York - una oficina en Europa, ubicada en París, misiones permanentes en Nairobi (Kenia) y en Abidján (Costa de Marfil), y un grupo de personal residente en Indonesia. A continuación haremos una breve referencia de los principales departamentos del Banco Mundial.

Consejo de la Presidencia. - El Presidente -

cuenta con la colaboración de los miembros del Consejo de la Presidencia; estos están encargados de supervisar las operaciones de uno o más departamentos u oficinas, residen o integran diversos comités y desempeñan funciones especiales de las que son directamente responsables ante el Presidente.

Comisión de Préstamos.- Examina todas las solicitudes de financiamiento y las de asistencia técnica de mayor importancia presentadas al Banco o a la A.I.F.

Coordinación de las Operaciones Bajo la Comisión de Préstamos. Los funcionarios de préstamos de los departamentos regionales del Banco son responsables de dirigir o coordinar la labor de los diversos departamentos del Banco y de la A.I.F., encargados de las operaciones crediticias o actividades de asistencia técnica.

Comité Económico.- Formula recomendaciones al Presidente sobre cuestiones de política económica y sobre las operaciones y actividades económicas del Banco; también presenta recomendaciones a la Comisión de Préstamos en relación con los problemas de orden económico que surjan con respecto a las solicitudes de préstamo.

Departamentos Regionales.- Les corresponde tomar la iniciativa en las relaciones operativas en los países miembros, comprenden las regiones siguientes; Africa Occidental, Africa Oriental, Asia Meridional, Asia Oriental y el Pacífico, Europa, Oriente Medio y Norte de Africa, y Hemisferio Occidental. Sus funciones comprenden la planificación, tramitación, administración y coordinación de las operaciones crediticias del Banco y la A.I.F., con sujeción a la orientación de la Comisión de Préstamos y del-

Comité Económico.

Departamento de Proyectos.- Son 7 los departamentos de proyectos; agrícolas, educativos, servicios públicos, transportes, turísticos, demográficos y especiales. Tienen por objeto atender proyectos de gran envergadura o intersectoriales. Todos ellos están encargados de evaluar los proyectos presentados al Banco para su financiamiento.

Departamento de Compañías Financieras de Desarrollo.- Suministra información y asesoría al grupo del Banco sobre cuestiones relacionadas con las Compañías Financieras de Desarrollo, sobre la conveniencia, monto y condiciones de préstamos solicitados al Banco de inversiones propuestas a la C.F.I.- que se relacionen con Compañías Financieras de Desarrollo, y participa en las negociaciones relativas a los préstamos o inversiones.

Departamento de Economía.- En él recae la responsabilidad principal de la labor económica y estadística del Banco, las diversas divisiones del Departamento llevan a cabo estudios y análisis de una amplia gama de problemas económicos que revisten importancia para las actividades del Banco.

Departamento de Servicios para el Desarrollo. Tiene tres funciones principales; le corresponde la coordinación de las actividades de asistencia técnica y formular las normas y procedimientos a seguir en la administración de dicha asistencia. Conjuntamente con otros departamentos examina todas las solicitudes de asistencia técnica. También proporciona asesoramiento a los gobiernos miembros sobre mecanismos y procedimientos de planificación.

Instituto de Desarrollo Económico.- Es un -

centro de estudios superiores que tiene el Banco para altos funcionarios de los países en desarrollo - que tienen a su cargo la formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos de desarrollo. Todos los años ofrece un curso general de desarrollo - y varios cursos sobre la preparación y evaluación de proyectos.

Departamento de Secretaría. Proporciona servicios de esa índole y está a cargo de los registros y procedimientos de las Juntas de Gobernadores de Directores y Comités, le corresponde tramitar las solicitudes de ingreso en las instituciones del grupo, - es responsable de los preparativos necesarios para las reuniones anuales.

Departamento Jurídico.- Proporciona asesoramiento al Presidente, a los departamentos y oficinas y cuando procede a las Juntas de Gobernadores, de Directores Ejecutivos, a la AIF y C.F.I., sobre cuestiones de carácter legal. Prepara o examina documentos relacionados con las reuniones o actividades corporativas de las tres Organizaciones y con sus derechos y obligaciones legales, incluidos los contratos de préstamos y créditos y la emisión de valores, proporciona los servicios de abogados para representar al Banco y a sus filiales.

Departamento de Administración.- Suministra servicios administrativos a todo el Banco que comprenden la formulación de normas y procedimientos administrativos, inclusive un estudio constante de la organización del grupo en función de su eficacia para lograr sus objetivos.

Departamento de Tesorería.- Es responsable de la obtención de recursos, la inversión de fondos líquidos y el recibo y pagos de fondos. Consta de 4-

divisiones; la división de mercados de capital, de inversiones, de valores y la de caja.

Departamento de Contraloría.- Le incumbe la responsabilidad general de las actividades de contabilidad, desembolsos sobre préstamos y de los gastos administrativos.

Departamento de Información y Asuntos Políticos.- Realiza una labor de divulgación encaminada a estimular el interés en las actividades internacionales de desarrollo económico y en la participación del Grupo del Banco Mundial en las mismas, por parte del público en general, grupos especiales y otras organizaciones internacionales. Para alcanzar este objetivo el departamento distribuye comunicados de prensa, folletos, informes, discursos y otros materiales sobre cuestiones relacionadas con las operaciones del grupo del Banco. En síntesis podemos concluir que el BIRF es un organismo especializado de la ONU, que realiza las funciones netas de un Banco solo que a nivel internacional y con sus gobiernos miembros únicamente.

1.6 La C.F.I. y la A.I.F. como Filiales del Banco Mundial.

Aunque ya hablamos de estas dos instituciones en incisos anteriores, podemos decir, que surgieron como una preocupación de la comunidad internacional y del Banco Mundial por conseguir un mayor ritmo de crecimiento entre los países menos desarrollados, ya que estos se hallaban en la imposibilidad de recibir préstamos del Banco o al menos en la cantidad que querían, por no reunir las condiciones que éste último fija en su Convenio Constitutivo; algunos, por ejemplo, no podían cubrir el capital en plazo menor de 30 años. El Banco, junto con la Organiza

ción de las Naciones Unidas consideraron como conveniente, incluso indispensable, contribuir a acelerar el desarrollo económico de las regiones menos desarrolladas y es así como se creó la Asociación Internacional de Fomento, que inició sus operaciones en el año de 1960, y desde el 27 de marzo de 1961 es un organismo especializado de la ONU. Su Convenio Constitutivo habla de promover el desarrollo económico, incrementar la productividad y de ese modo, elevar el nivel de vida de las regiones menos desarrolladas del mundo. Para las necesidades que encara, su capital es pequeño (1,000 millones de dólares) su formación recae principalmente sobre los 17 países más industrializados del mundo. La idea central en que se apoyó la A.I.F. es que los fondos públicos de los países más desarrollados se destinen a los que están menos desarrollados donde quedan previstos plazos de recuperación de 50 años, la ausencia de intereses, y ninguna amortización es necesaria durante los primeros 10 años de préstamos. Los préstamos se extienden a programas de desarrollo como la salud, vivienda, educación, etc. La demanda de capital para fines de crecimiento ha aumentado marcadamente, la A.I.F. sin tener normas fijas procura, sin embargo, adaptarse a patrones de estricta distribución geográfica. Su administración descansa en los mismos Directores Ejecutivos, Presidente y demás funcionarios del Banco Mundial.

En 1956, antes de que se creara la A.I.F. se creó una institución para que hiciera préstamos directos a las empresas privadas, se le denominó Corporación Financiera Internacional y fue la primera filial del Banco. Tiene un capital pequeño de 100 millones de dólares, suscrito por los gobiernos -

miembros, con el cual trata de estimular el fomento económico por medio de inversiones en empresas privadas, sin contar con la garantía de los gobiernos. Es una institución de inversión y no de crédito, -- procura complementar y no competir con el capital -- privado. Sus préstamos se dirigen principalmente a la ampliación y modernización de las empresas ya -- existentes, e incluso a la creación de nuevas empre-- sas, incluyendo como elemento especial derechos de -- participación en los beneficios y en el crecimiento de la empresa prestataria. Constituye una entidad -- distinta a la del Banco Mundial, jurídicamente autó -- noma, pero utiliza las instituciones del Banco y -- crea a su lado una maquinaria propia, sus fondos es -- tán separados y por medio del acuerdo del 20 de fe -- brero de 1957 se convirtió en un Organismo Especia -- lizado de las Naciones Unidas.

1.7 Relaciones con la O.N.U., F.M.I., B.I.D., Banco Africano de Desarrollo y Banco Asiático de Desarrollo.

Organización de las Naciones Unidas (21). La responsabilidad principal entre organismos internacionales fue asignada a la O.N.U. por los redacto-- res de la Carta, que contiene el marco general para la coordinación. Así es como los artículos 57 y 63-- disponen que los Organismos Especializados se pon -- drán en relación con las Naciones Unidas mediante -- acuerdos celebrados con el Consejo Económico y So -- cial. El artículo 58 dispone: "La organización hará recomendaciones con el objeto de coordinar las nor -- mas de acción y las actividades de los Organismos -- Especializados". El artículo 60 atribuye la respon--

(21) Para mayor información consultar de World Bank Since Bretton Woods Edit. por The Brookings-- Institutions, USA., 1973 y 100 Preguntas y Res -- puestas del BIRF, Edit. por el BIRF Washington-- D.C. 1970.

sabilidad del desempeño de las funciones de coordinación a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social; el artículo 63 confiere al Consejo Económico y Social la Facultad de coordinar las actividades de los Organismos Especializados mediante consultas con ellos y haciéndoles recomendaciones; el artículo 64 faculta al Consejo Económico y Social (ECOSOC) a tomar las medidas adecuadas para obtener informes de los organismos especializados.

Los rasgos más sobresalientes de los acuerdos entre la ONU y los Organismos Especializados son:

a) Representación recíproca basada en el artículo 70 de la Carta de la ONU "el ECOSOC podrá hacer arreglos para que representantes de los organismos especializados, participen sin derecho a voto en sus deliberaciones y en las comisiones que establezca y para que sus propios representantes participen en las deliberaciones de aquellos organismos", su principal función es servir de enlace entre el organismo y la ONU.

b) Propuesta de asuntos en la Agenda, con excepción del FMI y del BIRF todos los organismos especializados han celebrado acuerdos con la ONU, mediante los cuales cada parte se compromete en incluir en la agenda del órgano apropiado los asuntos propuestos por la otra parte. El FMI y el BIRF se han comprometido a prestar debida consideración a los asuntos propuestos por la ONU.

c) Recomendaciones de la ONU, todos los acuerdos a excepción de los celebrados con el FMI, BIRF y UPU, disponen que el organismo en cuestión deben someter todas las recomendaciones de la ONU para la coordinación de políticas y actividades de los orga

nismos especializados. Los acuerdos de los anteriores organismos señalados como excepciones, tienen disposiciones que emplean una forma algo diferente-
(22)

d) Participación de los cuerpos coordinadores establecidos por el ECOSOC, todos los acuerdos contienen disposiciones mediante las cuales los organismos especializados se comprometen a cooperar en cualquier cuerpo o cuerpos creados por el ECOSOC, el principal cuerpo coordinador de este tipo es el "Comité Administrativo de Coordinación", agrupa a las organizaciones entre sí.

e) Arreglos presupuestarios y financieros, los acuerdos entre la ONU y los organismos especializados son muy detallados y existen diferencias importantes entre los distintos acuerdos, pero las que se han señalado son sus principales características.

En seguida, veremos brevemente como han sido las relaciones de la ONU y el Banco Mundial; las primeras negociaciones que se llevaron a cabo con la ONU fue en la Conferencia de Savannah, éstas nunca fueron precisamente cordiales, la falta de cordialidad se debía a que el Banco Mundial estaba temeroso de que siendo una agencia especializada de la ONU, se sujetará a influencias y controles políticos indeseables, ya que esto perjudicaría su crédito ante el Wall Street, no obstante que el gobierno norteamericano garantizaba sus bonos.

(22) En la práctica el ECOSOC hace sus recomendaciones de una manera menos formal que la prevista en el artículo 63 de la Carta de la ONU.

Pero la falta de un acuerdo formal no se con-
sideró como un obstáculo para la participación del-
Banco Mundial en el trabajo del Comité Administrati-
vo del ECOSOC y de sus Comisiones y Comités subsi-
diarios, claro está que en una categoría muy dife-
rente a la de la UNESCO, OIT y FAO; la ONU se dió -
cuenta de las características especiales del Banco-
Mundial, cuando un alto oficial del Banco emitió un
documento que era, más una declaración de indepen-
dencia que de cooperación con la ONU; éste documen-
to fue sugerido como una base para la negociación -
y el Comité de negociación del ECOSOC lo aceptó en-
su mayor parte; este Acuerdo fue rotundamente ataca-
do ante el ECOSOC en la sesión de agosto de 1947 y
ante la Asamblea General de la ONU, Alexander P. -
Morosov de la URSS atacó el acuerdo propuesto, di-
ciendo que era una flagrante violación de cuando me-
nos 4 artículos de la Carta de la ONU; el delegado-
de Noruega dijo que era imposible para su país acep-
tar los acuerdos del Banco a causa de algunas de -
las cláusulas especiales de privilegios que socava-
rían la autoridad de la ONU. L. Tork, hablando por-
los Estados Unidos argumentó que nada socavaría más
a la ONU al no hacer los acuerdos con el Banco Mun-
dial. El Consejo finalmente votó 13 a 3 para su -
aprobación, siendo los opositores Noruega, URSS y -
Bielo-Rusia, 2 se abstuvieron de votar, Checoslova-
quia y Nueva Zelanda. El acuerdo con la ONU fue -
aprobado por la mesa de Gobernadores del Banco en -
septiembre de 1947.

Cuando el acuerdo propuesto alcanzó su siguien-
te obstáculo en la Asamblea General de la ONU, la -
URSS una vez más peleó en contra de su aprobación;-
sin embargo, el proyecto del acuerdo fue aprobado y

en noviembre 15 de 1947, el Banco Mundial y también el FMI llegaron a ser agencias especializadas de la ONU. Después de un sencillo preámbulo que puntualizaba el propósito del acuerdo, el texto enfatizaba que en razón de la naturaleza de sus responsabilidades internacionales y los términos de los artículos de acuerdo con el Banco, se necesitaba que éste funcionara como un organismo independiente internacional. El acuerdo acentuó las limitaciones a las cuales el Banco está sujeto en atención a salvaguardar la información confidencial y permitió reservarse no sólo la información que a juicio del Banco constituyera una violación de confianza, sino de información, que de otra manera pudiera intervenir en la conducta ordenada de sus operaciones.

El derecho de representación recíproca es limitada, se permite a los representantes de la ONU únicamente asistir a reuniones de la Mesa de Gobernadores y estos solo darán la debida consideración a la inclusión en sus agendas de asuntos propuestos por la ONU; en suma la ONU reconoce que la acción a ser llevada por el Banco en cualquier préstamo, es asunto que será determinado por el ejercicio independiente del propio juicio del Banco y que será clara política abstenerse de hacer recomendaciones al Banco con respecto a determinados préstamos.

Los acuerdos concertados posteriormente entre la ONU y las filiales al Banco, la CFI y la AIF se ajustan a los términos del acuerdo celebrados entre ambos en la medida posible, las relaciones entre las filiales del Banco y la ONU se efectúan por intermedio del BIRF.

El Banco y sus filiales intercambian información y coordinan sus actividades con la ONU a tra -

vés de un Comité de enlace, éste está integrado por el Secretario de la ONU, el Presidente del Banco, - y la AIF y la CFI, el administrador del programa de las Naciones Unidas para el desarrollo y los representantes de éstos, éste comité adquirió tal carácter por un acuerdo celebrado entre la ONU y el Banco en el año de 1961.

Representantes del Grupo del Banco también - participan en las reuniones de diversos órganos de las Naciones Unidas. El Banco ha concertado acuerdos de cooperación con la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación) y con la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura), con el fin de ayudar a los gobiernos en la identificación y preparación de proyectos agrícolas y educativos que puedan someterse a la consideración del Banco y a la AIF para su financiamiento. El Banco tiene una oficina en la sede de la ONU, el Presidente del Banco presenta un informe anual sobre sus actividades al ECOSOC.

Fondo Monetario Internacional (23) El Banco tiene estrecha relación con el FMI (ya que son organismos gemelos, fundados al mismo tiempo para promover objetivos comunes), lo que podemos apreciar en el artículo II Sección la, del Acuerdo del Banco - dice: Serán fundadores asociados del Banco los miembros del FMI que acepten asociarse a aquel antes de la fecha estipulada en el artículo XI párrafo 2 inciso E, además podrán asociarse los gobiernos de -

(23) Para mayor información consultar el Fondo Monetario Internacional, una Introducción, publicado por el FMI, Washington D.C. 1967.

otros países asociados al Fondo en las fechas y condiciones que el Banco prescriba.

El grupo del Banco y el FMI coordinan sus respectivas actividades cuando procede y realizan frecuentes consultas. En lo que respecta a las dos instituciones citadas, se reconoce que el Banco tiene la responsabilidad principal de todo lo relativo a la preparación e idoneidad de los programas de desarrollo y a la evaluación de proyectos, incluida la determinación en esa esfera, al propio tiempo se reconoce que al FMI le corresponde la responsabilidad principal con respecto a los tipos de cambio y a los sistemas de restricciones cambiarias, el reajuste de desequilibrios temporales de la balanza de pagos y la preparación y evaluación de los programas de estabilización que sirvan de base para el progreso económico, entre estos dos ámbitos claramente delimitados de responsabilidad principal existe una amplia gama de cuestiones de interés común para ambas instituciones, con respecto a estas cuestiones, se tienen estrechas relaciones de trabajo. Las dos instituciones celebran reuniones anuales conjuntas y están ubicadas en edificios contiguos, los Directores Ejecutivos del Banco son también del FMI.

Banco Interamericano de Desarrollo. - El concepto de banco de desarrollo regional parece tener origen en Latinoamérica donde las proposiciones para el desarrollo de un Banco de tales características vieron la primera luz hacia fines del Siglo XIX, aunque la ejecución de la idea se difirió hasta después de las dos Guerras Mundiales; a principios de los cincuenta Latinoamérica empezó a presionar fuerte para la creación de un banco regional, ya que los préstamos del Banco Mundial para su re -

gión eran inadecuados, durante mucho tiempo estuvo a disgusto con la política del Banco de rehusarse a prestar a menos que los gobiernos miembros hicieran méritos considerables para corregir el incumplimiento de pago de sus bonos; además sentía que algunos de sus países no podrían pedir prestado en los términos convencionales del Banco, (AIF no era todavía una realidad y después fue de muy poca utilidad para Latinoamérica).

En Estados Unidos la administración Eisenhower, que se había opuesto a la creación de un Banco Latinoamericano dió un brusco cambio hacia finales de los cincuentas y el BIRF con asistencia oficial del gobierno de los Estados Unidos comenzó sus operaciones en diciembre de 1959. Antes de que el BIRF fuera abierto, hubo oposiciones a su establecimiento por parte de varios oficiales del Banco Mundial, quienes sintieron que la nueva institución duplicaría el trabajo del Banco, que las dos instituciones competirían por la captura de fondos, proyectos y equipo. Aunque estas dudas se mantuvieron en la privacidad, el Banco dió reconocimiento oficial a la nueva institución en el año de 1959; de esta manera, las relaciones entre las dos instituciones aunque oficialmente correctas fueron ensombrecidas por la actitud pasada del Banco Mundial y por la suspicacia de parte de este último con referencia a la actitud futura del nuevo rival. El Banco, sin embargo, trató de ayudar al BID con documentación empleada, con reportes económicos del país que solicitaba un préstamo, listas de proyectos a consideración o aprobación, información de sus actividades, enviándole listas periódicas de sus préstamos aprobados etc. Sus relaciones han cambiado favorablemente a partir del acuerdo con el Comité Americano de-

la Alianza para el Progreso (CAAP), y los dos Bancos, éste acuerdo consiste en que los tres revisarán las políticas para los programas de desarrollo en Latinoamérica.

Banco Africano de Desarrollo.- Se estableció en el año de 1964, bajo el ímpetu de la Comisión Económica de la ONU para Africa, sus recursos disponibles son sumamente modestos y estos están disponibles únicamente para préstamos en términos convencionales, no tiene fondos para préstamos flexibles. El Banco Mundial, en un principio prestó a uno de sus oficiales a los organizadores de este Banco Regional, quien jugó un papel muy importante en el lanzamiento de este Banco, sin embargo, las relaciones pronto empezaron a deformarse, debido a la falta de claridad dentro del BAD sobre que deberá hacerse, dados sus modestos recursos, y en parte portemor de que en cualquier asunto de colaboración con el BIRF este lo opacaría.

El Banco Mundial propuso en un principio que los dos Bancos llevaran un proyecto conjuntamente, pero este no se pudo llevar a cabo por la gran demora del Banco Africano de Desarrollo. El tiempo pasó y el Banco Africano de Desarrollo todavía no había comenzado sus operaciones, mientras el Banco Mundial hacía esfuerzos bien determinados por ayudarlo; entre estos propuso el entrenamiento del equipo por parte del Banco Mundial, pagando los gastos de viaje de los candidatos; pero aún así no fue aceptado.

Finalmente en 1970 acordaron trabajar conjuntamente en la preparación de los estudios de pre-inversión para ciertos tipos de proyectos regionales, Mc. Namara visitó las oficinas del Banco Africano y

ordenó que se instalará una misión permanente del Banco Mundial en el Banco Africano para ofrecer cualquier posible asistencia en la evaluación de los proyectos, también se aceptó la oferta de entrenamiento del equipo del Banco Africano en las oficinas del Banco Mundial.

Banco Asiático de Desarrollo.- La idea de crear el Banco Asiático de Desarrollo fue considerada por vez primera por la Comisión Económica de la ONU para Asia y el Lejano Oriente, el Banco Mundial por lo menos no mostró entusiasmo como tampoco lo había hecho al hablar de competencia con otras regiones. La estructura de este Banco fue modelada como la del BIRF y su establecimiento fue en el año de 1966, no obstante, las relaciones entre las dos instituciones han sido amigables, un Ex-Presidente del Banco Mundial sirvió de consejero para la preparación del Comité del Banco Asiático de Desarrollo, a solicitud del Presidente de los Estados Unidos, Lindon B. Johnson.

El primer Presidente de este Banco así como el Vice-Presidente habían servido previamente como directores Ejecutivos del Banco Mundial. El Banco Mundial extendió entonces los mismos ofrecimientos de cooperación, que a los demás bancos regionales, entrenamiento de su equipo, financiamiento conjunto de proyectos, evaluación conjunta de proyectos, intercambios regulares de estudio sobre los países y grupos de miembros del Banco Mundial en misión dentro de las Naciones Asiáticas, también los oficiales del Banco Mundial visitan regularmente las oficinas centrales del Banco Asiático de Desarrollo.

2. Finalidades Institucionales del Banco Mundial

2.1 Finalidad del Banco Mundial desde el punto de vista Económico.

Como ya vimos en el apartado anterior, la finalidad del Banco desde el punto de vista económico (24), y de acuerdo al Convenio Constitutivo de este organismo Internacional, sin contar con su primer propósito señalado en este documento, el de la reconstrucción de los países dañados por la Segunda Guerra Mundial, que a la fecha ya se encuentra superado, consiste en 4 puntos principales:

1) Promover la inversión privada en el extranjero, por medio de garantías o participaciones en préstamos y otras inversiones hechas por inversionistas privados y, cuando el capital privado no pueda conseguirse en condiciones razonables, complementarlo, facilitando fondos para fines productivos, obteniéndolos ya sea de su propio capital, de fondos que consigan o de otros recursos.

Se consideraba que el propósito inicial del Banco era poner en contacto directo a los prestamistas con los prestatarios o atraer prestatarios al mercado a través de garantías. De hecho, el Banco nunca ha garantizado un préstamo externo (25) de un inversionista privado o una oferta pública de un gobierno extranjero. Inicialmente, la razón dada para no usar la garantía era que el Banco aún tenía que ganar al mercado para sus propias obligaciones, pero después de la exitosa venta de 250 millones de dólares en valores del Banco en julio de 1947, esta razón ya no era válida. Las razones por las que la garantía del Banco Mundial no han funcionado son las siguientes:

(24) Para mayor información consultar el grupo del Banco Mundial Una Evolución Financiera, Editado por el Banco Mundial, Washington, D.C. 1969.

(25) Para mayor información consultar el Pensamiento Económico de la Organización Internacional, Juliana Christiana Felice, Tesis para obtener -

- a) El uso de la garantía habría sumado poco o nada de recursos al caudal financiero internacional del Banco, desde el momento mismo en que éste competía directamente con la propia capacidad prestamista del Banco. El límite a la capacidad garante del Banco, que en los primeros años estaba marcada con el monto de la contribución en capital de los Estados Unidos, es también el límite para la capacidad prestamista del Banco.
- b) El costo para muchos de los prestatarios, debió haber sido mayor si seguían la opción de la garantía en vez de pedir prestado directamente al Banco; las garantías no eran muy comunes en el mercado de los Estados Unidos y las complicaciones legales que las envolvían eran serias.

No obstante, había razón para pensar que diversos países prestatarios pagaban cuotas de interés sustancialmente diferentes sobre el dinero prestado de las que cargaba el Banco Mundial, por ejemplo, esto sucedía en el mercado doméstico de los Estados Unidos, en la venta de bonos de casas que no obstante, el hecho de que son emitidos en diferentes jurisdicciones, todos tienen la misma calidad como inversión, desde el momento que cuentan con la garantía del gobierno de los Estados Unidos; sin embargo, los bonos de una ciudad bien administrada se venden a rendimiento menor que aquellos de un mal administrada. Si un préstamo del gobierno alemán garantizado por el Banco, se vende a un rendimiento menor que, por ejemplo, uno de América Latina, podría reflejarse en el crédito del Banco.

El segundo plano en que el Banco puede prestar, sino consigue que los inversionistas privados otorguen préstamos a los países que lo-

soliciten (según su Convenio Constitutivo) es a través de complementar estos préstamos obteniéndolos de su propio capital de fondos, que consiga (préstamos de países altamente desarrollados) o de otros recursos (venta de bonos).

En este renglón, es donde el Banco ha fijado sus operaciones, es decir, la ayuda del Banco a los países subdesarrollados es a través de préstamos, financiados con su capital, en los siguientes capítulos veremos como obtiene esta institución sus recursos y de que manera realiza los préstamos.

La finalidad del Banco de promover la inversión privada a través de los mecanismos anteriormente señalados, no es más que la táctica de los Estados Unidos en los primeros años de la post-guerra (26), ya que el único país que se encontraba con los suficientes inversionistas para poder prestar en el ámbito internacional a los países necesitados eran los Estados Unidos; claro que estos préstamos como ya se dijo anteriormente, no fueron ni han sido garantizados por el Banco, sino que participan ambos prestamistas BIRF a inversionistas o solamente los inversionistas. De los préstamos que el Banco otorga con su propio capital éste proviene casi en su totalidad de aportación del gobierno de los Estados Unidos; por lo que podemos pensar, y no nos equivocaremos, que los intereses sobre el otorgamiento del préstamo y funcionamiento en general de las inversiones manejadas o hechas

(26) Para mayor información consultar Política y Bloques de Poder, Silva Michelena José A., Edit. Siglo XXI, México 1976, y la Política del Poder en las Relaciones Internacionales, Guajardo Rangel F., UNAM, 1962,

a través del Banco Mundial corresponden a los intereses que tenga el gobierno de los Estados Unidos.

Por lo tanto, podemos decir, en última instancia, que la finalidad del Banco Mundial desde el punto de vista económico es la de promover la inversión privada en el extranjero, pero no la inversión privada de todo el globo terráqueo, sino la de los inversionistas que tengan el suficiente capital para efectuar grandes inversiones, en este caso, solo lo serían los inversionistas norteamericanos, lo mismo sucedería con la complementación de estas inversiones por parte del Banco Mundial, a través de su capital. En síntesis el Banco Mundial responde a las finalidades que el gobierno de los Estados Unidos tiene con respecto al manejo de la economía, los países, que giran a su alrededor y necesitan de su ayuda-financiera, y en base a este punto girarán todas las normas y formas de otorgar los préstamos.

Veamos el resultado último para los países que obtienen préstamos a través de este organismo (27). Hablando en términos monetarios (más tarde veremos las implicaciones sociales y políticas), uno de los puntos importantes es que el Banco al otorgar préstamos lo hace a través de una serie de restricciones económicas, como por ejemplo que los préstamos deben ser reembolsados con interés (a excepción de la AIF), de manera que tiene un costo para los beneficiarios.

(27) Para mayor información consultar ¿Ayuda o Reconstrucción? Lecciones de un Fracaso, Mende Tibor, Edit. Siglo XXI, 1974.

Otra reducción importante del valor real de la ayuda, se debe al carácter atado de la misma; se habla de ayuda atada cuando el país que la recibe debe gastarla en cierto proyecto determinado por el organismo (o el inversionista conectado por éste) o para la compra de bienes y servicios que por el carácter del proyecto tiene que adquirir y que casi siempre tienen precios que están por encima del mercado internacional. El país, al no encontrar alivio con el préstamo por no utilizarlo en lo que más lo necesitan para salir de su subdesarrollo, sigue consiguiendo préstamos, hasta llegar al punto en que se encuentran hoy en día muchos países del llamado tercer mundo; con una deuda exorbitante en el exterior, pagando solo intereses sobre intereses y con una economía interna desecha que penetra cada vez más en un abismo, sin poder contener su caída.

- 2) La segunda finalidad del Banco, según su convenio Constitutivo es la de promover el crecimiento equilibrado de largo alcance del comercio internacional y mantener el equilibrio de las balanzas de pagos, fomentando las inversiones internacionales para el desarrollo de los recursos productivos de los asociados y coadyuvando a aumentar la productividad, el nivel de vida y las condiciones de trabajo en los países miembros. (28)

Desgraciadamente, este punto hasta el momento de escribir este trabajo no ha podido cumplirse, y al parecer no hay muchas esperanzas de-

(28) Para mayor información consultar Política Exterior del Pueblo de los Estados Unidos, Charles O. Lerche, Edit., Letras 1961 y Superimperialismo, Michael Hudson, Edit., Dopesa Barcelona España, 1973.

que se llegue a realizar la finalidad deseada por los redactores de este Convenio; infortunadamente los medios señalados para la realización de este fin son en un principio buenos, pero lo que pasó fue que las inversiones llevadas a cabo en los países necesitados no fueron exactamente para el desarrollo, de los recursos productivos, ni coadyuvaron a fomentar la productividad; sino que se destinaron a inversiones favorables a los intereses norteamericanos, que en ningún momento han ayudado a la producción de los países subdesarrollados en áreas que realmente los pueden sacar de su atraso; contrariamente han fomentado la producción de materias que solo los han vuelto más dependientes de los países desarrollados (un caso muy triste, es el de México con la explotación del petróleo para exportación, desentendiéndose de áreas como la agricultura, que obliga a importar, y por lo tanto, a pagar lo poco que se ganó con la exportación de petróleo en la importación de alimentos u otros artículos ya industrializados).

- 3) La tercera finalidad del Banco es coordinar los préstamos hechos o garantizados por él, con los préstamos internacionales otorgados a través de otros conductos, de manera que tengan privacia los proyectos más útiles y urgentes, lo mismo a los grandes que los pequeños.

Como ya vimos, el Banco guarda estrechas relaciones con otras instituciones financieras internacionales (BID, Banco Asiático de Desarrollo, Banco Africano de Desarrollo, Banco Europeo, FMI, etc.), y su finalidad primordial es mantener contacto para colaborar en préstamos importantes de estas instituciones a través -

de estudios realizados entre el Banco Mundial y la Institución con la que este cooperando - en los cuales se decidirá que proyecto de - préstamos tiene carácter prioritario sobre - los demás.

- 4) La última finalidad del Banco es efectuar sus operaciones teniendo debidamente en cuenta el efecto que ejerzan las inversiones sobre la - situación de los países asociados.

Desgraciadamente, a esta cláusula le faltó - una palabra; si el efecto debe ser positivo - o negativo porque parece ser que los dirigentes del Banco no han sabido emplearla positivamente, pues los efectos que han creado los - préstamos del Banco en la mayor parte del mundo no han sido muy positivos que digamos.

Sintetizando podemos concluir que las finalidades marcadas para el Banco Mundial en su Convenio Constitutivo son en general aceptables, pero - si este organismo fuera verdaderamente manejado por la comunidad internacional sin ningún otro interés, más que la ayuda a los países subdesarrollados.

2.2 Finalidad del Banco Mundial desde el punto de - vista Político.

Aunque en el acuerdo constitutivo del Banco-Mundial no se señalan finalidades políticas, el Artículo IV Sección 10 del Convenio Constitutivo de - termina que el Banco Mundial para otorgar un crédito a un país no debe ejercer una coacción política-dentro de éste; no obstante, el Banco lo ha hecho y - con más firmeza desde el momento que el Sr. Mc. Namara tomó la presidencia del Banco, a continua -

ción veremos las implicaciones políticas (29) que surgen en los países que reciben prestaciones del Banco Mundial.

El Banco Mundial se ha caracterizado por su insistencia en promover instituciones, mecanismos y procedimientos ad hoc que faciliten sus acciones dentro de los países prestatarios, en otras palabras que aseguren la eficiencia de sus programas, escogiendo vías que no son las rutinarias dentro del país, que no son de un circuito normal de decisiones; con ésto, van debilitando la estructura institucional del país, deformando su proceso político, hasta el punto de convertir ciertas instituciones en una verdadera caricatura y de crear mecanismos nuevos, que no obstante su innegable eficiencia, tienen la característica de marginarse de lo que es el proceso de la vida normal del país. (30)

En el Banco hay una sobrevaloración del concepto de eficiencia respecto a la responsabilidad, el control político y el rendimiento de cuentas. Es claro que así se establecen las instituciones para el éxito de los proyectos fomentados y financiados por las agencias internacionales, pero a un precio-

(29) Para mayor información consultar Cooperación Internacional y Desarrollo, Iván Lavados Montes, Edit. Cooperación de Promoción Universitaria y Estructura Económica Internacional Ramón Tamames, Edit. Alianza Santiago de Chile 1978.

(30) En contraposición el Sr. Roberto L. Garner Presidente del CFI, declaró en la Asamblea Anual de Junta de Gobernadores del Banco en 1961, que el Banco Mundial había podido abordar la labor de fomentar el desarrollo económico sano libre de presiones políticas y sin que se le pueda sospechar de querer ejercer dominio político. Pudo insistir en la aplicación de criterios económicos y técnicos más rigurosos que los de los organismos de un gobierno, que en particular el Banco inspecciona con mayor cuidado la utilización de sus fondos.

que se estima muy alto; es un precio que infortunadamente no se detecta en el corto plazo y muchas veces ni siquiera en el mediano plazo, pero que sin duda es claramente identificable ha medida que pasa un cierto tiempo. De esta manera, se puede decir que este tipo de acción del Banco Mundial ha contribuido a exacerbar las desigualdades, entre los países modernos y los tradicionales, entre las regiones que se escogieron durante varias décadas, las que eran objeto o las que deberían ser objeto de inversiones públicas financiadas por el Banco Mundial y aquellas regiones que no tenían por que ser objeto de esas inversiones públicas, y que por eso mismo han quedado relegadas al olvido; así surgieron y se fomentaron, las distorsiones en el proceso del desarrollo del país prestatario.

Por otra parte, esta clase de préstamos del Banco Mundial, aunque vigilados por éste, han contribuido a la corrupción, no de esta institución, sino del país en donde se otorga el crédito, al relegar la acción que a veces debe evitarse, de la estructura política tradicional a unas esferas también tradicionales del aparato gubernamental (el congreso, las asambleas, los consejos, la administración departamental y municipal, etc), carentes de propósitos generales y de recursos financieros apreciables.

Entre las primeras consecuencias de la acción del Banco Mundial como un factor que concurre con muchos otros, es el de la decadencia del Derecho y de la ley, el de la decadencia de la influen-

de los abogados en el sector público (31) ¿Existe - por ejemplo algún estudio jurídico a lo largo de - América Latina en torno a la naturaleza jurídica - del Banco Mundial o de los contratos que los países firman con éste último, así podríamos extendernos - en una ennumeración de tópicos jurídicos que no han sido objeto de tratamiento jurídico en nuestras Facultades de Derecho, y que no forman parte de la - cultura jurídica que se produce en esta parte del - mundo.

Con esta decadencia vienen otras, como la de los ministerios en favor de los llamados Institutos Descentralizados o Agencias Autónomas Descentralizadas (cualquiera que sea la denominación que se adopte en cada país para este tipo de instituciones), - que son las preferidas como mecanismos ejecutores - de los préstamos internacionales. Usualmente, la - contratación de un préstamo implica la creación o - la modernización de una agencia o de una sección de un ministerio, o de una determinada unidad en la entidad correspondiente; por ejemplo si se van a llevar a cabo proyectos de desarrollo eléctrico se crearán instituciones autónomas para realizarlo, quizá estas nuevas instituciones se caracterizan - - -

(31) Lavados Montes Ivan, en su libro Cooperación - Internacional y Desarrollo Edit. Cooperación - de Promoción Universitaria, dice que después - de darle muchas vueltas al asunto ha llegado a la conclusión de que las agencias internacionales no tienen muy en alto dentro de sus pautas de comportamiento el respeto por los valores - jurídicos y por los valores políticos de nuestras sociedades.

por su eficiencia, por su técnica y por su capacidad, pero al mismo tiempo, se caracterizan por su retraimiento con respecto al proceso político nacional; - aunque las obras que realizan son fundamentales para el desarrollo del país y se realizan en éste; se puede decir que en la tarea de elaborar los presupuestos de la acción y en la labor de ejecutarla, le rinden cuentas a las misiones y a los funcionarios del Banco Mundial, más que a sus superiores jerárquicos - dentro de la organización del Estado, a la opinión pública o a las personas que llevan la representación política de la nación. Se puede decir que su grupo de referencia está dado por los valores, las actitudes y los criterios de evaluación de los funcionarios internacionales.

Este diagnóstico podría prolongarse hasta hacerse interminable; se podría hablar, en materia de planeación del desarrollo, de la decadencia de las instituciones nacionales, en beneficio de las misiones evaluadoras del Banco Mundial, entidades éstas que pasaron a cumplir las funciones de crítica, fiscalización y control que las instituciones nacionales han dejado de cumplir.

También habría que mencionar el relegamiento de la opinión pública en beneficio del papel predominante que ha adquirido la opinión de los burócratas internacionales. Cada día es más importante para un funcionario de una entidad, que opera gracias a los préstamos internacionales, la opinión, la crítica, el consejo, el aplauso o el reconocimiento de una misión evaluadora del BIRF o de un alto funcionario del mismo; que las críticas, las opiniones o los aplausos de sus conciudadanos, de los representantes de las instituciones internas, de los periodistas o de los académicos; finalmente, considera que éstos últimos no cuentan y además que no saben de qué se trata. Es posible, respecto al cono

imiento de la situación, que los funcionarios encargados de proyectos tengan razón, ya que hay una torsión en el proceso de decisiones y en el proceso de rendir cuentas de responsabilidad política.

Se podría preguntar, ¿No tiene acaso que ver con este fenómeno con el de una carrera burocrática-internacional, en virtud del cual unos funcionarios resultan más exitosos que otros según sea el reconocimiento que reciben para desempeñarse posteriormente, en la burocracia internacional? Antes, cuando no existían en grado tan agudo estas distorsiones, la crítica y el aplauso podían ser determinantes de éxitos dentro de la burocracia interna; ahora, esa carrera de éxitos parece tener una etapa zozoca en la sede de Washington; el curriculum de estas personas comienza a orientarse hacia fuera y hacia dentro.

Otro fenómeno que se da con los créditos otorgados por el Banco Mundial a los países que solicitan es el de la decadencia de la oposición y consiste en que en la cuestión programática, la discusión de las cuestiones fundamentales en materia de formulación de políticas, no se da un diálogo nacional, sino más bien una relación o interacción entre unos funcionarios internacionales y unos funcionarios nacionales, esto ha convertido el debate nacional en una cuestión de comité. Por ello, el debate auténtico, más o menos serio no se da en el diálogo entre la comunidad política y las autoridades entre los diferentes partidos que se disputan el apoyo de la opinión, ni entre el Congreso y las autoridades gubernamentales, ni mucho menos entre la universidad, el Gobierno y la opinión pública.

La oposición programática que debía verse en la cabeza de un partido político de oposición de un país prestatario, de su correspondiente grupo parlamentario, de sus periódicos, o de los académicos, viene a estar administrada por el director o funcionarios del Banco o sus filiales, según sea el caso o por una de tantas misiones que visitan a estos países. Son ellos quienes formulan las preguntas relevantes, quienes llaman la atención, quienes critican y tienen la capacidad de irritar a un alto funcionario del país en que se encuentren; ellos son quienes originan las angustias de estos últimos, los que crean las perplejidades; son las personas por las cuales se teme cuando anuncian su visita. No ocurre lo mismo cuando son los congresistas los que se empeñan en conocer aspectos relacionados con políticas de largo alcance; a ellos se les engaña con cualquier cosa o finalmente no se les recibe.

Estamos pues, en presencia de otro circuito de decisiones, de otro proceso político, y por supuesto de otro sistema de información. Estos aspectos y muchos otros, concurren como un elemento catalizador de formas políticas de corte autoritario que van desde el centralismo agudo, en detrimento de las regiones y de una auténtica vida municipal, hasta las formas más recalcitrantes que resultan de la quiebra de unas instituciones ya letalmente debilitadas. En este sentido, se podría hablar de que la cooperación internacional, (en particular la del Banco Mundial) ha tenido en los países necesitados una vocación autoritaria, por ejemplo ¿Cómo negar que la intención de los arquitectos de esta estrategia había un propósito de guerra fría, y que por supuesto estaba dirigida a asegurar la viabilidad "democrática" de nuestros países?.

La cooperación internacional, a través del grupo del Banco Mundial, trajo consigo el fortalecimiento de las instituciones centrales mediante los institutos descentralizados, que sirvieron como mecanismos de debilitamiento de la acción ministerial, pero nunca como verdaderos agentes de descentralización. Las formas tradicionales de gobierno en los países que obtienen créditos internacionales a través del Banco Mundial han pasado a ser verdaderos gestos de apariencia en materia de poder real (32). Podríamos incluir en el repertorio de estas instituciones al Banco Mundial y sus filiales, al FMI, etc. ellos tienen la chequera y hasta el poder de fijar el modelo de desarrollo, pero no el de presentarse al pueblo en vísperas de elecciones para explicar las razones del desequilibrio económico o el porqué de la ausencia de servicios públicos en buena parte del territorio nacional.

Podemos decir que todos los hechos anteriores son el precio que están pagando los países dependientes de créditos internacionales a través del Banco Mundial; por la aceptación complaciente de este último, cuyo principio primordial es el éxito de su proyecto y no el éxito del proyecto de sociedad que el país prestatario desea; es decir, funcionan aquellas cosas que al financiador le interesa que funcionen, ¿Qué puede pasar con las otras?, ese no es su problema y realmente no lo es; ese y todos los demás son problemas del país prestatario.

En esencia el predominio del enfoque conceptual auspiciado por el Banco Mundial, significa que ha prevalecido un enfoque bancario del desarrollo económico de los países subdesarrollados en ausencia de un enfoque político. Es decir, el grupo del

(32) Como ha dicho el Ex-Presidente de Colombia (Alfonso López Michelsen), que la responsabilidad

Banco Mundial al obrar así se comporta de acuerdo - con la naturaleza de su función, este ha estado -- aceptado, los equivocados han sido los países que - necesitan de su ayuda, que han permitido que la naturaleza política de su régimen se vea desvirtuado - por el menos político de los enfoques. Se han com - portado como la clientela de un Banco, solicitando - el crédito y recibéndolo para financiar aquellas - áreas en las cuales está interesado el Banco, el - cual hace algunas exigencias con respecto al compor - tamiento del cliente, para asegurar así la rentabi - lidad de su inversión. El cliente se acomoda a esas exigencias y si no lo hace así, si no está dispues - to a hacerlo así, no recibe el crédito. Sufre "la - sanción de no participación".

Así se entiende el requisito de "apolitici - dad" que el grupo del Banco Mundial impone con res - pecto a las actividades y a la conducta de las agen - cias autónomas o institutos descentralizados. Es - una exigencia que tiene sentido desde el punto de - vista bancario, no tiene mucho sentido desde el pun - to de vista político.

Como ya lo dijimos en el capítulo anterior, - el Banco Mundial si tiene una estrategia política a seguir con respecto a sus funciones como prestata - rio, y es la de cambiar el régimen político de los países que necesitan de su ayuda a través de presio - nes que ejerce en cuestiones como control de la po - blación, métodos de agricultura, y los países pres - tatarios solo tomando en cuenta sus opiniones po -- drán gozar de los beneficios de estos préstamos.

más no el poder, mientras hay otras instituciones - que tienen el poder más no la responsabilidad. Revis - ta Colombiana de Derecho Internacional 1974.

2.3 Finalidad del Banco Mundial desde el punto de -- vista Social (33)

La finalidad más importante del Banco Mundial desde el punto de vista social es encontrar la forma de lograr que en las regiones en que la productivi--dad y el nivel de vida son bajos, pueda avanzarse - progresivamente hacia la consecución de las condiciones de vida que se han logrado en los países desarrollados. Por consiguiente, tratará de dar alta prioridad, entre los esfuerzos positivos de la política de interés público a lograr que los beneficios del crecimiento económico alcancen cada vez a un mayor número de personas por medio de la creación de más trabajo, dando mayor acceso a la propiedad, y ofreciendo mayores oportunidades para mejorar la situación personal, a través de los servicios básicos que son indispensables para la subsistencia humana, como son - abastecimiento de agua, energía eléctrica, escuelas, caminos, riego, telecomunicaciones, desarrollo de la agricultura y ganadería, servicios médicos, transportes, vivienda, etc.

A continuación daremos la opinión de Robert - Mc. Namara, Presidente del Banco Mundial en un discurso pronunciado en la Conferencia sobre Asentamientos Humanos y Desarrollo de la ONU y el BIRF, mayo - de 1976.

(33) Para mayor información consultar Financiamiento Externo, Lorca Paredes Fernando, Editado por el BIRF, Washington D.C. 1978 y Organizaciones Económicas Internacionales "Jacques Colette - Neme y otros" Colecc. Demos Ariel, 1974.

"El Banco Mundial tiene un mandato implícito en su Convenio Constitutivo que es el de ayudar al progreso económico y social de 2,000 millones de personas de un centenar de países miembros que se encuentran en subdesarrollo; es decir, a más de lo que es específico del trabajo de proyectos del Banco, como asistencia técnica, su asesoría a los gobiernos y su evaluación analítica de las diversas estrategias, está para el Banco la preocupación primordial respecto de la cuestión fundamental de todo desarrollo humano, al mejorar las oportunidades de los individuos para lograr más plenamente sus posibilidades inherentes. El desarrollo no tiene sentido si al cabo no exalta las vidas de los seres humanos individuales, particularmente las de los individuos, cuyas circunstancias son tan miserablemente degradadas que constituyen un intolerable insulto a la propia dignidad humana. Hay individuos atrapados en lo que es llamado pobreza absoluta, están aprisionados en la desdicha de la desnutrición, el analfabetismo, la enfermedad, el sub-empleo, la elevada mortalidad infantil y la reducida esperanza de vida que de hecho los condena a una existencia por debajo de cualquier definición racional de decencia (34)

Por lo tanto, el Banco y sus filiales también se encargan del sector de las iniciativas que sin ser crediticias en sí, pueden ser consideradas como indispensables en cuanto concurren a crear un ambiente de vida civil, un nivel de bienestar mínimo, sin el cual la verdadera obra del fomento económico no podría encausarse, y las inversiones de

(34) Discurso pronunciado por el Sr. Robert S. McNamara, Presidente del Banco Mundial, en la Conferencia de Asentamientos Humanos de la UN Revista de Finanzas y Desarrollo, Editada por el BIRF, Washington 1976.

otro tipo serían a expensas de su éxito que apare -
cería negativo o en último caso privadas de su máxi -
mo rendimiento posible.

Una de las formas en que el Banco realiza es -
ta finalidad, es sirviendo de intermediario para la
transferencia de recursos financieros desde los paí -
ses más desarrollados a los menos desarrollados. Las
formas como esta transferencia ocurre, y las normas
que la rigen están concebidas para promover la uti -
lización eficaz de capital para desarrollo económi -
co y social, así como también para mantener el ac -
ceso del Banco a las fuentes de capital.

El Banco no puede dictar las políticas eco -
nómicas y financieras de sus gobiernos miembros. Pe -
ro al mismo tiempo, hay amplio acuerdo entre los -
países miembros del Banco, desarrollados y en desa -
rrollo, sobre cuáles son los objetivos fundamenta -
les del desarrollo. Este acuerdo continúa diciendo
Mc. Namara permite al Banco mantener un diálogo de -
política con cada uno de los países a los cuales es -
tá dando crédito, además el Banco considera una de
sus responsabilidades aconsejar sobre las maneras -
de alcanzar objetivos de desarrollo que ayuden a -
los problemas que tiene la sociedad en que se dis -
tribuye el préstamo.

Podemos concluir, que sin embargo, a casi -
40 años de existencia del Banco Mundial, y como pue -
de verse en las estadísticas que el propio Banco -
recopila, la mayor parte de los indicadores socia -
les de los países sub-desarrollados continúan mos -
trando el atraso, la marginación la falta de aten -
ción médica, el analfabetismo, el desempleo, la pre -
dominancia de actividades tradicionales en la es -
tructura productiva, la falta de comunicaciones y -
transportes, etc. La estrategia bancaria del Banco

Mundial que como hemos visto en el terreno político ha tenido un costo enorme para los países sub-desarrollados ha significado también la perduración y - el agravamiento de la situación social de la mayoría del pueblo en los países prestatarios.

CAPITULO III

PRINCIPALES FUNCIONES DEL BANCO MUNDIAL

En la administración del Banco Mundial encontramos la realización de 4 funciones fundamentales:

1. Adquisición de recursos.
2. Estudio para el otorgamiento de créditos.
3. Clases de créditos otorgados.
4. Formas de pago de créditos.

1. Adquisición de recursos

El Banco cuenta con dos fuentes principales de fondos a saber; el capital pagado por los gobiernos miembros, y los ingresos provenientes de sus operaciones (1).

El capital propio.- Con arreglo a las disposiciones del Convenio Constitutivo, la suscripción de capital de cada miembro se divide en tres partes:

a) El 2% de cada suscripción es pagadero en oro o en dólares de los Estados Unidos y el Banco puede disponer libremente de esa parte para cualquiera de sus operaciones.

b) El 18% de cada suscripción es pagadero en moneda del mismo miembro respectivo. Estos fondos solamente pueden utilizarse para operaciones de

(1) Para mayor información consultar la Estructura Financiera del Banco Mundial, Editada por el BIRF 1965; Normas de Operaciones del Grupo del Banco Mundial Editada por el FIRF, Washington D.C. 1974; 100 preguntas y Respuestas Editada por el BIRF, 1970 y Bancos y Operaciones Bancarias Internacionales "Martínez Cerezo A. Edit.- Pirámide Madrid 1974.

préstamos con el consentimiento del miembro cuya moneda vaya a prestarse. El Convenio Constitutivo estipula que todos los miembros han de mantener el valor relativo de las disponibilidades del Banco procedentes de esta parte de la suscripción; en el caso de que se reduzca la paridad de la moneda o se sufra una depreciación considerable en el valor del cambio exterior, habrá de completarse el monto de la suscripción en la misma cantidad que la depreciación.

En cumplimiento de esta obligación, el Banco ha recibido, en diversas ocasiones, cantidades adicionales de monedas. De modo análogo, si se eleva la paridad de la moneda de un país miembro, el Banco deberá reembolsar a dicho miembro, un monto igual al aumento que hubiera experimentado el valor de las disponibilidades de esa moneda.

c) El 80% restante de cada suscripción no está a la disposición del Banco para operaciones de préstamo pero queda sujeto a requerimiento si el Banco lo necesita para hacer frente a obligaciones derivadas de préstamos que haya obtenido o garantizado. Los pagos de esta parte exigible de la suscripción pueden efectuarse en oro, en dólares de los Estados Unidos o en moneda necesaria para atender las obligaciones del Banco que hayan motivado el requerimiento.

El capital exigible al que se hace referencia en el apartado c) constituye un activo que el Banco ha de utilizar cuando sea necesario (hasta la fecha nunca se ha exigido esta parte de las suscripciones de capital). Para requerimientos de esta índole, no es necesario esperar el vencimiento efectivo de la obligación del Banco, sino que puede pedirlo con suficiente antelación para enfrentar el compromiso cuando venza su plazo. No puede exigirse a ningún miembro el pago de las sumas superiores al -

saldo no pagado de su suscripción de capital.

Por otra parte aún en el caso de que un miembro se retire del Banco no queda relevado su gobierno de las obligaciones directas o contingentes para con éste, incluida la de atender requerimientos de pago de la parte exigible de su suscripción.

A principios de 1959, la Junta de Gobernadores del Banco acordó aumentar el capital autorizado de 10,000 millones de dólares a 21,000 millones, para facilitar las operaciones futuras del Banco como prestatario en el mercado de inversiones. Se dió la oportunidad a cada miembro de elevar su suscripción al doble del nivel que tenía al 31 de enero de 1959. Puesto que el objetivo del aumento del capital era incrementar los recursos de garantía del Banco, más bien que obtener fondos en efectivo de los miembros para fines crediticios, una de las resoluciones adoptadas por la Junta de Gobernadores dispone que las partes del 2% y el 18% de ese aumento general se exigirán solamente cuando se necesiten para enfrentar obligaciones del Banco derivadas de los que obtenga préstamos o de las garantías que otorgue.

La elevación al doble de la suscripción de los países miembros, sin incrementar la parte pagada de las mismas, ha significado en la práctica, que el 1% de la suscripción total (en vez del 2%) sea pagadera en dólares de los Estados Unidos, y que el 9% (en vez del 18%) sea pagadera en la moneda del país respectivo.

Así de las suscripciones de capital queda libremente disponible para operaciones de préstamo el 9% pagaderos en dólares de los Estados Unidos, el Banco sólo puede disponer de él, para operaciones de préstamo con el consentimiento del país miembro interesado. Ahora bien, el Banco puede utilizar libremente esa parte de las suscripciones, para su-

fragar sus gastos administrativos en los países - miembros respectivos, y, efectivamente ha empleado monedas nacionales para ese fin.

Ingresos provenientes de sus operaciones. - -

El Banco obtiene ingresos a través de sus operaciones por:

a) Colocación de obligaciones.- El Banco ha obtenido una proporción mucho mayor de los recursos necesarios para sus operaciones mediante la obtención de préstamos, colocando sus propias obligaciones en el mercado internacional de capitales.

El Banco ha utilizado dos sistemas para la venta de sus obligaciones. Uno ha consistido en la oferta pública de bonos en los mercados por medio de grupos de bancos y agentes de inversión que ofrecen y distribuyen las emisiones a los inversionistas. El segundo sistema ha consistido en la colocación privada de emisiones de bonos y obligaciones con bancos centrales y otras instituciones gubernamentales de unos 60 países. También ha hecho arreglos semejantes para la venta de emisiones de bonos a ciertos organismos internacionales e instituciones nacionales de ahorro.

Los bonos que el banco emite son semejantes en su forma y presentación, a los emitidos por empresas privadas. Cuentan, como garantía de la confianza plena y el crédito del Banco, más que con el respaldo de bienes específicos. El Convenio Constitutivo del Banco estipula que los títulos que emita, se haga constar que no son una obligación de gobierno alguno, aunque como ya se ha dicho con anterioridad los gobiernos miembros tendrán que efectuar pagos de sus suscripciones de capital exigible si el Banco no pudiera atender las obligaciones derivadas de sus préstamos; en la actualidad las suscripciones de capital de los miembros asciende a 5 veces la deuda en circulación del Banco.

La tasa de interés devengada por las distintas emisiones de bonos del Banco ha oscilado del 3% en una emisión a 25 años vendida en los Estados Unidos en 1947, hasta el 8%.

Prácticamente todos los bonos del Banco Mundial vendidos por medio de ofertas públicas son a largo plazo y sus vencimientos finales varían de 10 a 30 años.

b) Ingresos netos.- Son aquellos que provienen principalmente de intereses, cargos por inmovilización de fondos y comisiones sobre préstamos. La mayor parte de estos ingresos netos se han asignado a la reserva suplementaria contra pérdidas en préstamos y garantías y pueden utilizarse en las operaciones del Banco (2).

c) Ventas de cartera y reembolsos de principal.- También el Banco obtiene recursos por concepto de ventas a inversionistas de participaciones en préstamos del Banco. El volumen de las ventas de participaciones ha disminuído a un ritmo rápido en los últimos años, debido principalmente a la escasez general de capital y a que el Banco no ha podido ofrecer un rendimiento sobre sus ventas de cartera tan atractivo como el que proporcionan otras inversiones.

(2) La reserva especial que se estableció con arreglo a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del Banco debe de funcionar durante los 10 primeros años de vida del BIRF, se carga una comisión no menor de 1% ni mayor del 1.5% anual, sobre el monto pendiente de todos los préstamos concedidos por el Banco en todos los fondos tomados por él en préstamos y sobre todo los préstamos garantizados por el Banco (cumplidos los 10 años, la Junta de Gobernadores decidió continuar con esta regla).

2. Otorgamiento de crédito

2.1 A quién los otorga

El Banco concede préstamos indistintamente a gobiernos de los países miembros y a organizaciones públicas o privadas que tengan la garantía del gobierno miembro que controla el territorio en que es té situado el proyecto que ha de financiarse (3)

El préstamo del Banco cubre por lo general - la totalidad o parte de los costos en divisas del - proyecto propuesto, pero en determinadas circunstan cias puede sufragar también algunos gastos en mone- da nacional.

El Banco puede otorgar préstamos a cualquier país miembro, ya sea para fines de reconstrucción o de fomento; como ya se a dicho en diferentes ocasio nes el Banco ha concentrado sus actividades en el - fomento así la mayoría de sus préstamos los ha con- cedido a países miembros pobres (en desarrollo) más que a países desarrollados, ya que, por lo general, pueden obtener fondos por otras fuentes.

Para reafirmar que el Banco solo concederá - préstamos a sus asociados, el artículo III-1-a del Convenio Constitutivo estipula que los recursos del Banco y los servicios que éste preste se utilizarán exclusivamente en los beneficios de los asociados.

En los tratos entre el Banco y sus asocia - dos, estos últimos solo podrán tratar con él a ni - vel de Tesorería, Banco Central, Fondo de Estabili- zación u otra agencia fiscal semejante.

El Banco también concede préstamos a las po- cas Colonias que quedan en la actualidad, pero con- la garantía del país metropolitano, que, como ya se ha indicado, ha de ser miembro del Banco. El presta

(3) Este requisito de garantía está estipulado en el artículo III-4 del Convenio Constitutivo del - Banco.

tario (es decir la Colonia) es responsable del reembolso, pero si incurre en incumplimiento, esa responsabilidad recaé en la garantía.

2.2 Duración del Estudio de Proyectos

Un préstamo del Banco Mundial debe ser para un proyecto específico en un país miembro o en un territorio controlado por él. Teóricamente, el Banco Mundial realiza los estudios de proyectar para promover el desarrollo de los países, en la práctica hemos visto, (veáse capítulo II) que sus resultados han sido otros.

El proyecto según la concepción del Banco, para el que se concede el préstamo debe ser satisfactorio desde el punto de vista técnico, económico y revestir elevadas prioridades para el desarrollo económico del país prestatario. El Banco debe cerciorarse de que el proyecto estará bien administrado, tanto durante la ejecución como en la explotación. Ha de tener una seguridad razonable de que el préstamo será reembolsado y que no impondrá una carga excesivamente pesada sobre la economía del país; el Banco debe cerciorarse también de que el presunto prestatario no pueda obtener financiamiento de otras fuentes en condiciones aceptables. Los países no disponen de recursos ilimitados, y en la medida de que unos recursos son designados a determinados proyectos de inversiones, es preciso abandonar o aplazar otros proyectos; teóricamente el Banco trata de garantizar que el financiamiento que otorga contribuya en forma importante a fortalecer la economía del país prestatario; antes de conceder el préstamo realiza un estudio general de la economía del país que lo solicita, así como un estudio detallado del proyecto o programa de que se trate.

El sistema que sigue el Banco para determinar una solicitud de préstamo o de crédito a evolucionado con el tiempo y con la mayor experiencia adquirida y también varía de un caso a otro. Las diferencias existentes entre las condiciones y experiencias de los países en que están ubicados los proyectos, el grado de conocimiento que las instituciones tienen de ellas, y los propios proyectos, son factores que afectan el carácter de la investigación. A continuación daremos una idea general de lo que es el Ciclo de un Proyecto en el Banco Mundial (4).

En general, la tramitación propiamente dicha de la evaluación de un proyecto se puede dividir en seis grandes etapas.

- a) Identificación.
- b) Preparación.
- c) Evaluación.
- d) Negociación.
- e) Supervisión de la ejecución.
- f) Evaluación ex-post o retrospectiva.

La función del Banco en el ciclo de proyectos se cumple principalmente por parte de su personal de proyectos, compuesto por personas procedentes de casi cien nacionalidades.

(4) Para mayor información consultar La Evaluación de Proyectos de Desarrollo Económico, King John A, publicado por el BIRF, edit. Tecnos 1976; - Operaciones del BIRF, Programas y normas sobre diversos sectores, Editorial Tecnos, Madrid - 1962; El Ciclo de un proyecto en el B.M. Rev.de Finanzas y Desarrollo, Edit. por el B.M. 1970; - y Algunas Técnicas para Préstamos de Fomento, Warren C. Baum, Edit. por el B.M. Washington, D.C. 1960

a) Identificación.- La primera fase del ciclo se refiere a la identificación de proyectos que tengan elevada prioridad, que parezcan adecuados para financiamiento por el Banco, y que éste, el Gobierno y el prestatario, estén interesados en tomar en consideración.

Los análisis económicos y sectoriales realizados por el Banco ofrecen una comprensión global del potencial del desarrollo del país y un marco para evaluar políticas y problemas nacionales y sectoriales. El análisis suministra la base para un diálogo permanente entre el Banco y el país sobre la estrategia de desarrollo apropiada para la economía como un todo y sus sectores principales, comprendidos los cambios políticos e institucionales.- Es entonces posible identificar proyectos que se ajusten a una estrategia de desarrollo coherente y que la respalden, que respondan a objetivos sectoriales y que tanto el Gobierno como el Banco consideren convenientes.

Estos proyectos también deben de pasar una prueba de factibilidad a primera vista, es decir que haya probabilidades de encontrar soluciones institucionales a costos proporcionados a los beneficios esperados.

b) Preparación.- Después de haberse incorporado un proyecto al programa de financiamiento, entra en estudio y comienza un período prolongado, de uno o dos años por lo general de estrecha colaboración entre el Banco y el prestatario final, se prepara un resumen para cada proyecto, describiendo su objetivo, identificando las cuestiones principales y estableciendo el calendario para su último proceso. Es difícil generalizar acerca de la fase de preparación porque depende de la naturaleza del proyecto, la experiencia y capacidad del prestatario,-

el conocimiento que se tenga en el momento (si es el primer préstamo o se repite), las fuentes y disponibilidad de financiamiento para la preparación - las relaciones entre el Banco, el gobierno y otros donantes que puedan intervenir.

El Banco ejerce también una función activa - para garantizar la marcha puntual de los proyectos - aunque la responsabilidad formal de la preparación es del prestatario. Tal función tiene varios aspectos; asegurar que los prestatarios con capacidad y recursos para preparar proyectos entiendan los requisitos y normas del Banco; ayudar a otros prestatarios a encontrar asistencia financiera o técnica para el trabajo preparatorio; y llenar los vacíos - en los proyectos que hayan sido incompletos o inadecuadamente presentados.

En circunstancias excepcionales el Banco - hace el trabajo preparatorio, por ejemplo las misiones en Africa Occidental y Oriental.

La asistencia financiera y técnica para la preparación de proyectos se puede ampliar de varias maneras. El Banco mismo puede suministrar préstamos especiales para asistencia técnica o ingeniería de detalles, hacer anticipos de preparación de proyectos; reembolsar al prestatario, de acuerdo con el préstamo en cuestión por trabajos preparatorios hechos anteriormente, o bien incluir fondos para este fin en un préstamo para otro proyecto en el sector.

El Banco también tiene programas de cooperación con la Organización para la Agricultura y Alimentación, (FAO) La Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la organización de las Naciones para el Desarrollo Industrial (UNIDO) y que son fuentes importan -

tes de apoyo al igual que el (PNUD) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los programas bilaterales de ayuda. Mientras que el financiamiento del Banco debe ser amortizado por el prestatario, la mayoría de las demás asistencia se suministra a título de donación y es, por lo tanto, especialmente atractiva para los prestatarios.

La preparación debe abarcar toda la gama -- de condiciones técnicas, económicas e institucionales, necesarias para alcanzar los objetivos del -- proyecto.

Un elemento crítico de preparación es el -- identificar y comparar las alternativas técnicas -- e institucionales para alcanzar los objetivos del -- proyecto. La mayor parte de los países en desarrollo se caracterizan por mano de obra abundante y barata y por escasez de capital. Por consiguiente el Banco no busca teóricamente las soluciones tecnológicas más avanzadas, sino las que sean más apropiadas a la dotación de recursos del país y a su etapa de desarrollo.

c) Evaluación.- La evaluación es quizá la -- fase más conocida del trabajo sobre proyectos, en -- parte debido a la directa intervención del Banco; -- es la culminación de la labor preparatoria, ofrece una revisión comprensiva de todos los aspectos del proyecto, y hecha las bases para su ejecución y evaluación retrospectiva cuando se complete.

La evaluación es responsabilidad del Banco -- y la efectúa su personal auxiliado a veces por asesores individuales que por lo general pasan tres o cuatro semanas en el terreno. La evaluación abarca cuatro aspectos; técnico, institucional, económico y financiero.

Técnico.- El Banco tiene que asegurarse que los proyectos estén diseñados acertadamente, plani-

ficados con propiedad desde el punto de vista técnico, y que se ciña a normas agronómicas, educacionales o de otra clase. La misión de evaluación examina las alternativas técnicas en consideración, las soluciones propuestas y los resultados esperados.

Más concretamente, la evaluación técnica tiene que ver con cuestiones de tamaño físico, disposición y localización de servicios, la tecnología que se va a emplear, incluidos los tipos de equipo o de procesos, lo apropiado de las normas técnicas a las condiciones locales, el criterio que se va a seguir para la provisión de servicios, y el realismo en el calendario de ejecución y la probabilidad de alcanzar los niveles de producción esperados, por ejemplo en un proyecto de autopistas tienen que ver con la anchura y pavimento de las vías, en relación con el tráfico esperado, y la compensación entre los costos de construcción iniciales y los costos recurrentes de mantenimiento y entre métodos de construcción con mayor o menor intensidad de mano de obra.

Una parte crítica de la evaluación técnica es una revisión de los costos estimados y de los datos técnicos o de otra clase en que se basan para determinar si son precios dentro de un margen aceptable o si son adecuados los márgenes por contingencia física y por aumento de precios esperados durante la ejecución, también revisa los arreglos de adquisición propuestos para asegurarse de que se cumplan los requisitos del Banco, los procedimientos para obtener servicios de ingeniería, arquitectura y otros servicios profesionales se someten a examen cuidadoso.

El posible impacto del proyecto sobre el medio humano y físico se examina para asegurarse de que cualesquiera efectos adversos quedarán controlados o minimizados.

Institucional. - Se refiere a crear una institución local que se haga cargo del desarrollo del proyecto en el país en que se va a llevar a cabo; ésta debe abarcar, su organización, su administración, personal, políticas y procedimientos del proyecto y además conocer el conjunto de políticas del gobierno que condicionan el medio en que en la institución opera.

La evaluación institucional debe plantear un sinnúmero de preguntas, tales como si la entidad está organizada adecuadamente y si su administración es adecuada para la tarea, si las capacidades locales se están utilizando de manera efectiva, y si necesitan modificaciones de política o institucionales fuera de la entidad para lograr los objetivos del proyecto.

De todos los aspectos de un proyecto, la creación de instituciones es quizás el más difícil de tratar. Esto se debe en parte a que su éxito depende en gran medida de la comprensión del medio cultural.

Económico. - El análisis de costos, beneficios de diseños alternos de un proyecto sirve para seleccionar el que mejor contribuya a los objetivos de desarrollo del país.

Este análisis se efectúa normalmente en etapas sucesivas durante la preparación del proyecto, pero la apreciación es en el momento en que se hace la revisión y la evaluación finales.

La evaluación económica estudia el proyecto en su marco sectorial. El programa de inversiones para el sector, la solidez y las debilidades de las instituciones sectoriales y las políticas clave del gobierno, todo ello se examina cuidadosamente; por ejemplo la evaluación de una autopista examina la -

relación con modos de transporte en competencia como los ferrocarriles. Las políticas de transporte - en todo el sector se revisan y se recomiendan cambios, por ejemplo en cualquier práctica que distorsionen la distribución del tráfico.

Este análisis a menudo requiere de la solución de problemas difíciles, como es el de determinar las consecuencias físicas del proyecto y como valorarlas con respecto a los objetivos de desarrollo del país.

El Banco mantiene un estrecho contacto con el progreso de la metodología de la evaluación económica, por ejemplo la distribución de los beneficios del proyecto y su impacto fiscal se sopesan cuidadosamente, y la utilización de precios sociales para dar peso apropiado en el análisis de costos-beneficios a los objetivos del gobierno de lograr una mejor distribución del ingreso y mayores ahorros públicos.

Ya sea cualitativa o cuantitativa el análisis económico siempre se propone valorar la contribución del proyecto a los objetivos del desarrollo del país; éste sigue siendo para el Banco criterio básico para la solución y evaluación de proyectos. Y si bien el Banco últimamente ha tenido una mayor preocupación por los efectos distributivos de los proyectos con objetivos más amplios de desarrollo - ello no significa que este último ha rebajado sus normas de evaluación. Ya sea de estilo viejo o nuevo, todo proyecto debe tener un rendimiento económico satisfactorio.

Financiero.- La evaluación financiera tiene varios propósitos uno de ellos asegurar que haya suficientes fondos para cubrir los costos de la ejecución del proyecto. El Banco no presta por lo -

general para todos los costos del proyecto, lo común es que financie los costos en moneda extranjera y espera que el prestatario o el gobierno haga frente a algunos o todos los costos locales. Además, - otros cofinanciadores, tales como el Fondo Europeo, los diversos fondos árabes, los bancos regionales - de desarrollo, las organizaciones de ayuda bilate - ral y un número creciente de bancos comerciales, se reúnen en grado cada vez mayor en el cofinanciamiento de proyectos que, en muchos casos, están sometidos a apreciación y vigilancia por el Banco.

Por tanto, un aspecto importante de la eva - luación es asegurar que exista un plan financiero - que permita disponer de fondos para ejecutar el proyecto en el tiempo previsto.

En una empresa que produzca rentabilidad, la evaluación financiera también se preocupa por la viabilidad financiera, las finanzas de la empresa - se revisan detalladamente mediante proyecciones del balance, declaración de ingresos y flujos de fondos. Donde las cuentas financieras sean inadecuadas se - puede establecer un nuevo sistema de contabilidad - con asistencia técnica financiada por fuera del - préstamo.

La revisión financiera hacer ver con frecuencia la necesidad de ajustar al nivel y la estructu - ra de los precios fijados por la empresa. Sean o no de propiedad pública, las empresas financiadas por - el Banco generalmente suministran servicios básicos y son estrechamente vigilados por el público, los - precios adecuados son una condición para que el Banco otorgue el préstamo.

La evolución financiera también tiene que - ver con la recuperación de la inversión y los cos - tos de operación con los beneficiarios del proyecto.

Por último, la misión de evaluación elabora un informe que expone lo que ha encontrado, haciendo recomendaciones sobre los plazos y condiciones del préstamo, este informe, el Banco lo revisa varias veces cuidadosamente antes de que el préstamo sea aprobado por la administración para su negociación con el prestatario.

d) Negociación.- La negociación es la etapa en la cual el Banco y el prestatario tratan de acordar las medidas necesarias para asegurar el éxito del proyecto. Estos acuerdos se convierten en obligaciones legales declaradas en los documentos de préstamos, por ejemplo una cláusula financiera acordada durante las negociaciones, definirá los objetivos financieros globales y especificará la tasa de rendimiento necesaria y el momento del incremento de la tasa inicial; o si hay que establecer una nueva unidad de proyectos para administrar este último o para coordinar las actividades de los diversos organismos que interviniéron, los documentos del préstamo estipulan cuando y como se ha de establecer y la dotación de personal.

En realidad todas las principales cuestiones que han surgido antes de la evaluación y durante la misma se tratan en los documentos de préstamo. Así pues, la redacción y la negociación de los documentos legales son parte esencial del proceso para garantizar que el prestatario y el Banco están de acuerdo, no solo en los amplios objetivos del proyecto sino también sobre las acciones específicas necesarias para alcanzarlos y el calendario detallado para la ejecución del proyecto.

Después de las negociaciones el Informe de Evaluación se presenta corregido a los Directores Ejecutivos del Banco para que refleje los acuerdos logrados, junto con el informe del Presidente y los

documentos de préstamo. Si los Directores Ejecutivos-- aprueban la operación, se firma el préstamo.

e) Supervisión de la ejecución. (5) La siguiente etapa de la vida de un proyecto es la ejecución - efectiva durante el período de construcción y la operación subsiguiente. La ejecución naturalmente es responsabilidad del prestatario, con la asistencia que se - haya acordado con el Banco en formas tales como estudios de organización, formación de personal, administradores y consultores de otros países para ayudar a - supervisar el proyecto. La misión del Banco es vigilar el proyecto a medida que este se va ejecutando.

Todos los proyectos afrontan problemas de ejecución algunos de los cuales no se pueden identificar con anticipación. Estos problemas pueden provenir de - dificultades inherentes al proceso de desarrollo como también de causas más específicas tales como modificaciones de la situación económica, de la administración del proyecto o hasta el clima. Es por estas razones - que el Banco ha decidido que la adecuada supervisión - debería ser la más alta prioridad en la designación - del personal de un proyecto.

El Convenio Constitutivo estipula que el Banco ha de hacer arreglos para asegurar que los fondos de - un préstamo se empleen solamente para los fines para - los cuales se otorgó el préstamo, el principal propósito de la supervisión es ayudar a asegurar que los proyectos alcancen sus objetivos de desarrollo y, en particular colaborar con los prestatarios para identificar y abordar los problemas que surgen durante la eje-

(5) Para mayor información consultar Fases de la Supervisión de un Proyecto, Revista de Finanzas y Desarrollo, Edit por el BIRF, Hugh B. Ripman 1971.

cución.

La supervisión ocurre de varias maneras; durante la negociación se habrá llegado a un acuerdo sobre un plan de informes de progreso de la obra que ha de someterse por parte del prestatario del Banco. Estos informes abarcan la ejecución física del proyecto, sus costos, el estado financiero de empresas productivas e información sobre la evolución de los beneficios del proyecto.

Los informes del progreso del proyecto se revisan en la sede, los problemas que se presenten se tratan mediante correspondencia o en el curso de misiones de campo que se envían a cada proyecto, la frecuencia de estas misiones está adaptada, ciñéndose a la complejidad del proyecto, el estado de su ejecución y el número de problemas encontrados.

Un elemento importante de la supervisión de proyectos es el que se refiere a la adquisición de bienes y obras financiadas dentro del préstamo. La adquisición se efectúa de acuerdo con las normas incorporadas a todo acuerdo de préstamo, que están concebidas para garantizar que los bienes y obras que se necesitan se adquieran de la manera más eficiente y económica. En el mejor de los casos, este objetivo se puede lograr de la mejor manera mediante licitación internacional abierta a contratistas y fabricantes calificados de todos los países miembros del Banco Mundial. Para fomentar el desarrollo de capitales locales, el Banco dá cierto grado de preferencia a proveedores nacionales y bajo ciertas condiciones a contratistas del país. La licitación local o aún la construcción por fuerzas del propio prestatario, puede ser más económica y eficiente en ciertos proyectos en que las obras son demasiado modestas como para propuestas internacionales.

El prestatario, no el Banco, es responsable - de la preparación, de la especificación y de los documentos de oferta y de la evaluación de las licitaciones.

f) Evaluación retrospectiva.- Todos los proyectos financiados por el Banco se someten a una verificación retrospectiva, es decir, es un informe más comprensivo de la evaluación de los resultados de un proyecto. Para garantizar su independencia y objetividad, esta verificación es de la responsabilidad del Departamento de Evaluación de operaciones, enteramente separado del personal de operaciones del Banco y que informa directamente a los Directores Ejecutivos y al Presidente del Banco por medio de un Director General, designado por los Directores Ejecutivos.

Como etapa final de la supervisión, el personal regular de proyectos elabora un informe terminal sobre cada proyecto al final del período de desembolsos. Estos informes son en parte un ejercicio de autoevaluación, cada informe es revisado por el Departamento de Evaluación de Operaciones, que entonces prepara un informe separado de revisión, ambos informes usualmente se envían a los Directores Ejecutivos. También se pide al prestatario que haga comentarios sobre la verificación del Departamento de Evaluación de Operaciones y entonces el Banco le pide al país que elabore su propio informe anual.

Cada informe de auditoría y de terminación, vuelve a estimar la tasa de rendimiento económico basándose en los costos reales de ejecución y en la información actualizada sobre costos de operación y beneficios esperados. Pero no puede hacer un juicio final sobre el éxito o el fracaso de ciertos proyectos, cuya vida económica, con los costos y beneficios atinentes, se extiende mucho más allá de la terminación-

del período de desembolsos. Para llenar esta laguna - el Banco está considerando un sistema de evaluación - posterior del proyecto.

2.3 Consideración de los efectos sociales y económicos para otorgar un crédito. (6)

La evaluación de la situación económica de un país miembro que solicita financiamiento por parte - del Banco Mundial, a veces pone de manifiesto prácticas o normas que podrían afectar gravemente sus perspectivas económicas y su capacidad para utilizar recursos financieros de forma eficiente. En esos casos - el Banco tiene por norma pedir que el país prestatario adopte medidas encaminadas a mejorar la actuación de su economía con anterioridad a la concesión del - préstamo correspondiente.

El Banco exige pruebas concretas de que el Gobierno realmente está adoptando medidas adecuadas - para remediar las deficiencias en su política económica, una vez que tiene esas pruebas, el Banco suele estar dispuesto a proporcionar financiamiento paralelamente con la puesta en práctica de esas medidas.

En los informes económicos que realiza el Banco analiza la estructura de la economía del país, y - la evolución de su desarrollo, la evolución de la política del país en materia de desarrollo, la movilización y asignación de sus recursos y las necesidades - de financiamiento externo en relación con su proceso de crecimiento económico. Si el país tiene un programa

(6) Para mayor información consultar Objetivos del Banco Mundial en el Financiamiento de Proyectos, - Geral M Alfer, Revista de Finanzas y Desarrollo, - Edit. por el BIRF, Washington, D.C. 1976.

ma de desarrollo estudia su alcance o coherencia, su distribución sectorial, los métodos de financiamiento y las disposiciones para su ejecución, también determina cual es el sector o sectores en que se puede utilizar el financiamiento externo de forma más eficaz.

En un sentido amplio este punto comprende la eficacia con que un país orienta la utilización de sus recursos hacia fines de desarrollo económico, así como la política y actividades tanto del sector privado como el del público.

En cuanto a la consideración de los efectos sociales el Banco toma gran importancia a este punto, ya que como ya lo vimos en el capítulo anterior, su puestamente uno de los objetivos del Banco es el desarrollo de la sociedad, en este renglón el Banco analizará antes de otorgar un préstamo a un país miembro, su estructura de desarrollo económico, evaluará sus recursos agrícolas e industriales, las características de sus servicios básicos, tales como la educación, los transportes, la energía eléctrica, la calidad y eficiencia de la administración pública. En base a este estudio el Banco decidirá qué área es más importante para que más núcleos humanos salgan beneficiados.

2.4 Asistencia técnica que ofrece el Banco Mundial

La prestación de asistencia técnica que ofrece el Banco se ha convertido en un elemento integral de las actividades de éste. La mayor parte de los países en desarrollo necesitan ayuda para la determinación y preparación de proyectos; en algunos casos también la necesitan para realizar otras muchas tareas esenciales para su progreso, tales como el análisis de sus economías, la formulación de una política adecuada en materia de desarrollo, la creación de insti-

tuciones de fomento eficaces, la preparación de programas de inversión, el estudio del crecimiento de diversos sectores, el establecimiento de un orden de prioridades para proyectos y otras actividades, el examen de la viabilidad de proyectos específicos o la solución de determinados problemas.

La mayor parte de estas actividades de asistencia técnica del Banco están involucradas en sus actividades normales de financiamiento.

En los casos en que el Banco considera que se requiere ayuda externa, sugiere al presunto prestatario que acuda a otras fuentes adecuadas para obtener los servicios técnicos necesarios, o como ya se mencionó en el punto 2.2 de este capítulo el Banco también tiene programas de cooperación con diferentes organizaciones internacionales, para que a través de ellas, se dé asistencia técnica a los países que lo soliciten.

A solicitud de gobiernos interesados el Banco ha organizado misiones de estudio general, siendo su objetivo estudiar los problemas y posibilidades de desarrollo de los países que visitan y de formular posteriormente recomendaciones que ayuden a los gobiernos en la preparación de programas a largo plazo.

2.5 Evaluación de la actuación de un país.

El Banco envía periódicamente misiones económicas a los países miembros a los que les ha otorgado préstamos, para evaluar los problemas y progresos realizados en materia de desarrollo, así como su política económica. Estas evaluaciones comprenden el análisis de la política fiscal y de inversión de los gobiernos, sus planes de desarrollo y la consecución de los objetivos establecidos en ellos, la evolución del gas

to público, la utilización de ayuda externa, la movilización y distribución de los recursos nacionales, - la eficacia de la política en materia de intercambio e inversiones extranjeras, los programas para la creación o fortalecimiento de instituciones. El Banco puede sugerir como ya se dijo anteriormente cambios de política al gobierno a la luz de sus conclusiones, las cuales tienen por objeto proporcionar al propio Banco y al país prestatario un plan general para el desarrollo bien concebido y coordinado de su economía.

2.6 Denegación de créditos (7)

El Banco deniega solicitudes de préstamo por considerar que el presunto prestatario, pueda obtener financiamiento para el proyecto propuesto de otras fuentes en condiciones razonables, en este caso el Banco está obligado por su Convenio Constitutivo a no facilitar financiamiento con el fin de conservar sus recursos para ayudar a prestatarios más necesitados. También, puede considerar que las perspectivas de reembolso son muy inciertas y, en consecuencia, denegar el préstamo, ya que su Convenio Constitutivo estipula que debe actuar cuidadosamente en ese aspecto.

El Banco puede denegar así mismo una solicitud específica de préstamo, si considera que el proyecto propuesto no reviste la debida prioridad para el desarrollo del posible prestatario o bien porque sea inadecuado, demasiado grande o este mal concebido.

También puede denegar un préstamo por el hecho de que el proyecto propuesto corresponda a un sector-

(7) Para mayor información consultar Normas y Operaciones del Banco Mundial, Edit. por el BIRF, Washington, D.C. 1974.

en el que no interviene el Banco, por ejemplo las perforaciones e investigaciones petrolíferas, por considerar que se puede disponer de fondos adecuados de otras fuentes.

Por último, el Banco puede estimar que el préstamo propuesto supone una carga excesiva para la economía del país en cuestión.

2.7 Obtención de Utilidades de Banco Mundial

El Banco aplica la misma tasa de interés a cualquier préstamo, cualquiera que sea la situación económica del país prestatario, ya que sería difícil aplicar tasas diferenciales de interés entre los prestatarios del Banco, sobre una base racional. Además que la duración del préstamo toma mayor importancia para un prestatario que la variación en el interés. El Banco ajusta en la medida posible las condiciones de amortización de un préstamo a la capacidad de reembolso del prestatario.

Los préstamos los hace el Banco a una tasa de interés (actualmente del 7.45%) que se ajusta trimestralmente, en relación con el costo del endeudamiento. La AIF otorga créditos, como ya lo dijimos en el capítulo I en condiciones concesionarias a cincuenta años y comisión por servicios del 0.75% anual. En cuanto a la CFI su ciclo de proyecto es diferente a las dos anteriores, en esta última no hay forma concreta para establecer las condiciones de una inversión, ni tampoco una relación fija entre el monto de la participación en el capital social y el capital a préstamo que se solicita, trata de conseguir una rentabilidad general que esté en consonancia con los requerimientos de la empresa que se trata.

2.8 Consortios, Grupos Consultivos y Grupos de Coordinación (8)

a) **Consortios.**- Analizan por lo general la actuación económica de un país y después efectúan - promesas de ayuda, el Banco ha asumido la iniciativa de la organización de estos grupos. Existen dos clases de grupos, uno es el de los gobiernos donantes los cuales se comprometen a efectuar promesas - específicas de ayuda a un país determinado que lo - necesita y que recibe el nombre de "receptor", como ejemplos de consortios existen los Consortios de la India y Paquistán, en los cuales los donantes indican el nivel de ayuda global que el país receptor - puede esperar el año siguiente.

b) **Grupos Consultivos.**- El Banco también ha asumido la iniciativa en la organización de estos - grupos; en estos también intervienen dos clases de - grupos el de los donantes, y el de los receptores, - pero en este caso no existe ningún compromiso, im- - plícito o explícito para ayudar al país receptor, - últimamente esta diferencia entre consorcio y grupo consultivo ha desaparecido.

(8) Para mayor información consultar 100 Preguntas - y Respuestas del BIRF; Edit. por el BIRF 1970; - El Banco Mundial, Una Evaluación Financiera, - Rotberg Eugene H, Edit. Tecnos, Madrid 1976 y, Organizaciones Económicas Internacionales, - Jacques y Colette Nème, Colección DEMOS, Edit.- Ariel, México 1974 y The World Bank Since Bret- ton Woods, The Brookings Institutions, U. S. A. 1973.

Tanto en el caso de los consorcios como de los grupos consultivos, los compromisos de ayuda por los miembros para programas o proyectos individuales se determinan sobre una base bilateral, entre el país receptor y cada donante.

El grado de flexibilidad, las funciones y el método de acción de los grupos de coordinación organizados por el Banco pueden variar considerablemente de un país a otro, y su papel evoluciona con el tiempo y la experiencia. El Banco ha utilizado diversas técnicas para hacer frente a las diferentes circunstancias cambiantes de determinados países.

c) Grupos de Coordinación.- El Banco al igual que con los otros dos grupos ha asumido la iniciativa en la organización de grupos de coordinación, integrados por países exportadores de capital e instituciones financieras internacionales y regionales, cuya finalidad consiste en coordinar la corriente de ayuda a determinados países en desarrollo.

Un grupo de coordinación es un mecanismo creado para ofrecer ayuda a los países en desarrollo junto con los diversos gobiernos e instituciones que estén interesados en ayudarlos, considerando en forma conjunta el programa y las necesidades en materia de desarrollo, sobre una base integral y constante en función de datos y análisis económicos adecuados.

Los grupos de coordinación desempeñan a veces una función fundamental para abordar ciertos problemas especiales que confrontan los países receptores, por ejemplo, el consorcio para la India acordó proceder al reajuste de las deudas contraídas por el país con sus miembros.

De una forma más directa, el Banco ha asumido la iniciativa en la organización de los grupos integrados por países exportadores de capital e instituciones financieras internacionales y regionales, - cuya finalidad consiste en coordinar la corriente de ayuda a determinados países de desarrollo. Se han organizado 14 grupos de esta clase presididos por el Banco, para Africa Oriental, Ceylán, Colombia, Corea, Ghana, India, Malasia, Marruecos, Nigeria, Paquistán, Perú, Sudán, Tailandia y Túnez.

Además el Banco participa en reuniones de otros grupos de coordinación organizados bajo los auspicios de terceros, para Grecia, Guyana, Indonesia y Turquía.

Se invita a participar en las deliberaciones de esos grupos al FMI, al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y en casos adecuados, a los bancos regionales de desarrollo y otras organizaciones internacionales.

Se puede decir, que en gran medida los Grupos de Coordinación son eficaces para canalizar fondos a los países que los necesitan, como un ejemplo sería la participación conjunta de la AIF y Suecia en el financiamiento de proyectos, en Etiopía, Kenia, Paquistán y Uganda, también ha financiado el Banco otros proyectos en el Hemisferio Occidental conjuntamente con el BID.

3. Clases de Crédito (9)

El carácter básico de los préstamos del Banco está regido por su Convenio Constitutivo, particularmente en cuanto a las tres disposiciones que exigen que:

a) Salvo circunstancias especiales, los préstamos del Banco estarán destinados a financiar pro -

(9) Para mayor información consultar el Banco Mundial

yectos específicos de reconstrucción y fomento.

b) Que los proyectos inicialmente seleccionados sean los más útiles y urgentes para aumentar los recursos productivos de los países miembros.

c) Y que, excepto también en circunstancias especiales, el Banco deberá financiar el costo en moneda extranjera y no en moneda local de tales proyectos.

En la primera disposición, su objeto es simplemente asegurar que los préstamos del Banco sean utilizados con fines productivos, el único requisito que exige es que, antes de conceder un préstamo, se convenga claramente con el prestatario en la clase de bienes y servicios que se pagarán con el préstamo y en el uso que se hará de ellos; en la segunda disposición el Banco considera que los recursos disponibles en todo país, inclusive la capacidad para contraer obligaciones en moneda extranjera, son limitadas, la asistencia financiera del Banco deberá emplearse en aquellas empresas que mejor puedan contribuir al fortalecimiento de la economía del país prestatario. En consecuencia, el Banco investiga la situación económica general del país prestatario a fin de determinar, primero cuales deberán ser los principales objetivos de un adecuado programa de inversiones y de evaluar después la productividad relativa de los distintos proyectos en función de su aporte a la consecución de sus objetivos; en cuanto a la tercera disposición, el Banco hace una distinción entre dos clases de gastos en moneda extranjera, en los que puede incurrirse al llevar a cabo un proyecto de

(9) una Evaluación Financiera, Eugene H. Rotberg, Editado por el BIRF, Washington D.C. 1976.

inversión; el costo directo del equipo o servicios - importados para ser empleados en su ejecución; y el costo indirecto en moneda extranjera, resultante del hecho de que los gastos locales en mano de obra o en equipo producido en el país, ocasionan frecuentemente un aumento en la demanda de artículos de consumo y de materias primas importadas.

El Convenio estipula que el Banco normalmente deberá conceder préstamos para hacer frente solo a la primera clase de gastos, si bien permite que se hagan préstamos para el otro tipo en circunstancias excepcionales.

Ahora bien, el Banco, concede préstamos a largo plazo y a tipos de interés más o menos convencionales, a diferencia de la AIF que proporciona financiamiento a plazos todavía más largos, y no cobra ningún interés propiamente dicho.

Las clases de créditos por sectores que ha proporcionado el Banco son los siguientes:

- a) Energía eléctrica
- b) Transportes
- c) Telecomunicaciones
- d) Agricultura
- e) Industria
- f) Desarrollo general e importaciones industriales
- g) Abastecimiento de agua
- h) Proyectos educativos
- i) Preparación de proyectos
- j) C.F.I.

Según declaración de un funcionario del Banco, el Banco no fija prioridades rígidas por sectores, concede préstamos de acuerdo con las necesidades de un país o región en un momento determinado. - Los montos relativamente elevados de los préstamos para transportes y energía eléctrica, reflejan simplemente el hecho de que en la mayoría de los países en desarrollo, la necesidad más apremiante ha sido mejorar lo que se llama "instalaciones de infraestructura", ahora bien, a medida que se ha ampliado esa infraestructura, el Banco ha intensificado la diversidad de sus actividades crediticias a otros sectores, pero en un grado menor.

Además de los campos de actividades antes mencionados, el Banco ha puesto mucho énfasis en el otorgamiento de préstamos al turismo y planificación familiar, a partir del año de 1968.

4. Formas de pago (10)

En la determinación del plazo de sus préstamos y del período de gracia, el Banco seguía por el principio de que las condiciones deben de ajustarse a las características del proyecto, y también a las perspectivas de la balanza de pagos del país prestario. El período de gracia suele extenderse hasta que el proyecto empiece a funcionar y ha producir beneficios económicos, mientras que el plazo de amortización se determina tomando su vida útil estimada.

Las condiciones de los préstamos se establecen en el momento de su aprobación y suelen mantenerse inalterables durante todo el período de vigencia. El Convenio Constitutivo del Banco, señala en cuanto a la amortización de préstamos los siguientes puntos.

(10) Ibidem.

a) El Banco determinará las condiciones relativas a los pagos de intereses y amortización, al -vencimiento y a las fechas del pago de cada préstamo.

b) En el caso de préstamos que se hagan con fondos obtenidos en el mercado de un asociado o con los que de cualquier otra manera haya recibido el -Banco en calidad de préstamo, durante los primeros -10 años de operaciones del Banco, el tipo de comi- -sión no será inferior al 1% anual, ni superior al -1.5% anual; y se cobrará sobre la parte vigente de -los préstamos. Una vez transcurrido el período de 10 año, el Banco podrá reducir o aumentar este porcentaje. (El Banco decidió continuar con el mismo porcentaje).

c) En todos los contratos de préstamos se estipulará la moneda o monedas en que deban efectuarse los pagos al Banco, de acuerdo con el contrato res- pectivo.

d) En el caso de los préstamos que se efec- túen con los propios recursos del Banco, (constituí- dos por su capital pagado y el superávit), los con- tratos de préstamo estipularán, que el pago de inte- réses, otros cargos y amortización, se harán en la moneda en que se concedió el préstamo.

e) En el caso de préstamos que se efectúen -con fondos obtenidos en el mercado de un asociado o -con los que de cualquier otra manera haya recibido -el Banco en calidad de préstamo, la suma total vigente y pagadera al Banco en una moneda determinada, no será superior en ningún momento a la suma total de -préstamos vigentes que el Banco haya obtenido y que sean pagaderos en la misma moneda.

f) Si en un país asociado se presenta una escasez aguda de divisas, de tal modo que no pueda cumplir

plirse en la forma estipulada el servicio de un préstamo contraído, dicho asociado podrá solitar al Banco que se moderen las condiciones de pago, si este último juzga que ello conviene a sus intereses, podrá tomar dos opciones.

. Convenir con el asociado de que el pago del servicio del préstamo lo haga en su moneda, en un plazo no superior de 3 años.

. El Banco podrá modificar en los términos de amortización o ampliar la vigencia del préstamo, o tomar ambas medidas.

4.1 Interés que carga el Banco Mundial y en qué se basa.

El Banco, obtiene la mayor parte de sus fondos que presta a los países en desarrollo, mediante la venta de sus bonos y obligaciones a inversionistas. Estos exigen la misma rentabilidad sobre los fondos que prestan al Banco Mundial, como a cualquier otro prestatario. Con el fin de compensar el costo de los pagos de intereses a los que adquieren sus bonos y obligaciones, el Banco tiene que cargar a su vez intereses a los países que obtienen préstamos de él; es decir, para conseguir fondos en los mercados de capital del mundo en gran medida, se toma en cuenta la solidez de las inversiones que realiza el Banco.

Los Directores Ejecutivos, a recomendación del Presidente del Banco determinan la política general de esta institución en materia de intereses, la tasa de interés que cobra la institución sobre sus préstamos se basa en el costo de los fondos que obtiene en los mercados de capital del mundo, y se fija en el nivel más bajo que sea compatible con la necesidad de mantener la reputación y la solidez de su es-

estructura financiera. En la determinación de la tasa de interés, se presta la debida atención a la evolución de los ingresos del Banco, a la existencia de una proporción adecuada entre dichos ingresos y los intereses sobre su deuda consolidada al mantenimiento de una tasa de rentabilidad adecuada sobre su capital y reservas, y a la acumulación de un nivel satisfactorio de reservas. La tasa de interés corriente del Banco actualmente es del 7.45%.

Solamente la parte de los préstamos que ha sido desembolsada devenga intereses; para compensar al Banco por el costo de renta de fondos a disposición de los prestatarios, y con el fin de estimular a estos últimos a utilizar rápidamente el producto de los préstamos, generalmente se cobra un cargo por inmovilización de fondos sobre la porción no desembolsada, y comienza a contarse 60 días después de la fecha del contrato del préstamo, actualmente este cargo es del 1%.

Las condiciones de los préstamos se establecen en el momento de su aprobación y suelen mantenerse inalterables durante todo el período de vigencia. La tasa de interés del Banco se ajusta trimestralmente en relación con el costo de su endeudamiento.

Por otra parte, el Banco al garantizar un préstamo obtenido a través de los conductos normales de inversión, cobra una comisión de garantía pagadera periódicamente sobre la suma vigente del préstamo durante los primeros años de operaciones del Banco - el tipo de comisión fue entre 1 y 1.5% anual, posteriormente, el Banco puede disminuir o aumentar esa comisión, y ha adoptado por mantenerla en las mismas condiciones.

4.2 Incumplimiento del pago por parte de los países prestatarios (II)

Ningún prestamista puede tener la seguridad absoluta de que no habrá incumplimiento de pago de los préstamos. La mejor garantía contra sus pérdidas consiste en aplicar sanos principios en las operaciones crediticias. El Banco no ha registrado pérdidas en los préstamos que concede, y sólo ha registrado algunos casos de reajuste del servicio de los mismos, los criterios que aplica el Banco en sus operaciones crediticias comprenden un estudio cuidadoso de los siguientes aspectos:

- a) La capacidad crediticia del prestatario.
- b) La prioridad que reviste el proyecto, en relación a las necesidades económicas del país.
- c) La viabilidad técnica y financiera del proyecto.
- d) La capacidad de los encargados de dirigir el proyecto para ejecutarlo satisfactoriamente y explotarlo después en forma eficiente.

Por otra parte, si una empresa privada incurriera en incumplimiento de pago de un préstamo, el Banco podría recurrir a los tribunales adecuados para hacer cumplir el contrato de préstamo, y recuperar el saldo pendiente del préstamo, más los intereses y otros cargos. El Banco también podría exigir el pago al gobierno que garantizó el préstamo.

Si un Gobierno incurriera en incumplimiento, la situación sería distinta, pero se podría apelar a

(II) Ibidem.

varios procedimientos.

El Banco, como Organismo Internacional, no podría recurrir a la Corte Internacional de Justicia, ya que, la jurisdicción de este Tribunal está limitada a diferencias que afectan a los estados, pero podría apelar a los siguientes recursos:

. **Negociación.**- Este es el método al que se suele recurrir al principio para el arreglo de una diferencia internacional, así se reconoce explícitamente en la sección de los contratos de préstamo del Banco que prevé la celebración de consultas respecto a cuestiones relativas a las finalidades del préstamo y al cumplimiento del servicio del mismo.

. **Suspensión y aceleración.**- El Banco puede suspender los desembolsos, cancelar la cantidad no desembolsada del préstamo o exigir el reembolso acelerado del mismo, si ocurren ciertos hechos definidos en las normas generales (y posiblemente otros hechos enumerados en el contrato de préstamos). Hasta ahora sólo ha habido unos cuantos casos de suspensión o cancelación, pero el Banco no se ha visto precisado a exigir el reembolso acelerado de un préstamo.

. **Arbitraje.**- Las normas generales del Banco establecen que cualquier diferencia entre las partes del contrato de préstamo o cualquier reclamación de una de las partes contra la otra en relación con dicho contrato que no pueda arreglarse por acuerdo mutuo, se someterá a arbitraje (el arbitraje voluntario, es el método tradicional de arreglar las reclamaciones internacionales). A través de un Tribunal Arbitral que nombran las partes.

. **Exigibilidad.**- En las normas generales del Banco no se establece ningún procedimiento especial para exigir el cumplimiento de una sentencia contra-

un país prestatario. Pero en la práctica es muy raro el hecho de que un estado se niegue a cumplir una - sentencia arbitral, en relación con una reclamación - internacional. Esa negativa podría afectar seriamente el crédito del país deudor en los mercados privados de capital, el grupo del Banco también, cesaría de concederle recursos; y otros países miembros del Banco estarían menos dispuestos a concederle ayuda - bilateral. En caso de incumplimiento grave y contínuo el Banco podría suspender al país como miembro y al cabo de un año de suspensión cesaría automáticamente de serlo. Al proceder a la recompra de acciones del país deudor el Banco podría retener las cantidades adeudadas a él, a cuenta de los préstamos no reembolsados.

CAPITULO IV

FUNCION PRIMORDIAL QUE DESEMPEÑA EL BANCO MUNDIAL EN LA ACTUALIDAD EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.I. Breve Estudio GeneralI.1 Perspectivas de Desarrollo y Cuestiones de Política Interna (1)

Estas perspectivas de desarrollo las ha realizado el Banco, para los países pobres, a través de ayudar en asistencia técnica concreta a numerosos - países atrasados, enviando sobre el terreno de los - países en desarrollo comisiones para los más variados fines, en los cuales algunas veces ha procedido a formar un censo de los recursos locales, seleccionando aquellos susceptibles de un rápido y provechoso desarrollo, otras veces ha buscado colaborar con cada gobierno en programas totales de desarrollo económico nacional, y con las autoridades monetarias en la constitución de bancos centrales o de sistemas bancarios modernos, en otras ocasiones, el Banco ha realizado consultas en materia financiera y crediticia, examinó y mejoró los proyectos de desarrollo económico relativo a cada uno de los sectores de la producción, ha adiestrado a los dirigentes y funcionarios de los Ministerios de Economía, de Sociedades Financieras, Cajas de Ahorro Locales, y coopera, en fin, a la introducción de métodos más modernos para realizar las perspectivas de desarrollo planteadas dentro de sus finalidades.

En realidad, en virtud de estos continuos y-

(1) Para mayor información consultar los Informes Anuales del Banco Mundial, 1946-1980, Washington, D.C.

provechosos contactos con las economías atrasadas, - el Banco, en realidad si ha recibido un cúmulo de experiencias, pero no obstante éstas, no han mejorado en sí el desarrollo de los países miembros del Banco que necesitan de su ayuda; pero si le han permitido al Banco mejorar poco a poco, e ir afinando una verdadera y propia actividad financiera, formándose así sus principios de política interna, que ya hemos estudiado en el Capítulo II de este trabajo.

1.2 Tendencias recientes y consecuencias para el futuro (2)

Las tendencias recientes en el mundo actual, son las de profundas divisiones entre los países industrializados, el reconocimiento de escasas esperanzas de mejoramiento para los países pobres, un alúdde demandas de comercio justo, asistencia económica y financiamiento para quienes sufren los efectos del desorden económico. La inflación y la recesión como consecuencia de esta crisis castiga con mayor severidad a los pobres que a los ricos, así los seres que viven en las naciones de ingresos más bajos son las principales víctimas de la actual turbulencia económica. Los países atrasados resintieron durante el - lustro de 1975-1980 un considerable deterioro de su relación de intercambio que redujo su capacidad para importar, los precios de las importaciones de los - países atrasados se incrementaron en 1975 en un 40% - mientras que sus exportaciones subieron solamente el 27% y siguiendo con esta inflación seguirá aumentando el costo de los bienes importados, mientras que -

(2) Para mayor información consultar los Informes - del Banco Mundial sobre el Desarrollo Mundial, - Edit. por el BIRF, Washington D.C. 1976-1981.

los exportados aumentarán muy poco.

El Banco informó en el año de 1975, que realizaría una serie de medidas encaminadas a superar la crisis de capital que afectaba a sus países miembros, y para ello elevaría a niveles sin precedentes su programa crediticio con un incremento del 58% sobre el nivel del quinquenio anterior.

Para complementar este urgente programa de asistencia financiera, el Banco Mundial estableció un mecanismo crediticio a través del cual facilita fondos a los países miembros de ingresos más bajos a un tipo de interés concesionario, intermedio entre los préstamos del Banco y los créditos de la AIF. Este nuevo programa le denominó el Banco "La Tercera Ventanilla" y su finalidad, es la de facilitar asistencia suplementaria para el desarrollo en condiciones adecuadas, a la limitada capacidad de servicio de la deuda de los países prestatarios, este nuevo tipo de préstamos tiene vencimiento más largos que los ofrecidos por otros mecanismos del Banco.

El mismo Banco Mundial ha reconocido que estas medidas son insuficientes para satisfacer las más apremiantes necesidades de los países en desarrollo, y llegando aún más lejos los representantes de los países atrasados han afirmado que estos proyectos ni atenúan la actual situación, ni modifican la estructura del atraso económico, sino que por el contrario aumentarán su impresionante endeudamiento externo y las condiciones de dependencia.

Por otra parte, el ex-Presidente del Banco Mundial Robert Mc. Namara declaró en repetidas ocasiones "que es imposible negar los logros obtenidos en materia económica de los países más pobres, puesto que el mundo desarrollado ha dedicado muchos miles -

de millones de dólares con fines de ayuda. Sin embargo, no todos estos logros han beneficiado a la totalidad de las naciones pobres ni ha determinados sectores como un ejemplo claro sería que el aumento anual del ingreso percapita en América Latina es inferior al 2%, en Asia Oriental solamente asciende a un 2%, en Africa al 1% y en Asia Meridional, apenas al 5%. A este ritmo para duplicar el ingreso percapita en Asia Oriental habría de transcurrir unos 35 años, en América Latina más de 40 años, en Africa Meridional casi 70 años y en Asia Meridional alrededor de un siglo y medio". (3)

Esta situación exige según Mc. Namara que se intensifiquen urgentemente los esfuerzos por parte de los países prósperos para ayudar al crecimiento económico de esas naciones más pobres, y también recomienda que el Banco deberá intensificar sus actividades eligiendo proyectos que contribuyan de un modo más fundamental a la expansión de la economía mundial en su conjunto, pero como las mismas naciones en desarrollo lo expresan, la ayuda del Banco para intensificar el desarrollo ha sido casi nula.

1.3 Ambiente para el Comercio Mundial (4)

Es evidente que el mundo actual se encuentra en un difícil período de reajuste fundamental del sistema internacional monetario y comercial, y que las repercusiones de ese reajuste se sientan durante

(3) Discurso Pronunciado por el Presidente del Banco Mundial en la reunión anual del FMI y del BIRF - 1968, publicado en la Revista de Comercio Exterior, sección Internacional, octubre, México 1968.

(4) Para mayor información consultar las Perspectivas del Comercio Internacional, Editorial Tecnos, Madrid 1974.

mucho tiempo indefinido. Aunque la solución de esos problemas no son de la incumbencia del Banco Mundial sí afectan el comercio exterior de los países en desarrollo, y sobre la afluencia de recursos sobre los mismos, ya que la transferencia de capital público y privado a los países en desarrollo, objetivo al que están comprometidos todos los países avanzados y en especial el Banco Mundial, depende en medida crítica del funcionamiento satisfactorio de un sistema cambiario que no entorpezca la corriente de esos recursos. A causa de los problemas que enfrenta dicho sistema, en diversas ocasiones, los países donantes han tenido que estipular que su ayuda se invierta en adquisiciones en su propio mercado nacional, y a veces, limitar también sus asignaciones presupuestarias destinadas a préstamos y donaciones para fines de desarrollo.

En los últimos años, un factor que ha obstaculizado seriamente la consecución de la meta de las Naciones Unidas, de que los países desarrollados transfieran un volumen de capital público y privado equivalente al 1% de su producto nacional bruto, ha sido la preocupación de algunos de los países donantes respecto del efecto que esas transferencias tendrían sobre su balanza de pagos.

Las medidas que se adopten para lograr que el Sistema Monetario Internacional funcione en forma más satisfactoria, deben ser tales que permitan el incremento constante de la corriente de capital, con el fin de alcanzar las metas aceptadas ya para los países desarrollados.

Para alcanzar un crecimiento sostenido, los países en desarrollo dependen igualmente de una rápida expansión de su comercio con los países avanzados.

La existencia de un sistema financiero internacional que permita el crecimiento acelerado y uniforme de la producción y el comercio, redundaría en beneficios de ambos grupos sociales.

Como consecuencia de lo anterior, los países en desarrollo han tenido que tomar en préstamo una proporción creciente de las divisas necesarias, y como resultado de ello, se ha registrado un rápido incremento en las obligaciones por concepto de servicio de la deuda, es decir, amortizaciones e intereses; por lo que se puede ver, lo que necesitan los países en vías de desarrollo es aumentar sus recursos de divisas. Según expertos sobre los países en desarrollo sus divisas las pueden obtener de 3 fuentes.

- a) Los ingresos de exportación que deben aportar aproximadamente un 75% del total.
- b) La ayuda exterior que debe aportar un 15%
- c) Capital privado que debe aportar el 10% restante.

Por lo tanto, se ha considerado que el mundo en desarrollo, en su conjunto, debe alcanzar una sustancial expansión de sus exportaciones, esto sólo sucederá si logran que estas exportaciones aumenten a un ritmo rápido (exportaciones de bienes manufacturados).

Aunque no es necesario que estas exportaciones se destinen exclusivamente a los mercados de los países ricos, los principales mercados habrán de encontrarse precisamente en esos países. Las naciones en desarrollo tienen motivo para quejarse de que no reciben un trato equitativo en sus esfuerzos por incrementar sus exportaciones de manufacturas a esos mercados; por término medio los aranceles son más elevados sobre los tipos de bienes manufacturados de

los países pobres que sobre los que se importan de los países ricos.

Por último, y este tal vez sea el factor más inquietante, las barreras no arancelarias al comercio, han aumentado en todos los países ricos en los últimos años. Se han impuesto restricciones al acceso de los mercados a través de diversas medidas, administrativas y fiscales, incluidas cuotas, subvenciones, acuerdos preferenciales para las adquisiciones del gobierno, etc. Estas medidas afectan más severamente a los países en desarrollo, que como ya se dijo anteriormente, pierden su poder de adquisición de divisas y se ven en la necesidad de obtenerlas a través de préstamos internacionales.

1.4 Endeudamiento externo

Los cambios en el ambiente económico internacional durante el decenio de 1970 y lo que va de 1980, han acentuado la necesidad de que los países en desarrollo recurran al financiamiento externo. Durante este período los bancos privados han aumentado en forma considerable sus compromisos con los países en desarrollo, concediendo préstamos a un número mucho mayor de países.

La mayoría de los países de ingresos medianos y bajos, recurrieron a empréstitos de fuentes privadas; pero la mayor parte de los de bajos ingresos tuvo que depender de la asistencia oficial de desarrollo, es decir, de préstamos en condiciones concesionarias y de donaciones.

Por lo tanto, no es de sorprender que la deuda desembolsada y pendiente a mediano y largo plazo de fuentes públicas y privadas en moneda extranjera de los países en desarrollo se haya quintuplicado en

términos nominales durante el decenio de 1970.

Tanto la deuda, como su servicio, se concentran en pocos países en desarrollo, particularmente los de mayor tamaño y más dinámicos que tienen sectores de exportación relativamente fuertes, o cuantiosas reservas internacionales; varios de los países - importadores de petróleo están entre los deudores - más grandes del mundo, del 100% de la deuda desembolsada a finales de 1980, el 55% corresponde solamente a 10 países. Estos países ofrecen un fuerte contraste con los de ingresos bajos, cuyos empréstitos aumentaron mucho más lentamente debido a su capacidad crediticia limitada y a la disponibilidad restringida de crédito oficial.

La importancia creciente de las fuentes privadas de financiamiento ha ido acompañada de condiciones medias generales mucho más gravosas, por ejemplo, se acortó el vencimiento medio general, aumentaron los tipos de interés para la mayoría de las diversas clases de financiamiento, etc.

Durante este período el Banco Mundial ha modificado sus operaciones crediticias y su función de proporcionar asistencia técnica destinada a satisfacer las necesidades en evolución de sus países miembros en desarrollo, los fondos y la asistencia técnica del Banco, en general, se han destinado cada vez en mayor medida a los segmentos más pobres de las sociedades de los países prestatarios a través de mínimos cambios en las prioridades sectoriales (como lo hemos visto en los capítulos anteriores, pues en los sectores en donde el Banco ha prestado mayores cantidades de dinero es en el sector eléctrico y de transportes).

El Banco en sus cambios de prioridades sectoriales ha dado preferencia a la agricultura, desarro

llo rural, educación, población, nutrición, desarrollo urbano y empresas de pequeña escala.

No obstante, el esfuerzo del Banco Mundial, como ya lo vimos en líneas anteriores, a pesar de que éste es con mucho la mayor institución internacional de financiamiento para el desarrollo, proporciona apenas el 1% de la inversión total de los países en desarrollo, ya que el financiamiento privado es el que predomina en la actualidad, en el mejor de los casos la función del Banco Mundial puede considerarse como catalizadora.

Dado que la proporción de las inversiones totales en el Banco Mundial no aumentarán probablemente en los últimos años; el Banco se dedicará a percibir los diversos problemas económicos que enfrentan diferentes regiones del mundo, y a preparar distintas combinaciones de políticas que puedan llevar a la adopción de medidas correctivas que constituyan para el Banco los medios más valiosos de que éste último podrá disponer para apoyar el proceso de desarrollo.

1.5 Cuestiones relativas al empleo (4)

En todos los países en desarrollo, la fuerza laboral ha crecido rápidamente, aún más que en el decenio de 1970, como promedio, ha aumentado a razón del 2.3% anual; y si se toma en cuenta que en el actual decenio su tasa de incremento de la población será del 2.8% anual, resulta evidente que el ritmo de aumento de la fuerza laboral, inevitablemente se-

(5) Para mayor información consultar el Discurso de Robert S. Mc. Namara, ante la Junta de Gobernadores, Publicado por el BIRF, Washington D.C. 1979;

acelerará en todos los países en desarrollo durante los próximos 2 ó 3 decenios (en América Latina esta tasa ya es superior al 3% anual).

Estas tasas de aumento tendrán enormes repercusiones para algunos de los principales países en desarrollo; se calcula, por ejemplo que en el curso de los próximos 10 años la fuerza laboral de la India aumentará en más de 50 millones de personas, cifra equivalente a la fuerza laboral conjunta de la Gran Bretaña y la República Federal de Alemania.

Aunque la situación de subempleo es seria en los centros urbanos, desde un punto de vista numérico, es casi universalmente grave en las zonas rurales, en las que puesto que, afecta a los sectores más pobres de las sociedades en desarrollo, sus consecuencias son todavía más trágicas, por lo general, este problema obedece a familias numerosas que comparten entre sí el poco trabajo que existe en minúsculas explotaciones agrícolas, o a quienes carecen de tierras solo pueden encontrar trabajo estacional. Esto da lugar a que no se aprovechen enormes recursos que son potencialmente productivos.

La Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) estima que durante los 2 decenios próximos la fuerza laboral mundial, aumentará en alrededor de 750 millones de personas.

El Banco Mundial ha tratado de aminorar estos problemas ayudando con créditos (ya vimos que es en mínima escala estos créditos) a crear mayores oportu

100 Preguntas y Respuestas del Banco Mundial, Edit.- Washington D.C. 1970 y Revista de Finanzas y Desarrollo, Edit. por el BIRF. 1978.

1.6 Planificación de la población. (6)

Como ya se comentó en el capítulo 1.a.5. con la llegada a la presidencia de Roberto Mc. Namara se dieron múltiples cambios en la política del Banco Mundial y entre uno de ellos, el más importante, fue la de obligar a los países con gran índice de población (a través de la modificación del Artículo IV - Sección 10 del Convenio Constitutivo), a llevar a cabo una intensa labor de planificación en cada uno de los países miembros que necesitan de los préstamos del Banco.

Ahora bien, el tipo de colaboración que presta el Banco para limitar este crecimiento, es a través de proyectos que realizan en los diferentes estados que lo solicitan a consejo del Banco; pero el éxito de esos proyectos requieren en primer término según el Banco Mundial, del interés político por parte de los países en desarrollo. Las instituciones externas tanto bilaterales como multilaterales, han contribuído con dinero, personal y orientación a la consecución de la planificación de la población (Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en materia de Población-UNFPA, La Federación de Maternidad Planificada, el Consejo de Población, Austria, Canadá, Dinamarca, Reino Unido, República Federal Alemana y Suecia). Empero las decisiones de tipo político y económico deben tomarlas los países en desarrollo.

Más decisiva para el Banco, es aún la necesidad de un compromiso político para planificar el cre

(6) Para mayor información consultar el Discurso de Robert S. Mc. Namara ante la Junta de Gobernadores, 1970; 100 Preguntas y Respuestas del Banco Mundial Washington D.C. 1970 y Revista de Finanzas y Desarrollo 1969-1977.

cimiento y distribución de población. Desafortunadamente, el Banco sabe que este compromiso es tanto - más difícil, cuanto que la planificación demográfica va más allá del dominio de la economía e incide en - campos particularmente sensibles como la religión, - las castas, la raza, la moralidad y la política.

El Banco piensa, que la solución del problema demográfico no es en manera alguna un sustituto - de las formas tradicionales de ayuda para el desarrollo (apoyo a la infraestructura, agricultura, industria, educación, el progreso técnico, etc.), y que - no deben tomarse como pretexto para suministrar ayuda en cantidades inadecuadas, sin embargo, el Banco - se a inclinado por realizar una tesis contraria, pues para él, el problema principal de los países en desarrollo es la creciente población, no obstante, los - países en desarrollo necesitan urgentemente capital - de inversión para una amplia gama de proyectos verdaderamente productivos y de alta prioridad económica, pero el Banco insiste que sería un error dejar que - estos programas de desarrollo fracasaran, sólo porque dichos países están agobiados por un exceso de - población, para el Banco una política efectiva de - planificación demográfica es un complemento necesario de los esfuerzos para mejorar el nivel de vida - en los países en desarrollo (en 1969 el Banco fundó un Departamento de Proyectos Demográficos e introdujo a su vez un plan a 5 años para ampliar la asistencia a los países en desarrollo), este departamento - se convirtió a mediados de 1972, en el departamento de proyectos demográficos y nutricionales, al cual - incumben tanto el tamaño como el bienestar de la familia.

El Banco, no fija la adopción de la planificación familiar como condición para otorgar presta -

mos a un país determinado, se limita a advertirles - a sus prestatarios la amenaza que representa para su progreso económico un crecimiento demográfico vertiginoso. En los informes económicos del Banco sobre - cada país se discute ampliamente lo que se está realizando y lo que no se está realizando en materia de planificación familiar, planteando el problema de la población en el contexto de la situación económica - general del país, sus alternativas de prioridad y la utilización apropiada de los recursos.

No es la intención del Banco dictar detalladamente las políticas, ni fomentar determinados métodos, puesto que no deja de reconocer que este es un campo donde se puede lograr un cambio repentino en - las actividades sociales, individuales y nacionales, aún existiendo el deseo de cambio. Como Institución de Desarrollo Internacional, El Banco da prioridad a este problema y está listo a prestar asistencia técnica y financiera a los gobiernos que deseen estabilizar su tasa de crecimiento demográfico. La asistencia que otorga el Grupo del Banco a los países miembros en el campo de planificación demográfica está - más difundida que el volumen de sus operaciones de crédito. Ello se debe a que, en algunos casos, la carencia de divisas no es el principal impedimento - para llevar a cabo en forma efectiva las políticas demográficas. Con frecuencia, la mayor demanda de un país y la contribución más útil que puede prestar el Banco no consiste en la asistencia financiera, sino en la asistencia técnica en cualquiera o en todas - sus múltiples formas.

Según en el Informe de Trabajo Sectorial del Banco, 1972 una de estas formas es la educación en - su sentido más estratégico. En muchos países, las im

plicaciones generales del crecimiento demográfico en términos de desarrollo pueden ser conocidas por la élite profesional y política, pero su comprensión puede no estar lo suficientemente definida como para apoyar políticas y acciones decisivas.

Es muy frecuente que en estos casos el Banco pueda colaborar con los gobiernos aplicando su capacidad de localizar y analizar los hechos. Esto solo se puede hacer, con la invitación del gobierno, por lo menos, con su consentimiento. De uno u otro modo, puede ser definitiva la asistencia del Banco en la recolección, organización y análisis de los hechos sobre la situación demográfica de un país, y su significado en términos de desarrollo.

Sin embargo, hablando únicamente en términos financieros, el Banco y la AIF han suministrado desde 1969 67.5 millones para proyectos demográficos en siete países (India, Indonesia, Irán, Jamaica, Malasia, Trinidad, Tobago y Tunes).

Se espera que en los siguientes años aumente a 36 el número de proyectos sobre la planificación familiar respaldados por el Banco Mundial y la AIF.- En muchos de estos proyectos, el Banco trabajará en estrecha colaboración con otros donantes externos.

1.7 Industrialización (7)

El Grupo del Banco Mundial financia la industria a través de tres canales libremente coordinados:

a) Mediante préstamos o créditos directos del

(7) Para mayor información, consultar Industria, dcto. del Trabajo sobre el Sector, Edit. por el BIRF, - Washington, D.C. 1972.

Banco o de la AIF, por lo general de cincuenta millones o más; para proyectos industriales de gran envergadura que a menudo son de propiedad oficial o patrocinados por el estado.

b) Mediante préstamos o inversiones por parte de la CFI, para proyectos del sector privado de menor magnitud que los financiados por el Banco directamente, pero relativamente importantes en el país - en el que se otorga el préstamo.

c) A través de líneas de crédito y (de ciertas inversiones de participación en el capital social de las empresas hechas por la CFI) para instituciones financieras de desarrollo nacionales o regionales, las cuales a su vez reparten crédito a las empresas locales de acuerdo con condiciones y criterios convenidos con el Banco y sujetos a la supervisión y aprobación del Banco. Este último canal, que delega la responsabilidad de la evaluación de préstamos y la subsecuente administración a instituciones financieras de desarrollo en los respectivos países en desarrollo, capacita al Banco para dirigirse a las necesidades de un número mucho más considerable de empresas más pequeñas y más dispersas de lo que le sería posible hacer directamente. (8)

En 1975 el Banco empezó a considerar seriamente las razones y el potencial para ayudar al desarrollo de la pequeña empresa, ya que estimaba que solamente el 8% de los créditos anteriores del Banco -

(8) No obstante, aún mediante estas Instituciones de base local, el financiamiento del Banco ha sido, generalmente accesible únicamente a los segmentos industriales más importantes.

Banco y la AIF, que se canalizaban por intermedio de las Instituciones Financieras de Desarrollo habían sido hasta el momento para las pequeñas empresas, y proponía un incremento importante en esta participación, hasta alrededor de una tercera parte de los créditos en el ejercicio de 1981.

La mayoría de los proyectos del Banco Mundial, para ayudar al desarrollo de la pequeña empresa incorporan variados elementos no financieros, así como provisión de créditos y a veces participación en el capital social. Un proyecto especialmente comprensivo fué objeto de un préstamo a México aprobado a principios de 1978 comprende; un programa de crédito y garantía para permitir que firmas pequeñas y medianas obtengan el equipo y el capital de trabajo que necesitan, se hacen los préstamos y se administran por intermedio de la red bancaria comercial y se someten a revisión y son garantizados por una entidad nacional especial. Otro es un programa ampliado para suministrar capital de riesgo temporalmente y con base en los accionistas de la minoría, para fortalecer la viabilidad financiera de pequeñas empresas de porvenir.

Estos elementos aparecen en la mayoría de los otros proyectos de desarrollo de la pequeña empresa financiados por el Banco, a veces, introducidos simultáneamente, a veces en etapas y con frecuencia contando con las iniciativas nacionales o suplementándolas o bien con los esfuerzos de otros organismos que conceden ayuda, o también es frecuente que el Banco emprenda estudios sobre la estructura de incentivos, las políticas de adquisición de los gobiernos, y las políticas y procedimientos de subcontratación y otras cuestiones institucionales que pueda afectar sustancialmente el desarrollo de la pequeña empresa.

Los compromisos de préstamos del Banco y la AIF, desde comienzos del ejercicio de 1978, al tener efecto el nuevo énfasis sobre la empresa a pequeña escala, señalan un cambio en esa dirección basado en trabajos preparatorios cumplidos en los siguientes años venideros.

1.8 Función de la Agricultura (9)

A medida que millones de personas se trasladan del campo a las ciudades, los sistemas de producción de alimentos de esos países tendrán que experimentar un cambio cuántico. Deberán efectuar la transición de un sistema, en gran medida de subsistencia a otro de elevada productividad que pueda rendir excedentes considerable para alimentar a las ciudades en expansión, ya que, es la agricultura la que hace posible las ciudades; los alimentos no se cultivan en las ciudades, se cultivan en el campo.

Las tierras que producen la mayor parte de los excedentes de cereales hoy en día, no se encuentran en los países en desarrollo; se encuentran en América del Norte que se ha convertido recientemente en el granero del mundo.

(9) Para mayor información consultar: Agricultura, -
cto. de Trabajo sobre el Sector, Edit. por el
 BIRF, Washington, D.C. 1972; Reforma de la Te-
nencia de la tierra, dcto. de política secto- -
 rial, Edit. por el BIRF, 1975; Robert S. Mc. Na-
 mara, Discurso ante la Junta de Gobernadores, -
 1979; 100 preguntas y Respuestas del Banco Mun-
dial, Edit. por el BIRF, Washington, D.C. 1970-
 y, Curso en Español Sobre Proyectos Agrarios, en
 el Instituto de Desarrollo del Banco, Washing-
 ton, D.C. 1973.

En sus primeros años de operaciones, el Banco concentró su atención en proporcionar una infraestructura adecuada para cimentar la producción agrícola. Este enfoque de desarrollo agrícola se amplió a principios de decenio de 1960, a fin de incluir el suministro de crédito agrícola y de insumos para las exportaciones. El Banco, después de mucho tiempo llegó a la conclusión de que los problemas relativos a la tenencia de la tierra tienen un efecto indirecto en la producción, principalmente porque influían sobre las decisiones en materia de inversión a nivel de las explotaciones y determinaban la eficiencia del uso de los recursos, en especial el agua para riego, para fines de 1960, el Banco había acentuado su preocupación acerca de la distribución del ingreso en las zonas rurales y de la relación existente entre la distribución de la tierra y la del ingreso (hecho que se reflejó en el documento de trabajo sobre el sector de la agricultura de junio de 1972).

El Banco ha enviado misiones y llevado a cabo estudios sectoriales en casi todos los países miembros. En cuanto a las operaciones crediticias de desarrollo agrícola el Banco las ha aumentado en los últimos años, (pero no como debería hacerlo para que estos países alcanzaran su independencia agrícola), éste ha concedido préstamos y créditos a países con estructuras sociales y políticas muy diferentes (como a Yugoslavia, Argentina y Tailandia.)

En relación a la reforma de la tenencia de la tierra, el Banco ha brindado apoyo cuando menos a un programa que se realizó en Túnez, el cual fué un verdadero fracazo, y el Banco, en consecuencia, anuló el

préstamo. La viabilidad financiera de estos proyectos depende, en gran medida, de la capacidad administrativa de los beneficiarios de la reforma y del establecimiento de un sistema eficaz de servicios para ellos.

El Banco facilitó financiamiento a varios otros proyectos que han incluido algún cambio en la distribución de la tierra o en los derechos de tenencia. Entre esos proyectos, ha habido algunos de colaboración agrícola, de pequeñas plantaciones, de riego, desagüe y regularización de aguas y de crédito rural.

El Banco lanzó un programa que llamó "La revolución verde", que consiste en transferencias masivas de capital y tecnología desde las naciones industrializadas (especialmente Estados Unidos), primero hacia las oligarquías terratenientes nativas y después hacia las industrias y los servicios relacionados con la agricultura. Sus resultados directos fueron; un gran aumento de la concentración de la propiedad de la tierra, el desalojo masivo de pequeños campesinos, la proliferación de campesinos sin tierras, el desempleo rural, la pobreza, el hambre y una disminución creciente de la producción y distribución de los insumos y productos agrícolas por parte de las empresas transnacionales. El Banco Mundial ha contribuido a estos acontecimientos mediante sus políticas de préstamo.

El Banco Mundial, en 1973, presentó una propuesta de ayuda a las poblaciones rurales pobres, en una respuesta del Presidente Robert Mc Namara al desastroso fracaso de la tan publicitada "revolución verde", este plan de Mc. Namara proponía otra pequeña "revolución verde", que se le llamó "Ayuda a los Campesinos Pobres"; y consistía en: limitar la pose-

sión de las tierras, compensaciones justas, una razonable seguridad de la tenencia de la tierra e incentivos adecuados para la consolidación de la misma. - Pero el Banco en este proyecto no propone la realización rápida de amplias reformas agrarias, pues la manera más rápida de ayudar a las poblaciones rurales-pobres es eliminando las notorias desigualdades en la distribución de la tierra. El Banco solo enfoca su proyecto a un grupo objetivo, pues habla de ayudar a 700 millones de personas y obviamente todos los campesinos pobres constituyen una cantidad mucho mayor.

El Banco también afirma en su proyecto, que la producción de las pequeñas propiedades es del 2.5% (porcentaje erróneo, ya que en muchos países apenas es superior al 1%), y por consiguiente su meta en este proyecto para el año de 1985, es alcanzar una tasa anual del 5%. a través de inyección de créditos. Pero es imposible emprender un proyecto tan ambicioso con un período de preparación muy corto, pues deben elaborarse los proyectos, convencer a los gobiernos, solucionar los detalles, organizar las agencias para canalizar los préstamos hacia los pequeños productores, además como ya se mencionó el Banco se apoyó en estadísticas erróneas de la producción de las pequeñas propiedades. Ahora bien en cuanto a los créditos que el Banco proporcionará no mencionó en que porcentajes lo haría; en conclusión podemos decir que este proyecto del Banco, al igual que el pasado de la "revolución verde", será un rotundo fracaso (10).

(10) Para mayor información, consultar La Revista del Comercio Exterior, del año de 1976- julio, número 803.

1.9 Urbanización (11)

La población urbana de los países en desarrollo ha aumentado sin precedentes en los últimos 25 años, cerca del 25% de la población total de África y Asia Meridional vive en áreas urbanas, la proporción sube del 30 al 40% en Asia Oriental, Norte de África y cerca del 60% en América Central y en América del Sur. Así que en tanto la marcha de la urbanización en los últimos 25 años ha sido más rápida que nunca, en cambio el nivel de urbanización sigue siendo bajo.

El núcleo del problema de la urbanización está en el creciente número de los pobres urbanos. Si la población de una ciudad esta creciendo a una tasa doble de la tasa nacional, los pobres en sus asentamientos ilegales, invasiones sin servicios, desempleados o subempleados en ocupaciones de baja productividad están aumentando a una tasa doble o triple que la población de la ciudad en su conjunto. Las consecuencias de esta explosión de los pobres urbanos para el progreso en general, económico, social, así como para la estabilización política, son ciertamente graves.

Ahora bien, para el Banco Mundial, una estra

(11) Consultar Crecimiento Económico y Estructura Económica, Kuznetz Simón Smith, Edit. Tecnos, Madrid 1970.

(12) Consultar, Desarrollo Rural, Edit. por el BIRF, Washington, D.C. 1975 Urbanización dcto. de trabajo sobre el sector, BIRF, Washington, D.C. 1972; El Banco y el Ambiente Humano, Edit. por-

tegia (12) a la solución de este problema, es el de tratar de frenar de manera significativa el crecimiento de la población y aumentar la productividad en las zonas rurales y urbanas, solo así, según el Banco se podría alcanzar algunas mejoras reales en las tasas de empleo y en los ingresos por habitante; el Banco, también piensa que se debe de aumentar la capacidad de poblados y ciudades, para absorber a los nuevos habitantes que llegan. En consecuencia, el Banco tiene dentro de sus programas de urbanización dos objetivos principales:

a) Crear oportunidades de empleo productivo-no agrícola a muchos menores costos de capital por ocupación y en número mucho más elevado de lo que pudiera resultar de otra manera.

b) Desarrollar programas para ofrecer servicios básicos a las masas pobres urbanas a muy grande escala.

La clave del programa del Banco está en la baja inversión de capital y en niveles de servicios a bajos costos que estén al alcance de los hogares pobres. La idea básica es extender una mayor proporción de capital disponible sobre un número mayor de personas, de modo que los pobres obtengan acceso a cierto nivel mínimo de productividad individual y a servicios esenciales que puedan permitirse pagar (la insistencia en la accesibilidad, es para garantizar que estos programas sean repetibles financieramente a la gran escala que se necesita).

el BIRF, 1971; Proyectos de Lotes y Servicios, dcto, del BIRF, 1974; El Banco y la Pobreza Urbana, Edward Jaycox, Revista de Finanzas y Desarrollo, 1980; Disparidades Masivas en los niveles de vida, Robert. S Mc. Namara, Finanzas y Desarrollo 1979.

Los programas del Banco no abarcan solamente créditos para proyectos y programas que promuevan estos objetivos, sino que están concebidos para llegar a influir en los marcos estructurales de la política nacional.

Los sectores de crédito del Banco que tienen el máximo potencial de creación de empleo y de suministro de servicios a los pobres urbanos son las empresas en pequeña escala, con utilización intensiva de mano de obra; los proyectos urbanos integrados (desarrollo comunal, mejoramiento de tugurios, lotes con servicios para construir albergues); abastecimiento de agua y saneamiento; educación y planificación de la salud y nutrición familiar.

Por otra parte, la generación de oportunidades de empleo no agrícola a bajo costo de capital para beneficio de la pobreza urbana es muy difícil de lograr, pues la mayoría de los países en desarrollo disponen de muy poco capital para inversión en relación con el número de gentes que necesitan empleo.

Para el desarrollo de programas para ofrecer servicios básicos a las masas de los pobres urbanos, el Banco, realiza dos tipos de proyectos urbanos integrados, consistentes en; el mejoramiento de barrios pobres y en la creación de lotes con servicios para más viviendas para las personas de bajos ingresos, casi siempre los proyectos contienen elementos de los dos proyectos.

2 Función del Banco Mundial en los continentes

2.1 Función del Banco Mundial en Asia.

Los habitantes del Asia constituyen casi una quinta parte de la población total del mundo y

también casi el 40% de los países menos desarrollados. En términos absolutos, la región está razonablemente bien dotada de recursos naturales, que comprenden vastas extensiones de tierras, agua, carbón, petróleo, gas natural, potencial hidroeléctrico, diversos metales, minerales y bosques; sin embargo, y debido a un sinnúmero de problemas, la región no ha podido generar internamente los grandes volúmenes de fondos para inversiones necesarias, con el fin de desarrollar plenamente sus recursos materiales y humanos.

Ahora bien, la capacidad de los países del Asia, para obtener fondos en las condiciones que el Banco Mundial estipula, siempre ha sido limitada en la mayoría de estos países que corresponden a este continente, pues estos últimos no pueden cumplir con la forma de pago que exige el Banco, los únicos países que han recibido más beneficios a través del Banco Mundial han sido India, Iran, Turquía, República de Corea, Filipinas, Indonesia, Malasia y Tailandia. Como consecuencia, todo el demás financiamiento que otorga el Banco Mundial a los demás países miembros a través de la AIF, pues esta filial tiene condiciones de préstamo menos restringidas.

En términos generales del total global de préstamos otorgados por el Grupo del Banco Mundial al Continente Asiático (13), un 45% se han destinado al desarrollo de los sectores de transporte, electri

(13) Consultar Los Informes para el Desarrollo Mundial, Edit. por el BIRF.

Consultar Los Informes Anuales del Banco Mundial, 1946-1980.

Consultar The World Bank in Asia of Activities, Edit. por el BIRF, 1970.

cidad, abastecimiento de agua, telecomunicaciones, - un 25% al desarrollo de la agricultura, y el treinta por ciento restante a proyectos generales.

2.2 Función del Banco en América Latina (14)

A pesar de diferencias considerables en cuanto a dimensiones, dotación de recursos, clima y composición de la población, muchos de los países de la región de América Latina y el Caribe comparten una serie de experiencias comunes y enfrentan problemas similares de desarrollo, la mayoría de los países de la región no han completado aún la transición hacia una economía moderna, en un gran número de naciones - el aumento del servicio de la deuda ha alcanzado niveles insostenibles, en estos casos, se está procediendo a restringir los nuevos empréstitos y a adoptar medidas destinadas a lograr el ajuste interno, - las perspectivas en cuanto al crecimiento económico en el futuro estarán regidas, en medida considerable, por las políticas económicas internas y externas.

Con respecto a los países del Caribe, debido a su reducido tamaño y limitada base de recursos, dependen marcadamente de los bienes importados que se pagan con ingresos obtenidos de las exportaciones de unos pocos de productos básicos; como el azúcar, la-

(14) Consultar El Banco Mundial en la América Latina, resúmen de sus actividades, Washington, D.C. 1958 1980.

Consultar El discurso pronunciado por el Lic. - Hugo B. Margain, el 10. de octubre de 1971, en la Reunión Anual de Gobernadores del FMI y del BIRF. Edit. por la SHCP, Dirección General de - Prensa, Memorias, Bibliotecas y Publicaciones.

Consultar, La Dependencia Político-Económica de América Latina, Mex. Edit. Siglo XXI, 1971.

bauxita, los provenientes de turismo, en particular, Jamaica, Guyana y Haití. En respuesta a los serios problemas económicos que han prevalecido en el Caribe, dió como resultado que estos países y el Banco Mundial, se unieran, junto con países donantes e instituciones internacionales de desarrollo para crear el "Grupo de Cooperación para el Desarrollo Económico de la Región del Caribe", este organismo tiene la finalidad de coordinar con todos sus miembros la asistencia técnica y financiera para apoyar programas económicos a largo plazo de los países del Caribe.

El financiamiento otorgado por el Banco y la AIF, en América Latina, ha disminuido en los últimos años, los principales países que han solicitado más préstamos del Banco son Brasil, México, Argentina, Colombia, Perú y Costa Rica.

Ante el marcado incremento de los precios del petróleo, El Banco aumentó sus préstamos para electricidad, sector que siempre ha sido el más importante en la región en términos de financiamiento concedido y representa el 26% del total, los préstamos otorgados en apoyo de las actividades de transporte constituyeron una parte importante del total (14%), los proyectos que corresponden a la agricultura representan un 15% y en el desarrollo de la industria mediana y pequeña el Banco ha dedicado un 21%.

Los países latinoamericanos consideran que el Banco debe aumentar sus préstamos en áreas que fomenten las exportaciones o sustitución de importaciones y exportación de materias primas, es decir el Banco debe de ayudar a los países latinoamericanos a salir de la dependencia económica de los países desarrollados, pero como ya lo dijimos anteriormente esto es imposible, pues el Banco está al servicio de los intereses de una gran potencia, (Estados Unidos).

No obstante, de las áreas en desarrollo, hacia donde a partir de los cincuenta, se han dirigido los recursos del Banco Mundial, América Latina ha sido de los continentes que más préstamos ha recibido del Banco Mundial. A fines de 1973, de los 965 préstamos concedidos por el Banco a todo el mundo en sus 38 años de existencia, más de la tercera parte de este total se canalizaron a la región latinoamericana.

2.3 Función del Banco en Africa (15)

La mayoría de los países de la región, están en la parte inferior de la pirámide de desarrollo (a excepción de los países exportadores de petróleo). - Se caracterizan por poseer un acervo limitado de recursos humanos calificados o de falta de infraestructura, la mayor parte de sus habitantes son pobres. - Las exportaciones están dominadas por uno o dos productos primarios básicamente café, té y cobre; debido a que los precios mundiales de estos productos fluctúan considerablemente, se producen importantes perturbaciones de origen exógeno en materias de ingresos, ahorro y rentas públicas. Dada la escasa capacidad de las economías de la región para hacer frente a tales perturbaciones, los esfuerzos en pro del desarrollo se ven frecuentemente interrumpidos por dificultades financieras. El ritmo del progreso casi nunca ha sido uniforme y ha variado de un país a otro.

Pero la tarea del desarrollo ha resultado aún más complicada para esta región debido a problemas de índole estructural, como las relacionadas con la baja eficiencia general de las Instituciones del-

(15) Consultar Los Informes Sobre el Desarrollo Mundial, Edit. por el BIRF.

Consultar Los Informes Anuales del Banco Mundial, Washington, D.C.

Consultar The World Bank in Africa a Summary of Activites, Edit. por el BIRF, Washington, D.C. 1961

sector público, el descuido de las industrias orientadas a la exportación y a la continua predisposición de los sistemas de incentivos de cambio de la agricultura. En síntesis, es la combinación de tres grupos de factores, economías financieramente debilitadas, un ambiente internacional más adverso y las repercusiones cada vez mayores de los problemas estructurales.

Esto también ha dado como resultado que la deuda pública externa de estos países ha aumentado considerablemente en un 25% al año, lo que es más grave en los países que importan petróleo.

En cuanto al Banco Mundial, ha organizado en este continente un Servicio de Desarrollo Agrícola, mediante el cual se contrata personal extranjero para ocupar cargos clave de los proyectos, también ha apoyado programas de educación en la mayoría de los países de la región, ha facilitado en este sector el 8% de su financiamiento total a este continente; también ha ayudado a los gobiernos a identificar y preparar proyectos de desarrollo rural para su financiamiento; financió el área del transporte en un 20% y el sector eléctrico en un 12%, destinó a la agricultura el 29% (siempre ha sido el sector con un mayor porcentaje de préstamos para la industria durante el decenio de 1970 (financió en todo el continente veinte proyectos industriales).

Los principales países que han recibido más préstamos del Banco Mundial son Nigeria, Etiopía, Zaire, Sudán, Egipto, Argel.

2.4 Función del Banco Mundial en Europa (16)

Durante los últimos diez años, los países de esta región han estado sometidos, como los de todas las demás regiones del mundo a la influencia de dos grupos principales de fuerzas económicas, las de origen principalmente internacional (inflación), un intercambio internacional más lento en los últimos años, crecientes costos de la energía y pautas cambiantes, en lo que se refiere a la migración internacional, y las de origen nacional, presiones demográficas, escasez de alimentos, desempleo o subempleo y falta de medios para satisfacer las necesidades básicas.

Las necesidades comunes de muchos países miembros del Banco Mundial, en esta región durante el último decenio, comprende cambios estructurales, para hacer frente a los costos más altos de los recursos energéticos y de las demás importaciones; la expansión del abastecimiento interno de alimentos; incremento de los empleos productivos; la prestación de servicios sociales a poblaciones más grandes, tanto en el sector rural como en el urbano; la diversificación y la expansión de las exportaciones.

En cuanto al Banco Mundial, su labor en este continente según sus estadísticas aumentó notablemente el volumen de sus préstamos para agricultura de un 13% a un 25% promedio, también prestó una mayor atención a las agro-industrias, la silvicultura y la pesca. En varios países contribuyó al mejoramiento de las condiciones sociales en las zonas urbanas a través de préstamos destinados al fomento de activi

(16) Consultar, Los Informes Sobre el Desarrollo Mundial, Edit. por el BIRF.

Consultar, Los Informes Anuales del Banco Mundial, Washington, D.C.

dades que generan empleos, la asistencia prestada a la educación y la capacitación, el mejoramiento de los asentamientos precarios, y el abastecimiento de agua potable, sistemas de alcantarillado, así también concedió préstamos para energía eléctrica.

A fines del decenio de 1970, España, Finlandia, Grecia, Irlanda e Islandia ya no recibieron financiamiento del Banco (los últimos concedidos, fueron a España para la investigación y desarrollo de un proyecto industrial y a Finlandia para un proyecto destinado a evitar la contaminación.

2.5 Evaluación de las Actividades del Banco Mundial en México. (16)

El Banco Mundial desde sus inicios ha sido una de las principales fuentes de financiamiento oficial internacional para México. La distribución sectorial de los créditos concedidos por el Banco Mundial a México siguió muy de cerca el patrón latinoamericano de favorecer fundamentalmente los proyectos de infraestructura económica, pues el 70% de los créditos tuvo como destino la energía eléctrica, transportes y riego; el treinta por ciento restante fué absorbido por la agricultura y la industria.

El Banco desde hace algunos años elabora un informe anual sobre "La situación actual y perspectivas económicas de México", en donde se analizan cuestiones relacionadas con las políticas sectoriales del gobierno, el sistema monetario mexicano, las finanzas públicas y la balanza de pagos.

(16) Para mayor información consultar, El Endeudamiento Público Externo de México, 1940-1973, Rosario Green, Edit. por El Colegio de México, 1976.

Una vez destacada la distribución de los créditos concedidos a México, por el Banco Mundial analizaremos cada uno de ellos:

a) Energía eléctrica.- El sector de la energía eléctrica ha acaparado buena parte de la atención del Banco y consecuentemente buena parte también de los recursos vertidos en el país (no deja de ser significativo que el primer crédito otorgado por el BIRF a México se haya destinado precisamente a este sector). La razón de esta clara prioridad otorgada al sector de la energía eléctrica ha estado en función de las necesidades del país por hacerse de una infraestructura económica básica, donde dicho sector resulta clave. Cuando el Presidente López Mateos, decretó la nacionalización de la energía eléctrica, fueron mayores las cantidades prestadas por el Banco a México, pero el BIRF condicionó a México para poder conceder este tipo de préstamos, a que se aumentaran las tarifas de dicho servicio.

b) Transporte.- Es el segundo renglón más importante de los créditos concedidos a México por el BIRF; y es justamente en el renglón de carreteras por lo que hace a su construcción, reconstrucción y mantenimiento, el más beneficiado por el financiamiento del Banco a este sector.

c) Agricultura.- El sector de la agricultura ocupa un lugar menos destacado que los otros sectores a los que se ha hecho referencia, pues el interés del Banco ha sido relativamente reciente; en el área donde ha centrado su atención el Banco en el sector de agricultura es el riego, pues se considera como una parte de la infraestructura económica básica del país.

d) Industria.- Este sector es también bastante reciente en el ámbito de las actividades del Ban-

co Mundial, los créditos de este sector se iniciaron en el año de 1972 para la planta siderúrgica Lázaro-Cárdenas.

En el año de 1973, el Banco Mundial declaró que en México, había ineficiencia, irracionalidad y situaciones deficitarias en los sectores que se habían otorgado créditos, esto causó irritación entre algunos círculos de la opinión pública, porque arrojaba pruebas tanto de la falta de capacidad de algunos sectores de la administración pública mexicana como de la interferencia del Banco Mundial en cuestiones que son de la exclusiva soberanía del Estado mexicano, sin embargo, el Banco siguió otorgando gran número de préstamos al gobierno mexicano; por así convenir a sus intereses y en especial a los intereses específicos de la administración de Robert. S. Mc. Namara.

A pesar de que México es el segundo prestatario del Banco Mundial en América Latina, éste sólo ha obtenido una cuarta parte de su financiamiento externo del Banco, esto se puede explicar por la prohibición que existe en el Convenio Constitutivo del BIRF de financiar aquéllos países que tengan posibilidades de recurrir en condiciones razonables, al mercado mundial de capitales, el financiamiento del BIRF, es visto por lo tanto como un complemento del financiamiento privado y no como la fuente principal de créditos externos para un país.

Como ya lo hemos mencionado en capítulos anteriores, para poder pertenecer al Banco Mundial se tiene que ser socio del Fondo Monetario Internacional, es decir, que México, antes de que fuera socio del Banco Mundial, lo fué del FMI. Esto implica una mayor sujeción al país prestatario, en este caso a México, pues si éste solo necesita de créditos para

el desarrollo se le presiona a través de esa necesidad crediticia a que también se comprometa a cumplir las obligaciones que marca el Acuerdo Constitutivo - del FMI, (17) tales como el tipo de cambio que se fijará de acuerdo a las disposiciones del FMI, y con fundamento en esta paridad, el Fondo Monetario deberá cumplir con ciertas funciones como:

a) Fomentar la cooperación monetaria y la estabilización de la circulación monetaria internacional.

b) Evitar el uso de las devaluaciones competitivas, para estabilizar los cambios.

c) Promover la expansión armónica del comercio mundial.

d) Crear un sistema multilateral de pagos en materia de operaciones corrientes.

e) Regular la balanza de pagos de los países miembros.

f) Reducir la duración y la amplitud de los desequilibrios.

g) Sostener las cotizaciones con respecto al dólar.

El medio para lograr estas funciones es a través del otorgamiento de préstamos por parte del Fondo Monetario a los países cuyas economías son deficitarias y desequilibradas en cuanto a finanzas públicas y balanza de pagos. Para el otorgamiento de-

(17) Para mayor información consultar el FMI y el Derecho Internacional, Editado por el BIRF, Washington, D.C. 1967.

estos créditos el FMI exige la firma de una carta de intención y la aceptación de un acuerdo, que implica compromisos consistentes en la adopción de determinadas políticas económicas, la fiscalización de las acciones financieras del gobierno; en suma el derecho de veto sobre las decisiones económicas del estado en cuestión.

México se ha visto en la necesidad de recurrir al financiamiento del Fondo Monetario Internacional y en consecuencia ha tenido que someterse a los requisitos antes mencionados previos al préstamo, solo para mencionar la última negociación con el FMI a fines de 1982, debemos señalar que el gobierno mexicano se excedió en el uso del crédito externo como medio del financiamiento del gasto público y del sostenimiento del crecimiento económico. Los resultados de esta política errónea del gobierno mexicano se tradujeron en un déficit de las finanzas públicas enorme, un déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente también descomunal y el poco honroso primer lugar de endeudamiento como país en la esfera internacional. Agotados los canales de financiamiento de la banca privada internacional, con la cual se tiene contratada la mayor parte de la deuda, y con compromiso de pagos insoslayables, el gobierno mexicano tuvo que firmar una carta de intención con el FMI, que ata las decisiones de política económica a los designios de este organismo a cambio del otorgamiento de crédito al país, en este trabajo no analizaremos con amplitud sus consecuencias por no formar parte del tema a tratar. (18)

(18) Consultar la Política Económica en México, Tello Carlos. Editorial Siglo XXI, México 1979.

Ahora bien, en cuanto al Banco Mundial, como lo vimos en capítulos anteriores, lo mismo que sucede en forma general en todos los países que obtienen préstamos del Banco Mundial sucede en México, ya que las inversiones que se han llevado a cabo en México - con los créditos otorgados por el BIRF no han sido - para fines de desarrollo de los recursos productivos, sino que se han destinado a inversiones favorables - que solo tienen interés para Norteamérica, como ejemplo tenemos el financiamiento de la industria eléctrica, que en parte si ha ayudado a la infraestructura del país, pero a costa de este desarrollo eléctrico se han descuidado sectores primordiales como la agricultura.

Además, los créditos que otorga el Banco Mundial a México, al igual que los que otorga el FMI - condicionan la política económica y social que debe seguir el gobierno mexicano.

Podemos concluir en este renglón que México - se encuentra doblemente atado en su vida política, económica y social a estos dos organismos internacionales, pues las decisiones que tome nuestro gobierno en estas materias previamente serán diseñadas por - los funcionarios de estos organismos internacionales claro está que cuando México solicite de los servicios de estas dos agencias internacionales.

Con esto vemos que las facultades que otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a las autoridades administrativas y legislativas (Presidente de la República, Senadores y Congreso de la Unión) en sus artículos 89, fracción X, 76 - fracción I, 73 Fracción VIII (ver capítulos II), en cuanto a la celebración de los tratados, aprobación de los mismos y dar las bases sobre las cuales el -

ejecutivo pueda celebrar empréstitos sobre el crédito de la nación respectivamente, si se llevan a cabo, pero antes la estructura del tratado o del empréstito ha sido marcada por alguno de estos organismos internacionales.

Con respecto a las obligaciones que impone el Banco Mundial cuando otorga un crédito a México, también transgreden las disposiciones que señala la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, ya que el Banco establece las bases de la organización de la administración pública, al condicionar al estado mexicano que el préstamo en cuestión debe invertirlo en una área determinada, con un personal específico y con ciertas reglas prefijadas por el mismo.

2.6 POSIBLES REFORMAS AL CONVENIO CONSTITUTIVO DEL BANCO MUNDIAL.

Pensamos que es casi imposible reformar la estructura y el funcionamiento del Banco Mundial, en razón de que como lo dijimos al principio de este trabajo los problemas conciernientes al sistema monetario internacional están íntimamente ligados a los objetivos políticos, las actitudes y los intereses de cada estado; en este caso el Banco Mundial y sus filiales están íntimamente ligados a los objetivos políticos, las actitudes y los intereses de los Estados Unidos de Norteamérica, en base a que es el país con mayor poder económico, por lo tanto puede presionar a los países que necesitan de créditos para su desarrollo a que sigan ciertas direcciones en sus políticas económicas y sociales, dirigiendo así el destino de estos países según su conveniencia.

Hecha la salvedad anterior, creemos que para que exista una solución a los problemas del Banco -

Mundial que hemos tratado en este trabajo, debiera-
de haber ciertas reformas primordiales al Convenio-
Constitutivo del Banco, las principales serían:

La primera reforma esencial que se debería -
realizar en el Convenio Constitutivo del Banco Mun-
dial, es la de cambiar la forma de adoptar las deci-
siones de acuerdo a la mayoría de votos emitidos, -
pues como es bien sabido el país con mayor número -
de votos emitidos es Estados Unidos y por consiguien-
te el que toma las decisiones que han de adoptarse-
para el funcionamiento y otorgamiento de créditos -
por parte de este organismo es Norteamérica de acuer-
do a sus intereses.

Otra reforma primordial deberá ser la de au-
mentar el capital del Banco, pues los préstamos que
otorga solo representan una mínima parte en compara-
ción a los préstamos bilaterales.

En cuanto a las tasas de interés y plazos -
que otorga este organismo especializado se deben de
modificar y alargar respectivamente, para que verda-
deramente los préstamos que otorga el Banco origi-
nen una carga menor al país prestatario, pues la di-
ferencia entre la tasa que carga un préstamo otorga-
do en forma bilateral y la que carga el Banco Mun-
dial no es muy grande.

Ahora bien, en lo que se refiere a las condi-
ciones previas que debe de satisfacer un país para-
que pueda obtener un préstamo del Banco Mundial, pen-
samos que también deben de ser modificadas, ya que-
como hemos repetido en innumerables ocasiones estas
condiciones significan una intromisión en la sobera-
nía del país prestatario.

Otra reforma importante de tipo administrati-

vo, es la de disminuir el tiempo de los estudios - de proyectos, ya que tanto tiempo, hace muy costosos estos estudios al país prestatario y cuando llega a su poder el dinero, la realidad económica muchas veces ha cambiado.

C O N C L U S I O N E S

Muchas y muy fundadas críticas, se han formulado a la acción del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Se estima con razón, como ya lo vimos durante este trabajo, que si bien a efectuado-operaciones que han coadyuvado al desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados, - ello ha estado lejos de representar un factor decisivo en el fondo de dicho desarrollo; basamos este argumento en las siguientes conclusiones:

PRIMERA.- La cantidad que el Banco ha dedicado en - sus últimos diez años al desarrollo económico de los pueblos atrasados es muy inferior a las sumas necesarias para solucionar los problemas de estas áreas, es decir el Banco Mundial cuenta con un limitado - volumen de sus recursos, esta limitación - puede explicarse por el deseo de los países industriales de mantener sus propios - causes de concesión de créditos en una forma bilateral.

SEGUNDA.- Por estar ligados la disponibilidad y el - costo de sus fondos con las condiciones - del mercado, aún cuando proporciona recursos a los países subdesarrollados a costo menor del que estos tendrían que pagar directamente con el capital privado. Los - términos que ha ofrecido el Banco Mundial, con respecto a tasas de interés, plazos y monedas (divisas), todavía significa una - carga excesiva sobre la capacidad de pago de los países en desarrollo.

TERCERA.- Los préstamos del Banco Mundial de manera general se han inclinado a proyectos indi-

vidualmente productivos, pocos préstamos - que el Banco ha otorgado han sido para proyectos globales que permitan un cambio positivo en la balanza de pagos del país - prestatario y mejore el nivel de vida de su población, es decir, sólo ha concedido préstamos a los estados para el desarrollo de determinadas áreas, que por lo general los receptores de estos préstamos también deben de proceder a aceptar las oportunas licitaciones internacionales para adjudicar la realización de proyectos al contratista de los países miembros que ofrezcan mejores condiciones económicas, de calidad, plazos, etc. Esta particularidad ha favorecido enormemente a los países industriales, y por el contrario ha demorado la efectiva puesta en marcha de grandes empresas de proyectos públicos y de construcción de bienes de equipo en los países en desarrollo.

CUARTA.- Antes de conceder un crédito, el Banco Mundial establece los requisitos previos que debe llenar un país respecto de su realidad económica; esto significa una intromisión en la soberanía del país que necesita de los créditos del Banco Mundial, pues esta institución internacional decide el rumbo económico, social y político que habrá de llevar el país al cual se le concede el crédito. Además existe un exceso de formalidades para la tramitación de préstamos - por parte del BIRF, especialmente en lo que se refiere a informes previos; esta situación ha dado como consecuencia que este estudio de proyectos sea sumamente costoso y alargue innecesariamente la tramitación del préstamo.

QUINTA.- El Banco Mundial, al igual que el Fondo - Monetario Internacional tiene una íntima - conexión con los intereses concretos de la política exterior de los Estados Unidos de Norteamérica; esto, en función de ser el - socio mayoritario del Banco, y como consecuencia tiene una mayor participación en - las decisiones del organismo, debido al - sistema de votación que estipula en su Convenio Constitutivo, por encontrarse su sede en Washington D.C.-E.U.A., y por el hecho tradicional de que su Presidente debe ser un ciudadano norteamericano.

B I B L I O G R A F I A

Actas Resumidas de las Reuniones Anuales de las Juntas de Gobernadores del Banco Mundial, Editado por - el BIRF, Washington DC, 1946-1980.

Actividades del Banco Mundial en América Latina, Editado por el BIRF, Washington DC, 1957.

Acumulación Dependiente y Sub-Desarrollo, Frank Andrew Ginder, Editado por ERA, México 1979.

Agricultura, Documento de Trabajo Sobre el Sector, - Editado por el Banco Mundial, Washington DC, 1972.

La Asociación Internacional de Fomento, Editado por - El Banco Mundial, Washington DC, 1977.

Algunas Técnicas para Préstamos de Fomento, Editado - por el BIRF, Washington DC. 1960.

Análisis de la Política Internacional, Edwards David V., Editorial Buenos Aires, Buenos Aires 1976.

Anuario Financiero de México, Editado por la Asociación de Banqueros de México, México 1946-1980.

Aspectos Legales de la Estructura y Personalidad Jurídica del Banco Mundial, Davidson Sommers, Revista de la Fac. de Derecho de la UNAM, Tomo I, Nos. 1 y 2 México 1951.

Ayuda o Recolonización, Lecciones de un Fracaso, Men de Tibor, Editorial Siglo XXI, México 1974.

Bancos y Operaciones Bancarias Internacionales, Manoliu Florin, Editado por Talleres Gráficos Martínez - Rodríguez, México.

Bancos y Operaciones Bancarias Internacionales, Martínez Cerezo Antonio, Editorial Pirámide, Madrid, - 1974

El Banco Mundial y el Ambiente Humano, Editado por -
el BIRF, Washington DC, 1971.

El Banco Mundial una Evaluación Financiera, Rotberg-
Eugene H., Editado por el BIRF, Washington DC, 1979.

El BIRF, 1946-1955, Johns Hopkins Press, Banco Mun -
dial, Washington DC, 1955.

El Banco Mundial y la ONU en Finanzas y Desarrollo, -
Editado por el BIRF, Washington DC, 1965.

La C.F.I. en América Latina, Folleto Editado por la -
CFI, Washington D.C. 1971.

100 Preguntas y Respuestas sobre el Banco Mundial, -
Editado por el BIRF, Washington DC, 1970.

La Cooperación Económica en las Instituciones Inter -
nacionales, Salazar Ríos José María, UNAM, México -
1963.

Cooperación Internacional y Desarrollo, Enrique Igle -
sias y Otros, Editado por Cooperación de Promoción -
Universitaria, Santiago de Chile, 1978.

La Coexistencia Pacífica, Perroux Francois, Fondo de
Cultura Económica, México 1960

Convenio Constitutivo del BIRF, Editado por el BIRF,
Washington DC; 1946.

Convenio Constitutivo de la C.F.I., Editado por la -
CFI, Washington DC, 1956.

Convenio Constitutivo de la A.I.F., Editado por la -
AIF; Washington, DC. 1960

Curso de Derecho Internacional Público, Sepulveda Cé -
sar, Editorial Porrúa, México 1960.

Curso en Español Sobre Proyectos Agrícolas en el Ins -
tituto del Desarrollo del Banco Mundial, Washington -
DC, 1973.

La Democracia ante el Derecho Internacional Americano, Treviño Ríos Oscar, Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, México- Julio 1972.

Desarrollo Rural, Editado por el Banco Mundial, Washington DC, 1975.

La Dependencia Política y Económica de América Latina, Editorial Siglo XXI, México 1971.

Desarrollo y Movimiento del Derecho Internacional desde 1942, César Sepúlveda, Sobretiro de la Revista de la Fac. de Derecho, UNAM, 1964.

Discurso Pronunciado por el Lic. Hugo B. Margain, Octubre 10., 1971, en la Reunión Anual de Gobernadores del FMI y del BIRF SHCP, Dirección General de Prensa, Memorias, Biblioteca y Publicaciones México-1971.

Electrificación Rural, Documento del Banco Mundial, Washington DC, 1976.

El Endeudamiento Público Externo de México 1940-1973 Rosario Green Colegio de México, México 1976.

Estados Unidos Frente al Mundo Nicholas John Spikman Fondo de Cultura Económica, México 1944.

Estructura Económica Internacional, Ramon Tames, Editorial Alianza, Madrid, 1970.

Estudios de Derecho Económico, Héctor Cuadra, Eduardo Novoa, Leonel Pérez Nieto y Otros, UNAM, México - 1980.

Evaluación de Operaciones, Normas y Procedimientos del Banco Mundial, Editado por el BIRF, Washington DC, 1976.

La Evaluación de Proyectos del Desarrollo Económico, Experiencias del Banco Mundial, King Jhon Andrews, - Editorial Tecnos, Madrid 1973.

Financiamiento Externo, Lorca Paredes Fernando y - León Salas Pablo, Editado por el BIRF, Washington - DC, 1978.

Financiamiento Internacional del Desarrollo Universi-
tario, Santa Cruz García de la Huerta Cristian Tesis
Universidad de Chile, Santiago de Chile 1970.

El Fondo Monetario Internacional y el Derecho Inter-
nacional, Editado por el Banco, Washington -DC, 1967.

Finanzas y Desarrollo, Revista del Banco Mundial y -
del FMI, Publicación Trimestral, Washington DC va -
rios números.

El Grupo del Banco Mundial en las Américas, Resumen-
de sus Actividades, Washington DC, 1970.

Imperialismo y Dependencia, Dos Santos Theotonio, -
Editorial ERA, México 1978.

Industria, Documento de Trabajo Sobre el Sector, Edi-
tado por el BIRF, Washington DC, 1972.

La Influencia de la Economía en el Ambito del Dere-
cho Internacional, Tejeda Cano Fernando, (Tesis Lic.
en Derecho) UNAM, México 1976.

Informe Anual del CIADI, 1966-1980, Editado por el -
BIRF, Washington DC.

Informes Sobre el Desarrollo Mundial, Editados por -
el BIRF, Washington DC. Varios años.

Instituciones del Derecho Internacional Público, Ma-
nuel Díez de Velazco, Editorial Tecnos, Madrid, Es -
paña.

Instituciones de Relaciones Internacionales, Claude-
Albert Colliard, Fondo de Cultura Económica, México-
1978.

Hacia otro Desarrollo, Nafin More Comp, Editorial --
Siglo XXI, México 1972.

Historia de los Hechos Económicos Contemporáneos, -
Niveau Maurice, Ariel, Barcelona España, 1968.

Medidas para Fomentar el Desarrollo Económico de los Países Insuficientemente Desarrollados, Publicación de la ONU, 1951.

Manual de Derecho Internacional Público, Max Soren -
sen, Fondo de Cultura Económica, México 1973.

Las Naciones Ricas y las Naciones Pobres, Jackson -
Barbara, Cía, General de Ediciones, México 1963.

Normas y Operaciones del Banco Mundial, la CFI y la AIF, Preparado por el personal del Banco, Washington DC, 1974.

Notas Sobre la Práctica de las Organizaciones Internacionales, Gonzalez Campos Julio, Revista Española de Derecho Internacional, Vol. XV 3, España 1962

Nuevo Orden Económico y Derecho Internacional para el Desarrollo, Rivero Oswaldo, Centro de Estudios -
Económicos y Sociales del 3er. Mundo, México 1978.

Cooperaciones Internacionales de Comercio, Cambios y Bancas, con la nueva Organización Mundial, Julio de la Canal, México 1947.

Ordenamiento de la Energía Eléctrica en América Latina, Cavars David Farguhar, EMCE Editorial, Buenos -
Aires, 1961.

El Orden Supra Nacional, Heydte Barón, Revista Española de Derecho Internacional, Vol. VIII, Nos. 1 y 2 Madrid España, 1955.

Organismos Especializados, Max Sorensen, Fondo de -
Cultura Económica, México 1975.

Derecho Internacional Público, Modesto Seara Vázquez
Editorial Porrúa, México 1974.

Las Organizaciones Internacionales y la Soberanía de los Estados, Yturriaga y Barberan José Antonio, "Re-
vista de Estudios Políticos Num. 135, 136, mayo-agos-
to 1964 Madrid España.

Organismos Internacionales, García Robles Alfonso, -
Archivo Histórico Diplomático Mexicano, México, 1976.

Organización Económica Internacional, Varela Parache
Manuel, Edit. Ariel, Barcelona España.

Organización Internacional, El Principio de Igualdad de Soberanía entre los Estados como base de la Orga-
nización Internacional Hans Kelsen, Revista de Cul -
tura Jurídica, Caracas Venezuela, 1944.

Organizaciones Económicas Internacionales, Jacques y
Colette Neme, Edit. Ariel, México 1972.

Panorama de la Política Mundial, Sánchez G. Walter, -
Universidad de Chile, Santiago de Chile 1977.

De la Paz Precaria de Versalles a Danzing, Modesto -
Seara Vásquez, UNAM México, 1970.

El Pensamiento Económico en la Organización Interna-
cional con respecto al Financiamiento Internacional -
Público y Privado del Desarrollo Económico, Tesis -
Lic. en Economía, Juliana Christiana Felice, UNAM -
México 1964.

Las Perspectivas del Comercio Internacional, Documen-
to del Banco Mundial, Edit. Tecnos, Madrid, España -
1974.

Planificación Demográfica. Desarrollo del Trabajo So-
bre el Sector, Editado por el Banco Mundial, Washing-
ton DC, 1971.

Política y Bloques de Poder, Crisis en el Sistema - Mundial, Silva Michelena José A. Siglo XXI, México - 1976.

La Política Económica de México, Tello Macías Carlos Editorial Siglo XXI, México 1979.

Políticas de Población y Desarrollo Económico, Documento del Banco Mundial, Edit. Tecnos, Madrid, España, 1975.

La Política del Poder en las Relaciones Internacionales, Guajardo Rangel F, UNAM México, 1962.

Política Exterior del Pueblo de los Estados Unidos - de Norteamérica, Lerche, Charles O. Edit. Letras, México 1961.

Principios Generales de la CFI, Edit. por la CFI, -- Washington DC, 1971.

Reforma de la Tenencia de la Tierra, Documento de Política Sectorial del Banco Mundial, Washington DC, - 1975.

Revista Bancaria, Editada por la Asociación de Banqueros de México, Publicación Mensual, Varios números.

Qué es, qué hace y cómo funciona la C.F.I., Publicado por la CFI, Washington DC, 1972.

Super Imperialismo, la Estrategia Económica del Imperio Norteamericano, Hudson Michael, Edit. Dopesa, - México 1973.

Telecomunicaciones, Documento del Trabajo Sobre el Sector-Banco Mundial, Washington DC, 1971.

Transportes Urbanos, Documento de Política Sectorial Banco Mundial, Washington DC, 1975.

Tratado General de la Organización Internacional, M_odesto Seara Vasquez, Fondo de Cultura Económica, México 1974.

Tratado Sobre la Organización Internacional, Francisco Cuevas Cancino, Edit. Jus, México 1962.

Urbanización, Documento de Trabajo Sobre el Sector - Banco Mundial, Washington DC, 1972.

The World Bank Since Bretton Woods, Editado por The - Brookings Institutions, USA, 1973.

The World Bank in Africa a Summary of Activities, -- Edit, por el BIRF, Washington DC. 1961.

The World Bank in the America, Edit. por el Banco - Mundial, Washington DC, 1974.

The World Bank in Asia, a Summary of Activities, Edi - tado por el Banco Mundial, Washington DC, 1960.